



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**EVALUACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN Y
SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO
TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”. CUMANÁ,
ESTADO - SUCRE. AÑO 2008.**

ASESOR:
Licda. OTERO HILDA

AUTORA:
INDRIAGO MARIELVIS

Proyecto de Trabajo de Grado Modalidad Tesis Presentado como Requisito Parcial
Para optar al Título de: LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

Cumaná, Diciembre 2009.



**EVALUACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN Y
SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO
TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”. CUMANÁ,
ESTADO - SUCRE. AÑO 2008.**

ASESORADO POR:

Licda. Otero Hilda

Aprobado Por

Licda. Maruja Roque

Licda. Ana Marciano

Este trabajo fue evaluado con la categoría de: _____

Cumaná, Diciembre 2009

DEDICATORIA

A Dios por darme la fe y fuerza espiritual necesaria, para poder concluir esta etapa tan importante en mi vida.

A mi Madre Elba Indriago, quien en todo momento me apoyo incondicionalmente, además gracias a sus consejos y atenciones pude llegar en donde me encuentro actualmente.

A mis hermanos por ser figuras de estímulos para lograr este objetivo.

A Frank Maíta, por su amor, paciencia, comprensión, cuidado y ser un apoyo incondicional para lograr esta meta.

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo es realizado producto de muchos esfuerzos y dedicación que me brindaron muchas personas entre estas se pueden mencionar:

A la Licenciada Hilda Otero, quien con su guía, orientaciones y palabras se convirtió en la persona que permitió este logro.

A los Niños Trabajadores del programa y los que hacen vida laboral en el Mercado Municipal que me brindaron la información para lograr esta meta.

Al personal directivo y responsable de las áreas de atención de la Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá” que me ofrecieron la información del programa para realizar la investigación.

A los Miembros de la Comisión de Grado y del Concejo de Escuela por haber confiado en mí y darme la oportunidad de culminar el trabajo.

A todos los que me ofrecieron su ayuda que aunque no estén sus nombres grabado aquí, les reitero mis más sinceros agradecimientos.

A Todos, Muchas Gracias.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO.....	IV
ÍNDICE GENERAL.....	V
ÍNDICE DE CUADROS	VII
RESUMEN	XIII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
OBJETIVO GENERAL	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
JUSTIFICACIÓN.....	12
CAPÍTULO II	13
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	13
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	13
2.1.1 ANTECEDENTES NACIONALES.....	13
2.1.2 ANTECEDENTES LOCALES.....	15
2.2 BASES TEÓRICAS	16
2.2.1 POBREZA, ESTADO Y POLÍTICA SOCIAL.	16
2.2.2 BREVE ESBOZO SOBRE EL TRABAJO INFANTIL: SUS CAUSAS Y CONSECUENCIAS.....	26
2.2.3 BASES LEGALES QUE AMPARAN EL TRABAJO INFANTIL.....	37
2.2.4 ORIGEN, MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”.	48
2.2.5 EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.	53
2.2.6. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	62
CAPÍTULO III	68
METODOLOGÍA.....	68
3.1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	68
3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	68
3.3. ÁREA GEOGRÁFICA DE ESTUDIO	68
3.4. POBLACIÓN	69
3.5. MUESTRA.....	69
3.6. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	70
3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.	70

3.8. PROCESAMIENTO, PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.	71
CAPÍTULO IV	72
ANÁLISIS DE RESULTADOS	72
FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”	75
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE REALIZAN LOS COORDINADORES DE ÁREAS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”.	78
MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL QUE SE EJECUTAN EN EL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”.	134
CONCLUSIONES	157
RECOMENDACIONES.....	164
BIBLIOGRAFÍA.....	168
ANEXOS.....	176
HOJA DE METADATOS.....	202

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” EN RELACIÓN A SI LAS ACTIVIDADES REALIZADAS LOGRAN CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.	80
CUADRO 2 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA SOBRE EL NÚMERO DE PERSONAL CON QUE CUENTA EL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”. CUMANÁ. 2008.	82
CUADRO 3 CARGOS DESEMPEÑADO POR EL PERSONAL ADSCRITO AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” Y LA PROFESIÓN QUE POSEEN. CUMANÁ. 2008.	84
CUADRO 4 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, SEGÚN EL NÚMERO DE PERSONAL CON QUE CUENTA CADA ÁREAS. CUMANÁ. 2008.	86
CUADRO 5 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” EN CUANTO A LA CONSIDERACIÓN DEL RECURSO HUMANO ASIGNADO AL PROGRAMA. CUMANÁ 2008.	89
CUADRO 6 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” EN RELACIÓN A SI CUENTA O NO CON LOS EQUIPOS NECESARIOS. CUMANÁ. 2008.	90
CUADRO 7 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS EQUIPOS. CUMANÁ. 2008.	90
CUADRO 8 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A LA DOTACIÓN DE EQUIPOS. CUMANÁ. 2008.	91
CUADRO 9 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACION A SI CUENTA O NO, CON LOS MOBILIARIOS PARA EL	

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.....	93
CUADRO 10 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”. EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS MOBILIARIOS CON QUE CUENTA EL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.....	93
CUADRO 11 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” EN RELACIÓN A LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO. CUMANÁ. 2008.	94
CUADRO 12 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI CUENTAN O NO CON LOS RECURSOS MATERIALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES. CUMANÁ. 2008.....	96
CUADRO 13 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS MATERIALES EN EL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.....	96
CUADRO 14 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” EN RELACIÓN A SI ES SUFICIENTE O NO LA DOTACIÓN DE MATERIALES EN EL PROGRAMA CUMANÁ. 2008.....	97
CUADRO 15 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” EN CUANTO A LAS CONDICIONES FÍSICAS AMBIENTALES DEL MISMO. CUMANÁ. 2008.	99
CUADRO 16 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR” PANCHITO MANDEFUÁ”, EN CUANTO A LA CONSIDERACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN. CUMANÁ. 2008.....	101
CUADRO 17 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN CUANTO AL NÚMERO DE AMBIENTES CON QUE CUENTA EL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.....	103
CUADRO 18 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS Y NO ATENDIDOS POR EL	

PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ. CUMANÁ. 2008.	106
CUADRO 19 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” SEGÚN EL SEXO. CUMANÁ. 2008.	108
CUADRO 20 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN CUANTO A SU EDAD. CUMANÁ. 2008.	109
CUADRO 21 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” SEGÚN EL LUGAR DE PROCEDENCIA. CUMANÁ. 2008.	111
CUADRO 22 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, SEGÚN ACTIVIDADES LABORALES QUE REALIZAN. CUMANÁ. 2008.....	113
CUADRO 23 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI ESTÁN INCORPORADOS O NO AL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL. CUMANÁ. 2008.	114
CUADRO 24 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN AL SEXO. CUMANÁ. 2008.....	116
CUADRO 25 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ. SEGÚN SU EDAD. CUMANÁ. 2008.	117
CUADRO 26 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, SEGÚN EL LUGAR DE PROCEDENCIA. CUMANÁ. 2008.....	119
CUADRO 27 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI ESTÁN O NO INCORPORADOS AL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL. CUMANÁ. 2008.....	121
CUADRO 28 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”,	

EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES LABORALES QUE REALIZAN. CUMANÁ. 2008.	122
CUADRO 29 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTE AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI HAN RECIBIDO INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.....	124
CUADRO 30 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A LOS MEDIOS POR LOS CUALES RECIBÍO INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN. CUMANÁ. 2008.	125
CUADRO 31 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” QUE POSEEN CONOCIMIENTO SOBRE EL MISMO, EN RELACIÓN A SI HA ASISTIDO O NO AL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.....	127
CUADRO 32 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, SOBRE LOS MOTIVOS QUE AUN TENIENDO LA INFORMACIÓN SOBRE EL MISMO NO ASISTEN. CUMANÁ. 2008.....	128
CUADRO 33 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A LOS MOTIVOS POR LOS CUALES, DEJARON DE ASISTIR. CUMANÁ. 2008.	130
CUADRO 34 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI LES GUSTARÍA INCORPORARSE O NO A LA INSTITUCIÓN. CUMANÁ. 2008.....	132
CUADRO 35 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS QUE RECIBEN EN EL MISMO. CUMANÁ. 2008.	138
CUADRO 36 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI RECIBEN O NO TODOS LOS SERVICIOS DE LAS AREAS DIARIAMENTE. CUMANÁ. 2008.....	140

CUADRO 37 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN CUANTO A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.	141
CUADRO 38 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI LOS SERVICIOS QUE RECIBEN, CUBREN O NO SUS NECESIDADES. CUMANÁ. 2008.	143
CUADRO 39 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN AL TRATO QUE RECIBEN POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MISMA. CUMANÁ. 2008.	144
CUADRO 40 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI LOS SERVICIOS SON OPORTUNOS O NO. CUMANÁ. 2008.	146
CUADRO 41 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A QUE ASPECTO DE SU VIDA HA EXPERIMENTADO MEJORAS DESDE QUE ASISTEN AL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.	147
CUADRO 42 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI CONOCEN O NO LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.	150
CUADRO 43 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” EN CUANTO A LA CONSIDERACIÓN QUE TIENEN SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL MISMO. CUMANÁ. 2008.	151
CUADRO 44 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, ACERCA DE LOS SERVICIOS BRINDADOS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS NECESIDADES DEL NIÑO. CUMANÁ. 2008.	152
CUADRO 45 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS BENEFICIARIOS DEL	

PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI EL PROGRAMA DEBERÍA O NO PRESTAR OTROS SERVICIOS A LA POBLACIÓN QUE ATIENDE. CUMANÁ. 2008.	153
CUADRO 46 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN LA OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” EN RELACIÓN A SI PARTICIPAN O NO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.	154
CUADRO 47 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN LA OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI HAN OBSERVADO CAMBIOS O NO EN SU HIJO DESDE QUE ASISTE AL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.	156



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.

EVALUACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA
CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”. CUMANÁ, ESTADO
SUCRE. AÑO. 2008.

Autor: Indriago, Marielvis

Asesor: Otero, Hilda

Año: 2009

RESUMEN

La evaluación de programas sociales, en los últimos años, ha sido un tópico de mucho interés, ya que es un instrumento que permite mejorar las políticas y las intervenciones sociales, haciéndolas más eficientes. Partiendo de la importancia del tema, esta investigación tuvo como objetivo, evaluar la instrumentación y seguimiento del Programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”. El marco teórico lo sustentan los siguientes autores: Idáñez María y Ander-Egg (1994), González Lissett (1998), Sabino Carlos (1994), entre otros. En cuanto a la metodología, la investigación es descriptiva con un enfoque evaluativo y un diseño de campo. La muestra estuvo conformada por ciento once (111) personas entre estas: veintisiete (27) niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al referido programa, dieciséis (16) funcionarios de la institución Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, dieciocho (18) padres y representantes de los beneficiarios y cincuenta (50) niños trabajadores del Mercado Municipal de Cumaná. El estudio arrojó como conclusiones: que la excesiva dependencia del referido programa con la institución a la cual está adscrito (Fundación del Niño) coarta la instrumentación del programa Casa del Niño Trabajador, ya que no permite aplicar los procedimientos de manera oportuna, al mismo tiempo impide obtener los recursos tanto financieros como materiales de forma adecuada. Además de esto, se pudo detectar que el programa no tiene un manejo del área de actuación que el mismo contempla, ya que el número de beneficiarios no es significativo, ante el número de niños trabajadores que no reciben los beneficios del mismo. A pesar de que se aplican los procesos de seguimiento y control, estos no son los más pertinentes, ya que no permiten obtener información que verifique que lo que se realiza o no en el programa, conlleva a la consecución de los objetivos.

Palabras Clave: Evaluación, Programas sociales, Niños Trabajadores.

INTRODUCCIÓN

Evaluar no es una acción esporádica o circunstancial por parte de quienes implementan los programas sociales y de las instituciones que lo ejecutan, sino que es un proceso que está muy presente en la práctica de intervenciones sociales. De esta manera, la evaluación es considerada como un apoyo imprescindible en la toma de decisiones, como un aprendizaje continuo de errores y aciertos que sirve para modificar las decisiones de los responsables de los programas procurando que disminuyan sus posibilidades de fracaso.

En este sentido, la evaluación ha alcanzado un protagonismo importante, hasta convertirse en uno de los aspectos centrales de discusiones, reflexiones y debates. En esta investigación, la evaluación juega un papel fundamental, porque es el medio por el cual se obtendrá la información. Para esto, se consideró necesario hacer referencia al programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá” de la ciudad de Cumaná, el cual se encarga de atender a niños (as) y adolescentes en condiciones de trabajadores.

En los últimos años en América Latina y particularmente en Venezuela, la presencia de niños y adolescentes en la economía informal pone al descubierto una realidad: los niños de los sectores más vulnerables no están en las escuelas, sino en la calle, realizando cualquier trabajo o en centros productivos tratando de contribuir con la subsistencia de su familia.

La difícil obtención de los recursos para cubrir las necesidades básicas de la familia han dado lugar para que éstas implementen nuevas estrategias que les proporcionen ingresos, ejemplo de ello, lo constituye el hecho que la mayoría de los miembros de la familia tengan que trabajar para poder sobrevivir, incluidos los niños.

En la actualidad, el tema sobre los niños trabajadores ha tomado relevancia por la magnitud y características que viene presentando. Las cifras reflejadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE: 2003), indican la existencia para el año 2000, de aproximadamente 1.547.000 niños a nivel de todo el Estado Venezolano incorporados precozmente al trabajo, encontrándose en condiciones de inseguridad, explotación y abuso. Situación ésta de la que no escapa el estado Sucre y más particularmente es la ciudad de Cumaná, donde el último censo realizado por la Oficina de la Red Local de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Alcaldía del Estado Sucre, ubicada en el Mercado Municipal de Cumaná (2003) refleja la existencia de aproximadamente 275 niños trabajadores.

Es importante señalar que ante esta realidad que se acaba de mencionar, el gobierno nacional ha diseñado una serie de políticas dirigidas a proporcionar atención integral a la población infanto-juvenil trabajadora; a nivel estatal estas políticas se ponen en práctica a través del programa Casa del Niño Trabajador. Específicamente en el Estado Sucre en la ciudad de Cumaná, se ejecuta este programa con el nombre de Casa Del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, el cual constituye una alternativa para dar atención a la población infanto-juvenil trabajadora de esta localidad.

En vista de la importancia que adquiere la evaluación dentro del ejercicio profesional del Trabajo Social, como medio eficaz para valorar el grado de éxito o fracaso de un programa, la investigadora se planteó, realizar la evaluación de la instrumentación y seguimiento del programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, considerando el hecho, de que realizó las Prácticas Profesionales de Trabajo Social en la mencionada institución; motivo éste, que le permitió conocer que el programa, hasta hora, no ha sido objeto de una evaluación que permita verificar si la forma de instrumentación ha conllevado al logro de lo diseñado en el mismo. De

allí, que los resultados de esta investigación sean importantes para realizar los reajustes pertinentes en el desarrollo de tan necesario programa.

Para efecto de dicho estudio, se ha seleccionado como referencia el modelo de evaluación propuesto por María Idañez y Ezequiel Ander-Egg (1994), el cual es un referente para realizar investigaciones evaluativas en las diferentes áreas y programas de intervención social; orientada hacia la evaluación de tres áreas de atención entre ellas están: Evaluación del diseño y conceptualización del programa, evaluación de la instrumentación y seguimiento, y por último la evaluación de los resultados e impacto del programa.

La propuesta de evaluación realizada por los autores antes referidos, puede realizarse tomando en cuenta las tres (3) áreas mencionadas o cada una por separada, en vista de que Idañez, señala que para realizar la evaluación global se requiere de un mayor tiempo y de un equipo más amplio, y que además propone el área de instrumentación y seguimiento como una de las más utilizadas en investigaciones evaluativas en consecuencia, la investigación hará énfasis en ésta, por ser una de las áreas que contienen los elementos requeridos por el estudio. En este sentido, la presente investigación tiene como objetivo central, evaluar la instrumentación y seguimiento del programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”. En la ciudad de Cumaná, Estado Sucre, en el año 2008.

Con el objetivo de obtener una información relevante se tomarán en consideración los siguientes aspectos metodológicos: se realizará un estudio de campo, bajo un nivel de investigación descriptiva con un enfoque evaluativo y para recolectar los datos necesarios se hará una revisión bibliográfica de autores nacionales, internacionales y locales que hayan investigado sobre el tema, así mismo se realizarán un conjunto de entrevistas estructuradas, las cuales se aplicarán a los niños adscritos a la Casa del Niño Trabajador, representantes y funcionarios de la

institución y a una muestra de niños trabajadores del Mercado Municipal de la ciudad de Cumaná, que serán las fuentes primarias indispensable para contar con una información oportuna que facilite la realización de la investigación.

Los resultados de la investigación se presentan bajo la siguiente estructura:

Capítulo I: Hace referencia a los elementos que caracterizan la naturaleza del estudio, tales como: Planteamiento del problema, los objetivos y la justificación de la investigación.

Capítulo II: Contiene el marco teórico referencial que orientará la investigación, en el cual se mencionan los antecedentes de la investigación y las bases teóricas con las que se argumentará el análisis de los datos que aportaran los sujetos de la investigación.

Capítulo III: Describe la metodología que se utilizó para llevar a cabo la investigación.

Capítulo IV: Versa sobre el análisis de los resultados Obtenidos.

Finalmente se presentan las conclusiones, las recomendaciones y la bibliografía.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La pobreza se ha convertido en un fenómeno que caracteriza la realidad Latino Americana. Según Bello (1998), aproximadamente 200 millones de personas; más del 44% de la población total de este continente, vive bajo la línea de la miseria. Venezuela no es una excepción, los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE: 2003) reflejan que el 54.6% de los hogares del país no tienen ingresos suficientes para comprar la canasta básica.

En Venezuela, los niños, niñas y adolescentes que viven en hogares caracterizados por una situación de pobreza, se ven en la obligación de salir a trabajar a muy temprana edad, según lo plantean Ugalde y otros (2001), lo cual conduce a que muchos de ellos abandonen la escuela y opten por salir a buscar ingresos tanto para sí mismo como para su grupo familiar. Las condiciones son tan precarias que acuden al trabajo informal para lograr la subsistencia y, en algunos casos se recurre a otros tipos de actividades como la venta de drogas, robo, entre otros, que les permitan de una u otra forma obtener dinero para poder sobrevivir.

Sin embargo, al revisar las causas de la existencia de niños trabajadores en Venezuela, se pueden mencionar diversos factores entre los que se encuentran, además de la pobreza, la violencia intrafamiliar, el desempleo de adultos, la transferencia de tradiciones, entre otros (Lombana, 2000, p. 20).

Al analizar los aspectos que se mencionan como causas del trabajo infantil en nuestro país, pareciera existir una causa fundamental, ésta es la pobreza, la cual junto con otros factores de índole socio-económicos y culturales hacen que las familias implementen cada vez más nuevas estrategias para poder satisfacer medianamente

algunas de las necesidades básicas; la incorporación de los niños al mercado de trabajo representa un ejemplo de ello. Al respecto el Fondo de Las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (1998) expresa:

El trabajo infantil surge como una respuesta de la familia para enfrentar las condiciones de la pobreza, redefine sus roles y funciones y crea estrategias de sobrevivencia, una de ellas ha sido la incorporación de todos los miembros de la familia, incluyendo a los niños en actividades productivas que generen ingresos complementarios al grupo familiar. (p. 10).

Son varios los autores que han escrito sobre el tema del trabajo infantil, entre los que se destaca Castañeda (2003), el cual considera que existen dentro del seno familiar, otros aspectos que influyen en la inserción del niño al trabajo, entre los que se mencionan: otros hermanos más pequeños que no pueden prescindir de los cuidados continuos de la madre e impiden que sea ella la que salga a trabajar, una figura paterna que no existe en el hogar o no cumple a cabalidad sus obligaciones, la minusvalía o enfermedad crónica de uno o varios miembros de la familia y algunos valores propios de su medio que hacen que los niños y adolescentes asuman responsabilidades no acordes con su edad.

Según Kashimagon (2003), la vivencia propia y hogareña de los niños, les indica, en algunos casos, la necesidad de salir a trabajar y en otros les es impuesto, viéndose entonces inmersos en un mundo de adultos, en ambientes muy duros, en los que por razón de su condición de niños se encuentran en desventaja y se convierten en desertores escolares, quedando lejos los juegos, la recreación y el deporte.

Según datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE: 2003), existen para el año 2000, alrededor de 1.547.000 niños y adolescente a nivel nacional, incorporados al sector de la economía informal, desarrollando actividades laborales

como: limpiabotas, lava carros, vendedores de periódicos, empaquetadores, recogedores de desechos, etc.

De esta manera, el trabajo precoz se ha convertido en un fenómeno singularmente complejo, no sólo por sus proporciones numéricas, sino también por las durezas de las condiciones y escenarios en los que la mayoría de los niños protagonizan su lucha por la subsistencia.

De esta realidad no escapa el Estado Sucre, por cuanto una gran parte de familias residenciadas en esta localidad, también han sido víctimas del acelerado aumento del costo de la vida que ha ocasionado la disminución del poder adquisitivo; aunado a esto la carencia de fuentes de trabajo en este Estado ha desencadenado el crecimiento del desempleo, conllevando al empobrecimiento de la población sucrense (INE: 2001). Contrastando esta situación, con la realidad de los niños trabajadores de la ciudad de Cumaná, se observa que esta problemática pareciera ir en ascenso, sobre todo si se toma en cuenta, los datos aportados por la Oficina de la Red Local de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Alcaldía del Estado Sucre, ubicada en el Mercado Municipal de Cumaná, quien para el año 2003, reporta una estadística aproximada de doscientos setenta y cinco (275) niños, niñas y adolescentes realizando actividades laborales, sin contar con los niños que trabajan en los terminales marítimos y terrestres, en autobuses, supermercados, entre otros.

A pesar de contar con instrumentos legales, con programas de atención y políticas sociales imprescindibles para frenar el avance de niños, niñas y adolescentes trabajadores hacia las calles, favorecer alternativas de recepción familiar y tener un considerable avance sobre la materia, se sigue observando cada día como el trabajo infantil sigue conquistado calles, avenidas, supermercados en nuestro país, Cumaná es un ejemplo de ello, donde encontramos niños trabajando como

vendedores de bollos, cachapas, legumbres, bolsas, pescado, legumbres, carretilleros entre otros, en condiciones muy vulnerables.

Resulta difícil declarar que se ha terminado el trabajo infantil, sobre todo si se toma en cuenta que el aporte del mismo permite la sustentación del hogar de los niños. Atender esta población pasa por concientizar y educar a la familia de los niños trabajadores y ofrecerles simultáneamente programas que permitan mejorar sus condiciones socio-económicas. De allí, que el Estado Venezolano se encuentra comprometido en la ejecución de políticas que atiendan a esta población, conduciendo a que se implementen mecanismos de ayuda que minimicen los riesgos del tipo de vida que les toca enfrentar, para que así los derechos que están consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente puedan dárseles cumplimiento. Como parte de ese compromiso que asume el Estado, se crearon en un principio las llamadas Casas Convencionales, las cuales atendían a niños en situación de abandono y peligro, luego se crearon las casas de los niños trabajadores y uno de los planes más recientes es el Plan No Convencional de Atención Integral a los Niños y Adolescentes (PAIA) en donde se expone que se deben trasladar los recursos humanos, materiales y financieros hacia los lugares donde se encuentran laborando los niños y a su propia comunidad para ser atendidos.

En este sentido, se encontró que en el Estado Sucre se ha venido implementando el programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuà”, el cual es coordinado por la Fundación del Niño Sucre. Este programa atiende a niños y adolescentes desde los siete (7) hasta los diecisiete (17) años, que realizan actividades productivas como parte de una estrategia de subsistencia familiar, comprendiendo a los que efectúan labores autónomas en la economía informal y cuyo ámbito es la calle. Esta Casa abre un espacio de entretenimiento sano y formativo, durante el tiempo libre del niño, ofreciendo conocimientos y habilidades útiles, que

les sirvan en un futuro para llevar una vida mejor, más sana y productiva, alejada de la ociosidad y ambientes malsanos. Dentro de su misión está brindar asistencia y protección integral a través de ocho (8) áreas de atención a saber: educativa, recreativa, deportiva, cultural, jurídica, nutricional, de salud y psicológica.

El hecho que la autora, realizara las Prácticas Profesionales de Trabajo Social en la Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, le permitió conocer de cerca las condiciones en las que viven cada uno de los niños que allí asisten, conectándose de manera directa con la problemática del trabajo infantil, motivo que llevo a la autora realizar la presente investigación.

Dada la importancia que tiene la problemática de los niños trabajadores, de las estadísticas preocupantes de esta población en Cumaná, la no realización hasta la fecha de una evaluación del programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá” y las condiciones de los niños trabajadores que asisten al referido programa evidenciadas por la autora, la presente investigación tuvo por finalidad hacer una evaluación de la instrumentación y seguimiento del programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, en la ciudad de Cumaná, Estado Sucre, en el año 2008. Con el propósito de brindar información relevante que les proporcione a los entes encargados, contar con los referentes que les permitan incorporar modificaciones al programa para lograr una mejor atención a la población infanto-juvenil trabajadora.

A tal efecto, la investigación estuvo orientada a la evaluación de la instrumentación del programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, con el propósito de dar respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Realmente cuenta el programa con los procedimientos, las actividades, Condiciones físicos ambientales y recursos necesarios para su implementación?

¿Cuáles son los mecanismos de control que se utilizan en el programa?

¿Llega el programa a la población objeto del mismo?

¿Qué papel juega la familia en la ejecución del programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”?

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la instrumentación y seguimiento del programa Casa Del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”. En la Ciudad de Cumaná, Estado Sucre, en el Año 2008.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer la implementación del programa Casa del Niño Trabajador en cuanto a:
 - Procedimientos administrativos
 - Actividades ejecutadas
 - Recursos financieros, humanos y materiales.
 - Condiciones físicas ambientales.

2. Determinar la cobertura del programa Casa del Niño Trabajador en cuanto
 - Población beneficiaria: número de niños atendidos
 - Población no beneficiaria: Conocimiento del programa y barreras u obstáculos para acceder al mismo.

3. Analizar los mecanismos de seguimiento y control que se implementan en la ejecución del programa Casa del Niño Trabajador.

4. Explorar la opinión de los padres y beneficiarios del programa Casa del Niño Trabajador en relación a la calidad del servicio y beneficios obtenidos.

JUSTIFICACIÓN

Las razones que justifican la realización de esta investigación son las siguientes:

- Porque los resultados de esta investigación proporcionarán un conjunto de informaciones relevantes sobre el programa Casa del Niño Trabajador, que le servirá a los directivos del mismo para la toma de decisiones en función del fortalecimiento de tan importante programa. Logrando así una mayor cobertura y beneficio para los niños, niñas y adolescentes trabajadores de Cumaná.

- Por considerar que este trabajo contribuirá con próximas investigaciones sobre el tema y aportará la organización de un marco teórico, a los profesionales e instituciones que sientan interés por esta temática.

- Permitirá a la autora desarrollar habilidades y destrezas con la puesta en práctica de los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos durante la formación profesional y de esta forma adquirir experiencia y ampliar su preparación Profesional.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

Muchos han sido los estudios e intervenciones que se realizan para resolver la problemática de los niños trabajadores, no obstante aún persisten factores de índole familiar, social y económico, para que muchos niños no tengan la atención adecuada, necesaria que le garantice un desarrollo bio-psico-social integral.

Entre los estudios realizados a nivel nacional relacionados con el tema se pueden mencionar:

2.1.1 ANTECEDENTES NACIONALES

Para el año (1995) Fuentes, Patricia, realizó un estudio denominado “Casa del Niño Trabajador como una alternativa para la atención de la niñez trabajadora en el Estado Monagas”, el cual tuvo como objetivo general evaluar el funcionamiento de dicho programa, llegando a la conclusión que los recursos materiales y financieros del programa eran insuficientes para la realización de las actividades, debido a que no cubrían las exigencias de la institución, para llevar a cabo los objetivos del mismo.

Guanipa y Lastra (2001), en su informe de pasantía titulado “Propuesta para el mejoramiento de la calidad de atención del subprograma Casa De Los Niños “El Papagayo”, ubicado en la parroquia Coche de Caracas”. Se plantearon como objetivo fundamental, promover vínculos con instituciones de corte social de las referidas parroquias, en las diferentes áreas (educativa, salud, deportiva, recreativa y cultural), con la finalidad de que, tanto el referido programa como las instituciones trabajaran

en red a través de la prestación de servicios sociales que permitieran incorporar a los niños y adolescentes de la Casa de los Niños el “Papagayo”. En este informe se estableció como conclusión que el crecimiento de una comunidad siempre ha dependido de factores externos, es decir del apoyo de otros entes y de otras comunidades, determinándose que el modelo estratégico de vincular las instituciones no era algo novedoso, pero sí podía asegurar que el desarrollo de la gestión se encaminara hacia el éxito de la misma.

Por otro lado, Aular y otros (2002), en su trabajo de tesis denominado “La Inserción Familiar de los Niños y Adolescentes en circunstancias especialmente difíciles: Una Propuesta de Intervención en la Fundación “Casa Hogar María Margarita”, Petare, Estado Miranda, Caracas, fijaron como objetivo principal realizar una propuesta de inserción familiar de los niños y adolescentes en circunstancias especialmente difíciles atendidos en la Fundación Casa Hogar “María Margarita”, con el fin de facilitar el proceso de fortalecimiento de los vínculos comunicativos del grupo familiar y propiciar la interacción del niño y del adolescente con su grupo familiar. Entre las principales conclusiones que arrojó esta investigación se encuentran: la inserción plena sólo es posible en la medida que se diseñe un circuito de redes de atención que garantice un tratamiento integral y preventivo de la familia, el niño y el adolescente, en el cual deben participar diversas organizaciones del Estado tales como: cuerpos policiales, escuelas, defensorías, consejos de protección y otras que por interés de la sociedad civil se organicen en centros comunales y entidades de atención. Por otro lado, también se llegó a la conclusión que la intervención debe hacerse con una visión holística en la que participe un equipo multidisciplinario capaz de dar respuesta a una realidad de pobreza crítica.

2.1.2 ANTECEDENTES LOCALES

Finalmente se hará mención de los trabajos de investigación que se han realizado en el ámbito local, los cuales se presentan a continuación:

Brito Rosangel (1994) en su trabajo de tesis denominado “Evaluación del Subprograma la Casa del Niño Trabajador adscrito al Instituto Nacional del Menor (INAM)”. Se planteó como objetivo general evaluar el Subprograma Casa Del Niño Trabajador, concluyendo, que no existían logros en los objetivos establecidos en el programa debido, básicamente, a las limitaciones que confronta la Casa del Niño Trabajador como son: la falta de un personal calificado (trabajador social, psicólogo, abogado, etc), los cuales debían estar integrados a cada una de las áreas de trabajo contenidas en el Subprograma; además de mejorar las instalaciones donde funciona el Subprograma, ya que éstas no reúnen las condiciones necesarias para llevar a cabo las actividades que contemplan las áreas.

Por otra parte, se señala el estudio realizado por Coronado y Rivero (1995), denominado “Evaluación del programa Casa de los Niños de la Fundación del Niño, cuyo objetivo fue evaluar el funcionamiento de dicho programa. Concluyendo las autoras que la falta de recursos había incidido negativamente en la proyección del programa hacia las comunidades, originando desconocimiento por parte de los habitantes en relación con los objetivos y funcionamiento del mismo y en consecuencia, la escasa participación en las gestiones realizadas por dicha institución.

Por último, las autoras Farías y Viñas (2000) en su trabajo de investigación titulado “Evaluación del Programa de Atención al Menor en Situación de Abandono o Peligro: Casa Taller Cumaná SAPMES”, se plantearon como objetivo principal

evaluar el funcionamiento del referido programa. Llegándose a la conclusión que la falta de organización del equipo interdisciplinario, había obstaculizado la intervención en cada una de las situaciones presentadas por los niños y adolescentes recluidos en la institución; por lo que se hacía difícil lograr una acción coordinada e integrada.

2.2 BASES TEÓRICAS

Este apartado comprende la fundamentación teórica dirigida a explicar el fenómeno: Evaluación de programas Sociales. Los elementos que se presentarán seguidamente permitirán orientar e interpretar la investigación planteada.

2.2.1 POBREZA, ESTADO Y POLÍTICA SOCIAL.

Durante la década de los 60 y 70, Venezuela creció económicamente y asistió a un mejoramiento progresivo de sus condiciones sociales Sabino, (1994). En aquel entonces según este autor se creó una infraestructura apta para la producción y los servicios, se redujo el analfabetismo y se amplió considerablemente el sistema escolar, se desarrolló una acción amplia en saneamiento ambiental y atención a la salud, se produjo un sostenido proceso de movilidad social que dió origen a la aparición de un amplio sector de estratos medios. Este crecimiento se vió decisivamente por la riqueza petrolera (Ibíd.1994).

En aquel momento, el Estado era el principal agente dinamizador de la actividad económica y distribuidor de la riqueza petrolera, Gómez:(2003). Pero la idea de concentrar en la mano del Estado la riqueza petrolera para luego difundirla en

la sociedad, produjo sin duda resultados perceptibles en cuanto a la modernización del país.

Fue a mediados de los 70 cuando esa riqueza se incrementó de modo considerable; comenzó exhibirse sus intrínsecas debilidades: el Estado se hipertrofió, mientras perdía eficiencia y capacidad real de acción; la sociedad por ello mismo, se vió limitada a sus posibilidades de crecimiento y por lo tanto para dar respuestas a los problemas que el Estado resultaba incapaz de resolver, aumentando la corrupción de funcionarios. Sabino (1994). Además de esto plantea este autor, que esta debilidad del Estado ante la sociedad civil, hizo que toda la vida nacional se politizará de un modo increíble; asumiendo entonces, la figura del político un papel protagónico como eje, alrededor del cual se desplazaban los intentos por redistribuir una riqueza, que cada vez era más difícil de generar. Como bien expresa Gómez (1987):

El predominio de la función clientelista y de control partidista sobre la función social, la corrupción imperante en muchos de los entes ejecutores de las políticas y el bajo control de los usuarios sobre los servicios prestados fueron produciendo un deterioro cada vez más grave de este sector. (p. 188)

El dirigismo, el centralismo y la política de sustitución de importaciones predominaron durante un tiempo imponiendo serias restricciones del desarrollo de la sociedad y a su desenvolvimiento económico. Con el ingreso petrolero el Estado se convirtió además en empresario hizo gigantesca inversiones y finalmente terminó por endeudarse, hasta el punto que no resultaba posible seguir subiendo los precios del petróleo y como la gestión estatal de empresas y servicios se caracterizaban por una creciente ineficiencia se crearon las condiciones para el estallido de la crisis inicial: fué a comienzo de los 80 cuando el Estado dejó de ser prospero y que repartía sus bienes y riqueza a la sociedad y cuando la estrategia desarrollista que también

parecía funcionar, dejó de ser viable, dando paso a la crisis recesiva, disminuyéndose así el disfrute de los beneficios sociales y el nivel de vida de millones de habitantes.

La deuda acumulada exigía cumplir pagos cada vez más difíciles, la balanza de pago se inclinaba peligrosamente al lado del déficit y la economía era incapaz de crecer. A esto había que añadir el deterioro progresivo de los servicios, la educación y salud y una estructura cada vez más desigual de ingresos atentada primordialmente por la inflación y el perverso sistema de control cambiario.

La situación económica del país aunado a la crisis de la economía mundial llevo a la adopción de ajustes, tal y como sucedió en otros países de América Latina. En aquel entonces era innegable el deterioro de los niveles de vida de la población venezolana Cartaya y otros (1991) exponen:

El balance de la década es una caída del producto bruto interno por habitantes del 20%, de una deuda externa de & 3100, cuyos intereses representan en 1988 el 45% del gasto social del estado y un incremento de los alimentos de 1199%. Entre 1981 y 1989 el total de hogares pobres se duplica, pero lo más significativo es el incremento de los hogares indigentes, las cuales se triplican. (p. 41)

A partir del 89 se inicia un esfuerzo para encaminar al país por un rumbo diferente. Este período abarcó la aplicación del VIII Plan mejor conocido como el Gran Viraje, implementado en el segundo mandato de Carlos Andrés Pérez. En él se diseñó un paquete de medidas de ajustes económicos, con perspectivas neoliberal para estabilizar la economía y después impulsar una reestructuración económica mediante una economía de mercado que apoyara el crecimiento articulado de las necesidades del sistema mundial globalizado (Gómez 2003:17). Entre las medidas de ajustes que se implementaron se encuentran: devaluación de la moneda, eliminación de subsidios, privatización de las empresas del Estado, aumento de las tarifas de

transporte entre otras. Así se exteriorizaba un nuevo giro del pensamiento económico y especialmente una concepción distinta del desarrollo: desatar la fuerza del mercado y reducir el rol del Estado en las esferas económicas, se empezó a alterar el viejo modelo (desarrollista). La nueva estrategia de desarrollo le daba un papel protagónico al crecimiento económico y supeditaba la política social de crecimiento.

Pero estos ajustes que se llevaron a cabo en diversos países del mundo se caracterizaban por dos elementos que resultaban desestabilizador: en primer lugar para permitir el libre funcionamiento de una economía de mercado, se eliminan subsidios, al eliminar estos subsidios se produce naturalmente una sensible alza de precios que afecta directamente a los sectores de escasos recursos, y en segundo, la liberación y otras medidas semejantes, lo que afecta intereses particulares de sindicatos y gremios, se genera una situación de inestabilidad para ciertos grupos sociales y además se produce en el corto plazo un descenso del ingreso real de amplios grupos sociales.

El resultado de estas medidas en Venezuela, al igual que en muchos países del mundo, ha sido la emergencia social de un descontento generalizado que adoptó la forma de manifestaciones y protestas generales violentas lo que trajo consigo los sucesos del 27 de febrero de 1989. A raíz del estallido social, se dió inicio a una política social con orientación compensatoria con la finalidad de enfrentar los desequilibrios sociales, así como el impacto de las medidas de liberación de la economía. Este malestar se volvió a presentar dos años después de su instrumentalización bajo las formas de intento de golpe militar sucedido el 4 de febrero de 1992 y luego, en el segundo intento fallido de estado el 28 de noviembre del 92; esto creó un ambiente de ingobernabilidad que desembocó en 1993 la salida del mandatario de turno.

En un contexto de deterioro de las condiciones políticas, económicas y sociales del país, los cambios en la política social implementados desde comienzo de la década no condujeron a los resultados deseados. La caída de los ingresos de la población no fue completamente compensada. La magnitud de las transferencias directas, aunque elevada, no fue suficiente para equipar el detrimento de los ingresos causados por el aumento de los precios relativos de alimentos, la disminución de los salarios reales y la eliminación de los subsidios directos e indirectos precedentes de los sectores más pobres de la población.

Durante estos períodos de crisis, el deterioro de las condiciones sociales en Venezuela eran impresionante. Según, La Comisión Económica para América Latina (CEPAL: 2000), en su investigación sobre la evolución de la pobreza en el año 1996, expone según sus cálculos, la población pobre que representaba cerca del 23% en 1980 pasó a ser más del 42% a finales de 1994.

La política social sufre un proceso de exclusión en el momento del gran viraje neoliberal, a partir de un discurso que intenta asociar las fallas de su aplicación a la existencia de un Estado ineficiente que es necesario reformular. Es así como se propone una reforma del aparato estatal básicamente centrada en la construcción de la viabilidad política a las reformas de ajustes económicos.

Se propone una estrategia social conformada por un conjunto de acciones de programas. En relación a este aspecto, Plantea (Gómez, 2003: 18), que el problema con estos programas, es que no solo sustituyen la acción social estatal de carácter universal por otra focalizada en los más pobres, sino que además revelaron en su gestión las típicas distorsiones del sistema tradicional, siéndoles además difícil cumplir con los supuestos de eficiencia y focalización que orientaron su ejecución y por ende se vieron restringidas en sus resultados con respecto al objetivo de compensar los efectos sociales de los ajustes.

Luego del período de gobierno transitorio de Ramón Velásquez, se producen nuevas elecciones quedando electo Rafael Caldera poniendo en marcha la agenda Venezuela (1996) fue diseñado bajo previo acuerdo de firma de una carta de intención del Fondo Monetario Internacional (FMI) bajo la necesidad de seguir aplicando medidas de ajustes económicas (Gómez:2003). Cuya agenda tuvo como objetivo establecer los efectos macroeconómicos básicos y generar la confianza necesaria en los agentes económicos que permitieran la expansión de los niveles de inversión interna y externa para así reemprender la senda del crecimiento económico. Considera, González (1998) que no existe una clara intención de políticas para orientar el desarrollo del país hacia la inserción de la población que hoy se encuentra excluida.

La Agenda Venezuela tampoco logró el objetivo de dar respuestas a los graves problemas de exclusión de la mayoría de la población no pudo ofrecer a los sectores más desfavorecidos, elementos para asegurarles su inclusión en el sistema productivo y en consecuencia sobreponerse al problema de la pobreza.

La pobreza y la indigencia son considerados por Ugalde (2001): como problemas esencialmente urbanos y que este incremento de la pobreza urbana, está asociada no solo a las tasas de migración desde las áreas rurales a las ciudades durante la década de los setenta y ochenta, sino también a los efectos de la profunda crisis de los 80, el sesgo excluyente del modelo de crecimiento y la incapacidad financiera y administrativa en las ciudades receptoras que han hecho colapsar los servicios básicos. Para el año 1997, según estimaciones de la OCEI la pobreza afectaba más del 61% de la población. Para este mismo año la tasa de desempleo aumentó ubicándose en 12, 4%. Es de notar además de esto, que la mitad de la población no sólo era pobre sino indigente. (OCEI, cit por Ugalde, 2001, 28)

A partir de 1999, con el comienzo del actual gobierno del presidente Hugo Chávez el país es escenario de una serie de cambios en la esfera político-institucional. Se inicia el proceso constituyente que terminó con la aprobación de una nueva Carta Magna. En este nuevo marco jurídico se amplían y se especifican aún más, algunos derechos sociales contemplados en la constitución anterior y se reconocen otros a los fines de garantizar la inclusión de todos los sectores de la población.

Los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, se presentan como el instrumento orientador de las políticas públicas. En él se expresan los objetivos y las estrategias a los fines de lograr el “equilibrio social”, el cual se alcanzaría mediante la profundización del desarrollo humano a través de la ampliación de las opciones a la población y de la oferta de mayores oportunidades de: educación, salud, empleo, ingresos, organización social y seguridad ciudadana.

Se establece el imperativo de superar las amplias desigualdades sociales, pero “no a partir de acciones benéficas y asistenciales”, sino en función de los objetivos sociales y económicos consagrados en la Constitución (Gómez, 2003:15). En este sentido, se señalan como principios del equilibrio social “la universalidad, la equidad, la participación y la corresponsabilidad con base a la garantía de todos los derechos”. Se entiende que en la lucha contra las desigualdades y la pobreza hay que alcanzar mayores niveles de eficiencia económica, por lo cual la política social se concibe como parte de un conjunto más amplio de políticas, conformado por la estrategia de desarrollo de los sectores productivos, la reconstrucción y fortalecimiento de las instituciones públicas, el desarrollo regional, el incremento de la proporción de las inversiones productivas sobre las financieras y la construcción de un sólido sector de la economía social.

Tratando de responder a los cambios fundacionales, se conforman nuevos poderes e instituciones públicas, se plantean un conjunto amplio de reformas legislativas y se realizan una serie de reestructuraciones en los organismos de la administración central, que llevan a la fusión de algunos ministerios y a la creación de otros.

Entre las líneas de acciones hacia los grupos más pobres, el Estado, no sólo dió continuidad a los programas sociales ya existentes, sino que asumió la aplicación de otros similares que reivindiquen la participación de la población, entre estos programas diseñados se pueden mencionar: los programas alimentarios, en donde se ubican los Mercados, Pedevales y Casas alimentarias. A nivel educativo, se crean las misiones, Robinson, Rivas, Sucre, Universidad Bolivariana, Escuelas y Guarderías Bolivarianas. En salud, se implementan centros integrales, se pone en marcha la Misión Milagro y Barrio Adentro y uno de los programas más resaltantes en esta gestión, es el denominado Misión Negra Hipólita, el cual tiene como propósito la lucha contra la extrema pobreza en la nación. Este plan es concebido para atender niños, adolescentes y adultos en situación de calle o con problemas de drogas, menores de edad embarazadas y personas con discapacidades.

Toda esta estrategia social diseñada por el gobierno está focalizada, efectivamente a la lucha contra la pobreza y en medio de grandes obstáculos se está tratando de transitar por esa vía. Pero a pesar de estos cambios realizados y programas implementados por el Estado, para erradicar los niveles de pobreza en Venezuela, se observa aun un significativo índice de pobreza.

El fenómeno de la pobreza prosiguió en ascenso, cabalgando sobre la crisis económica, social y política que ha sacudido al país en la década de los noventa, de la mano con la reducción de salarios reales y las enormes deficiencias de seguridad social y el deterioro del empleo. Al producirse por ese motivo, un incremento de la

población de niños con necesidades de atención preventiva (en pobreza crítica y pobreza extrema) cabe esperar igualmente un aumento de niños de la calle y niños trabajadores. (FUNDAICI, 2001, p. 19).

Es por ello, que la crisis determina de manera alarmante el aumento en el número de niños, niñas y adolescentes que viven y trabajan en la calle, que provienen de grupos familiares y de comunidades populares que no logran proporcionarles las necesidades básicas y que como producto de una pobreza histórica, no cuentan con herramienta fundamentales para la crianza y educación; por ello es común ver las historias de maltrato, desintegración y abandono.

Lo cierto es que desde siempre en la historia los niños han contribuido al bienestar de la familia de diversas manera, pero poco a poco ha ido ganando nuevas formas que están relacionadas con el crecimiento de la urbanización, la pobreza y el hundimiento de los sistemas económicos tradicionales que han propiciado aún más la precariedad de la subsistencia básica y han expuestos a los niños a mayores riesgos.

Esta realidad exige la atención urgente del Estado a fin de mejorar la calidad de vida de los más necesitados, ya que al Estado se le atribuye una diversidad de funciones: económicas, políticas, sociales entre otras (Méndez: 1992). Esta diversidad de funciones ha llevado al Estado a ejercer un papel de primera importancia en la gestión social; en atención a demandas sociales. Dicha actuación la desarrolla mediante la definición y ejecución de políticas sociales, las cuales deben ser armónicas, no contradictorias, compatible con los fines del desarrollo, cónsonos con la realidad, viables o posibles de ser realizadas y orientadas a mejorar la calidad de vida y bienestar social. Es por ello que González (1998) plantea la política social como:

La acción gubernamental dirigida a satisfacer necesidades específicas de la población que suelen agruparse en categorías de “sociales”, es decir, salud, educación, vivienda, seguridad social, entre otros”. La política social se traduce como el mejor mecanismo que tiene el estado para crear un clima de condiciones positivas ante las demandas sociales.(p. 13)

Por consiguiente la política social ha sido entendida como parte integrante de una determinada estrategia de desarrollo, integrantes de las políticas públicas que son dirigidas a satisfacer grupos sociales en un espacio y tiempo específico para garantizar la legitimidad de un sistema político.

En tal sentido, el Estado Venezolano en cuanto a la problemática de los niños, niñas y adolescentes, ha ejercido varios esfuerzos a esta población a nivel internacional, y asumido los siguientes compromisos: declaración de los derechos del niño en 1969, convenio internacional de los derechos del niño 1989 y la cumbre mundial a favor de la infancia 1990.

A nivel nacional ha promulgado las siguientes figuras legales: la primera tabla de Derecho del niño (1936); Ley Tutelar del Menor (1980); Ley Aprobatoria de la Convención del Niño (1990) Conferencia Nacional del Niño(1991); Plan de acción Intersectorial de Atención Integral a la infancia y Adolescencia (1994), Plan Maestro de Operaciones de Cooperación entre UNICEF y Venezuela (1996_2000); Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescentes (2000); los artículos 75, 78, 89 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999..

No obstante, a pesar de que se han dado pasos importantes en atención al niño, niña y adolescentes a nivel internacional y nacional, y se han puesto en marcha programas a través de distintas instituciones, todavía persiste algunos problemas relacionados con la efectividad de los programas ejecutados, efectividad en termino de cobertura y calidad de servicio, ya que no responden a la magnitud del problema ni

a su solución o reducción del mismo. Ésta situación se presenta muchas veces, debido a la ausencia de un plan de sistemas de seguimiento y evaluaciones que coordine la labor que realizan las instituciones que atañen la niñez en nuestro país.

2.2.2 BREVE ESBOZO SOBRE EL TRABAJO INFANTIL: SUS CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

Para El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2001: 20), la infancia es concebida como el período de vida que transcurre desde su nacimiento hasta los 10- 12 años, etapa caracterizada por el cuidado continuo de los adultos (Padres). Se considera además de esto, que es la fase de desarrollo en donde se da el ingreso a la educación sistemática, donde el niño adquiere los elementos básicos de una socialización que lo prepara para ingresar luego al mundo del trabajo y donde además la sociedad lo reconoce, por medio de leyes una serie de derechos tales como: protección, asistencia, escolaridad y salud, etc.

Pero cuando la infancia transcurre trabajando en la calle, la realidad es otra, para estos niños y niñas su infancia se convierte en una lucha constante por sobrevivir, sacrificando su salud, educación y su infancia para combatir su pobreza y la de su familia. Además de esto, señala la Fundación Instituto para la Capacitación e Investigación (FUNDA-ICI: 2001) que cuando los niños y adolescentes frecuentan la calle y ejecuta en ella actividades de sobrevivencia y otras actividades de ingreso, tienen mayor posibilidad de apartarse o ser apartado de su grupo familiar y convertirse en un niño de la calle. Esto pone en evidencia, la compleja situación por la que pueden atravesar los niños trabajadores.

Como se puede apreciar el trabajo rompe con el concepto de infancia como período de protección y cuidado y de ingresos a las instituciones escolares, como transición del mundo hacia el trabajo y se convierte en una esperanza para los niños poder sobrevivir. En cuanto a esto, la UNICEF (1998) plantea como estrategias de sobrevivencia:

Aquellas actividades donde todas las personas con edad inferior a los 18 años, cuyas condiciones socio económicas les ha llevado a subsistir recurriendo al trabajo formal e informal o a las actividades marginales de ingreso, generalmente vinculadas a las transgresiones de las leyes y normas establecidas: mendicidad, prostitución, robo, tráfico de droga etc. Que les permitan acceder a ingreso útiles para su sobrevivencia. (p. 29).

Los niños, niñas y adolescentes en estrategia de sobrevivencia son niños que aunque mantienen lazos familiares, realizan actividades marginales de ingreso económico en respuesta a presiones sociales a las cuales están sometidos. Estas actividades pueden estar incorporadas, según la UNICEF (1998) en lo siguiente:

- a) **Niños, niñas y adolescente del sector formal: comprende entre 14 y 18 años que trabajan en empresas u organización del sector formal de la economía, lo que implica que reciban beneficios propios del sector tales como: el derecho a la seguridad, protección contra peligro físico o morales.**
- b) **Niños, niñas y adolescentes trabajadores del sector informal: está compuesto por niños que trabajan en condiciones de extrema dificultad sin normas de protección, tales como: limpiabotas, cargadores de paquetes, carretilleros vendedores de periódico entre otros.**
- c) **Niños, niñas y adolescente en actividades marginales de ingreso: comprende el grupo que realizan una variedad de actividades a fin de obtener un ingreso para su sobrevivencia muchos de estas actividades están al margen de la ley, ejemplo: mendicidad, comercio de drogas etc. (p. 32)**

El sector formal es donde se cuenta con un salario fijo y estable, seguridad social y beneficios generales. EL riesgo en este caso, es que los jóvenes puedan ser sometidos a trabajo forzado y ser subpagado, FUNDA-ICI (2001). En el sector informal, es donde se ubican la mayoría de los niños trabajadores, el trabajo que ellos realizan no es oficial, no hay entidad gubernamental que sepa que están trabajando, porque en muchos casos las personas que trabajan no están registradas como empleadoras. Este sector informal **“es un termo genérico para actividades que van desde las que generan los menores ingresos (limpiabotas, cuidador de carros etc.) hasta empresas más productoras con varios empleados (pesca a pequeña escala, minería, actividades agrícolas) entre otros”**. Organización Internacional para el Trabajo. (OIT, 2002: 1).

Las condiciones de trabajo en el sector formal e informal no varían mucho, según Gómez (2002): no cuentan con seguridad social, no existe mecanismo de protección jurídica ni social, el horario y el lugar de trabajo es impredecible, se encuentran expuestos al peligro de la calle, generalmente no asisten a la escuela.

Tener el mercado y la calle como espacio de socialización trae consigo grandes riesgos para la integridad física y moral del niño, ya que la labor en la calle implica el desempeño de una serie de habilidades y destrezas a las cuales el niño no está acostumbrado y que tiene que adaptarse para satisfacer sus necesidades y la de sus familias.

Como causa de lo anterior, se puede decir que el trabajo de niños representa un problema social, económico y de los derechos del niño. Las estimaciones globales de la Organización Internacional para el Trabajo en el año 2002, señalan que alrededor de trescientos veinticinco (325) millones de niños trabajan en el mundo. De ese total, doscientos cuarenta y seis (246) millones participan en formas de trabajo infantil que deben erradicarse por ser altamente peligrosas o entrañan explotación;

además de esto señala que ciento ochenta y seis (186) millones tienen entre 5 y 14 años de edad. Por otro lado, ciento ochenta (180) millones de niños ejercen las peores formas de trabajo infantil y al menos ocho (8) millones realizan actividades de prostitución o trabajo forzoso.

Destaca esta misma organización que América Latina y el Caribe tienen casi dieciocho (18) millones de niños trabajadores, que trabajan por menos de un dólar al día. Uno de cada niño de entre 5 y 14 años trabaja en la agricultura, las minas el comercio ambulante, la pesca la prostitución las labores domésticas; muchos con la convivencia de sus propios padres, la tranquilidad de empresarios y la indiferencia de gobiernos y políticos. En África y Asia los índices son mayores, uno de cada tres y uno de cada dos niños trabaja, respectivamente bajo forma de esclavitud y explotación sin límite.

El trabajo infantil constituye un síntoma social, cada vez mayor y dramático, no solo en el presente sino del futuro, de no generarse en los próximos años mecanismos capaces de ofrecer soluciones efectivas a esta parte del mundo.

En Venezuela no existen cifras precisas de cuantos son los niños y adolescentes trabajadores, sin embargo FUNDA-ICI (2001), señala que para el año 1994 esta institución, realizó un estudio para conocer el número de niños trabajadores en Venezuela, destacando que de un total de 1.600.000 millones de niños trabajadores, 1.100.000 aproximadamente, se desempeñaban en la calle en el sector informal de la economía en venta y ofrecimiento de servicio, otros (300) mil laboraban en la economía formal y (200) están al margen de la ley, se dedican a la prostitución, droga y estafas.

Si bien es cierto, que se han hecho esfuerzo por cuantificar la situación de niños trabajadores, lo cierto, es que no hay en la actualidad investigaciones puntuales

sobre el tema en nuestro país, pues muchos no son visibles, tal es el caso de las zonas rurales, minería o en el caso de servicio domestico. Esto implica no contar con estadísticas de esta población.

Tanto en América Latina como en Venezuela, al igual que en muchos países del mundo el trabajo infantil se presenta como un problema complejo, no solo por su heterogeneidad, invisibilidad y dispersión, adquiriendo en cada lugar formas e interpretaciones comunes o diferenciales en calidad y cantidad. Por lo tanto no se puede hablar de un único tipo de trabajo sino de una gama de tareas o actividades, que por sus características, valga la redundancia, se caracterizan por ser especialmente riesgosas y escasamente atendidas.

Por lo tanto, se entiende por trabajo infantil **“las actividades (ocupaciones que realizan los niños (as) menores de 14 años de edad, para terceras personas, empleadores o clientes en calidad de subordinado, con el objeto de obtener un ingreso en dinero/especie, que les permita cubrir las necesidades vitales de ellos mismos o de sus familias, en imposición al goce de sus derechos”**. Brizzio (2002: 30).

No todo trabajo efectuado por niños producirá efectos negativos. La participación de niños y adolescente en un trabajo que no afecte su educación y salud es considerada como algo positivo, en cuanto a esto plantea la UNICEF (2001), que dentro de estas actividades como positiva se encuentran: ayudar a sus padres en la casa, asistir a un negocio o ganarse dinero para gastos personales, siempre y cuando estas actividades no influyan con la asistencia a la escuela; además refiere esta organización que estas actividades contribuyen al desarrollo de los niños y al bienestar de sus familias y ayuda a prepararlos para ser miembros productivos de la sociedad durante la vida adulta

En cuanto a esto resalta la Comisión Económica para América Latina (CEPAL: 2001), que no es ese al trabajo al que se refieren las investigaciones y estudios, sino que se trata de algo realizado en un clima de dependencia con todas las cargas que sobrelleva un trabajador cumplimiento de horarios, exigencia de una gran cuota de peligro, en una edad que ningún ser humano está preparado para ello, aunque la urgencia de la vida lo fuerce a soportarlo.

No siempre es evidente, cuando el trabajo infantil es realmente trabajo y cuando hay que considerarlo un sistema de formación. Por lo que plantea la OIT (2001) en su informe: sobre las estimaciones globales de los niños trabajadores, los siguientes criterios que permiten juzgar cuando el trabajo se vuelve una explotación:

- **Si es realizado por niños menores de 6 años;**
- **Si las jornadas laborales son demasiadas largas (más de 8 horas diarias);**
- **Si los ingresos son insuficientes;**
- **Si las condiciones de trabajos son peligrosas;**
- **Si hacen peligrar la integridad psíquica o moral del niño;**
- **Si son obligados por padres u otras personas;**
- **Si el trabajo mina la dignidad y autoestima del niño (Como esclavismo y la explotación sexual).(p.10).**

Por lo tanto, un menor que trabaje pierde además de sus estudios, la posibilidad de disfrutar su infancia, de jugar, de la magia de ser niño, es decir, pierde por decirlo de forma sencilla la niñez, lo que es la preparación para la edad adulta. Por lo tanto, un niño debe ser un niño y no un adulto en pequeño. (Colussi,2003:4)

Saínez (2001) destaca que en Venezuela los niños y adolescentes trabajadores, a veces, constituyen un grupo victimizado por su núcleo familiar quienes a su vez

afrontan diariamente serias carencias producto de la pobreza y marginalidad social, víctimas de políticas incapaces de atender sus necesidades reales.

Es evidente que existe una relación entre trabajo infantil y la pobreza, puesto que los niños que trabajan son casi exclusivamente pobres, pero la pobreza no es la única causa y efecto del trabajo infantil, sino que se presenta como una constante en la familia de origen y se considera un aspecto esencial para entender el problema. Salazar y Alarcón citados por Kashimagon (2003) establecen:

Hay más familias pobres que niños trabajadores; si el trabajo se debe al hecho de que existen familias en situación de pobreza, nos deberíamos preguntar por qué no hay más niños realizando estas actividades. En otras palabras la pobreza es un factor importante para entender la existencia del trabajo de los niños, pero no es suficiente para explicar su aparición y persistencia. (p. 209)

Si bien es cierto que el trabajo de los niños es multicausal, se puede decir que la pobreza es una de las causas principales para entender este fenómeno.

Otras de las causas que consideran muchos investigadores entre estos Grima (1998) es la familia, la cual no se presenta como escenario principal del desarrollo, sino como escenario principal que influye en la salida forzosa del niño, ya sea por situaciones de violencia vivida en la familia, la edad temprana para la maternidad, el número de hijos e hijas, el empleo de la madre, la imposibilidad para el sustento de sus hijos, muerte del padre o la madre o ambos, abandono del padre o la madre. Siendo este último uno de los aspectos de mayor peso donde los controles por parte de los padres o madres e hijos son débiles, los roles son confusos y no se hallan delimitado. Castañeda (2003)

La socialización primaria que ofrece la familia es muy limitada; adquiere la socialización secundaria no en el ámbito protector e institucional de la escuela, sino

en la calle, como el hábitat predominante y como un hecho para sobrevivir. Grima (1998). La ausencia del grupo familiar los lleva a buscar figuras sustituta, que por lo general son inadecuados por el ámbito donde se desenvuelven (la calle). Internalizan desde muy temprano, la violación de las normas como algo legitimo por el grupo familiar, por los padres y por los adultos con los que trabaja. Siendo el proceso de socialización:

Uno de los más importantes resultados que la sociedad exige a la familia y de las instituciones educativas y se va construyendo a través de las relaciones que establece el niño con su grupo familiar, con otras personas y con su entorno educativo favorable. Mediante este proceso el niño y niña internalizan pautas, normas, hábitos, actitudes y valores que rigen la convivencia social. (Kashimagon, 2003:150).

El proceso de socialización en el caso de los niños trabajadores es todo lo contrario a lo que se acaba de exponer en este concepto.

La percepción de los padres en relación a la educación es otro aspecto importante en la familia para entender el trabajo infantil, en relación a este aspecto Kashimagon (2003), afirma que cuando los padres se han visto en la necesidad de comenzar a trabajar a una edad muy temprana con pocas oportunidades de complementar sus estudios: la percepción sobre el trabajo que desarrollan sus hijos es positiva, apoyada en la creencia de que este es beneficioso para la formación de los niños como personas adultas, como consecuencia de esto señala este autor: **“Nos situamos ante el círculo vicioso de la pobreza, en detrimento de la educación, el juego, el descanso como factores importantes del desarrollo de los niños”.**(Ibíd, 2003: 100)

Esta falsa creencia, tal vez aceptada hoy día por muchos padres, ha conducido a la tolerancia del trabajo infantil en la calle; se olvida que el niño tiene un proceso de desarrollo psicológico ya ampliamente precisado por investigadores como Jean

Piaget, y que una alteración de esas fases pueden generar fuertes traumas de aparición temprana o posterior en la conducta: frustración, agresividad, sentimiento de vacío interior, cansancio prematuro e idiotismo.

Los niños que se incorporan a una edad temprana a las actividades económicas tienden por lo general a continuar trabajando OIT (2002). Están desprovistos de las oportunidades de recibir las condiciones favorables que les permitan su desarrollo integral a través de la educación y de la capacitación adecuada (Kashimagon: 2003). Siendo la educación un derecho que tiene toda persona y un deber fundamental en la sociedad.

Sin embargo, para los niños y adolescentes, el trabajo se presenta como un factor determinante en la asistencia del niño a la escuela, así lo plantean quienes investigan sobre el tema entre estos Kashimagon (2003), bien sea por estar cansados, fatigados, producto de las largas horas de trabajo, igualmente, las horas en que se imparten las clases coinciden con las horas de trabajo. Se suma a esto las condiciones económicas de los padres que imposibilitan cubrir las exigencias de la escuela como: vestidos, calzados, útiles y transporte.

Castañeda (2003) agrega que el trabajo causa retraso en el proceso formativo, es decir, este retraso se debe a la pérdida de año de estudios y se visualiza en los niños que combinan en la mayoría de los casos el trabajo con la escuela.

De acuerdo con investigación realizada por la CEPAL (2001), en Latinoamérica, los varones entre 5 y 17 años sufren un retraso de uno o incluso dos años en relación a los que no trabajan; en el caso de las niñas trabajadoras en el mismo grupo de edad, la diferencia es estable entre un año y medio, generalmente, estos niños acumulan un déficit de más de dos años de atraso escolar.

Por lo tanto, la escuela no solo debe representar el lugar donde los niños, niñas puedan formarse y capacitarse en la mayoría de los casos. Esta representa según Kashimagon (2003): el lugar donde se les capacite para la vida, se les forma en valores, posibilitan el acceso a la información adecuada sobre aquellos temas que les afecte directamente como el uso de sustancias estupefaciente, el SIDA, el embarazo de adolescentes, entre otros. La escuela debe convertirse en espacios amigables para la infancia donde estos puedan encontrar alternativas para la vida.

Plantean Pico y Galante citado por Lisseri (2004) lo siguiente:

No hay infancia sino es por un conjunto de instituciones modernas de resguardo tutelar y asistencia a la niñez (la escuela, la familia y el estado): cuando unas de estas instituciones tambalean la producción de la infancia se ve agotada. Es el signo de nuestra época: asistimos a una modificación de status de la infancia que está asociada a cambios en la familia, en la escuela en la sociedad y en el sistema político social con sus tremendas secuelas de desigualdades de bienes. (p. 5)

Se puede decir, que muchas de las causas del trabajo infantil, son de gran complejidad, tales como, el desempleo, pobreza, desintegración familiar y que han sido causas de otros problemas sociales como por ejemplo: el trabajo de niños.

En este mismo contexto, organizaciones como (OIT; UNICEF; CEPAL), con investigadores entre los que se destacan (Kashimagon, Grima, entre otros), coinciden en resaltar algunas características consecuentes del trabajo infantil en los siguientes aspectos:

EDUCATIVO: el trabajo perjudica la educación de los niños genera deserción, retraso, ausentismo, repitencia, bajo índice escolar y más de la mitad repite más de una vez el mismo grado. Muchos niños abandonan la escuela para ir a trabajar. Quienes trabajan y estudian suelen abandonar su educación. El trabajo resta

oportunidad de recreación, juego y socialización; el bajo nivel educativo producto del trabajo prematuro a la larga resulta perjudicial para la economía individual del niño, la familia y del país en conjunto.

SALUD: el trabajo a una edad temprana causa diversos problemas a la salud de los niños, tales como discapacidades, problemas de músculos esqueléticos, afecciones respiratorias y dérmicas, déficit afectivos, laceraciones y heridas por cargar pesos excesivos o por permanecer largas horas de pie; se producen deformaciones de vértebras dorsales, deformaciones de cabeza del fémur y mayores esfuerzos cardíacos que los adultos, deficiencia en el crecimiento (mala alimentación, pérdida del sueño y peso), enfermedades alérgicas y respiratorias así como dependencia química.

ECONÓMICA: el trabajo no mejora el ingreso familiar, ni las condiciones de vida del niño, más bien lo excluye de muchas oportunidades educativas y de profesionalización, perpetuando los círculos de los pobres y una vida marginal. Las personas con poca remuneración, no mejoran su calidad de vida.

EL SILENCIO: es uno de los factores determinantes que no permiten determinar la violación y explotación del niño, los secretos que rodean el abuso cometido por familias o personas, descalifican las revelaciones verbales y no verbales de las víctimas en nombre de su fidelidad y de intereses de diversos órdenes. La mayor parte de niños que trabajan para sobrevivir, ya fueron víctimas del silencio que envuelven la violencia intra familiar.

PSICOLÓGICAS: el trabajo infantil tiene consecuencias numerosas entre ellas asumir roles adultos para los que los niños no poseen la madurez suficiente ni están preparados psicológicamente. El niño comienza a independizarse tempranamente de la protección familiar, careciendo de contención emocional que la misma provee, quedando el aparato psíquico expuesto al incremento de estímulos perturbadores, lo que puede obstaculizar su proceso de socialización.

SOCIAL: la poca cobertura de las políticas públicas en materia de trabajo, le ha traído como consecuencia las dificultades en inspecciones laborales, es decir, las redes de protección y seguridad de los niños y adolescentes y familiares están fallando, abriendo espacios para las redes de opresión, explotación y violación.

2.2.3 BASES LEGALES QUE AMPARAN EL TRABAJO INFANTIL

EL trabajo “Es el esfuerzo humano (físico o intelectual) aplicado a la producción u obtención de riqueza” (Ander- eeg, 1995: 259). Se puede deducir que el trabajo fué y sigue siendo una parte importante en el desarrollo del hombre. De ahí que el trabajo no solo contribuye a su desarrollo y fortaleza física, sino que es la esencia misma del hombre, es decir, es lo que lo impulsa a sentirse realizado. Pero en el caso de los niños (as) y adolescente el trabajo se ha venido presentando como un problema social, es decir como un hecho contrario al armonioso desarrollo físico y psíquico del niño.

Ante tal tendencia se ha desarrollado leyes dirigidas a la protección de esta población, de tal manera que los niños (as) y adolescentes cuenten con disposiciones legales que los protejan, con el objeto de garantizar sus derechos y deberes, como muestra cabe resaltar algunos de los artículos contemplados en las siguientes leyes.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Es pertinente resaltar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) garantiza una serie de derechos propios al niño (a) y adolescente que sean fundamentales para su desarrollo integral tales como: la protección de la familia, el derecho a la educación y una serie de normas que lo protegen y benefician

cuando este forma parte de una relación laboral y que a su vez se fundamenta en la Declaración Universal de los derechos del niño, el Convenio número 138 entre otros. Entre los artículos que destaca esta ley se pueden mencionar los siguientes:

ARTÍCULO 78

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derechos y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la convención sobre los derechos del niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República, el Estado, la Familia y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral para la cual se tomará en cuenta sus intereses superior en las condiciones y acciones que le compete. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa y creará un sistema rector Nacional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

También dispone la Constitución en su Título III Capítulo V, Artículo 89, la prohibición del trabajo de niños, niñas y adolescentes, en donde se expresa lo siguiente.

ARTÍCULO 89

El trabajo es un hecho social y gozará de protección del Estado. La ley dispondrá lo necesario para mejorar las condiciones materiales, morales e institucionales de los trabajadores y trabajadoras.

Para cumplimiento de esta obligación del Estado se establece el siguiente principio en relación a los niños trabajadores

Parágrafo 6: Se prohíbe el trabajo de adolescentes en las labores que puedan afectar su desarrollo integral. El Estado los protegerá contra cualquier explotación económica y social.

Todos los derechos expuestos en la Constitución Bolivariana de Venezuela en el Título III Capítulo V artículo 78 y 89, van dirigidos de igual forma a aquellos niños, niñas o adolescentes trabajadores, preservando su protección en lo que respecta al área laboral, basándose en una serie de principios y garantías consagradas en el texto constitucional a favor de los mismos. En tal sentido, la protección integral que debe garantizarse a los niños y adolescentes trabajadores parte del proceso de desarrollo como sujetos activos del mismo.

LEY ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (LOPNA)

La Convención de los Derechos del Niño es ratificada por Venezuela en el año 1990, es decir, el país adquiere un compromiso formal con sus niños (as) y adolescentes que tiene como paradigma la protección integral, la cual plantea una definición de niños que no discriminan o diferencia por condiciones de ser humano para el niño y lo reconoce como sujeto que tiene derechos, atribuciones y responsabilidades, lo cual sugiere una redefinición del papel del Estado y las leyes en función del reconocimiento al sujeto.

La nueva ley para la protección del niño y adolescente (LOPNA), convierte las necesidades del niño y adolescente en derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

La LOPNA ha reconocido a los niños como sujetos de derechos y ciudadanos por lo que el Título III, consagra lo relativo a protección en materia de trabajo, al establecer lo siguiente:

ARTICULO 94. Derecho a la protección en el trabajo.

Todos los niños, niñas y adolescentes trabajadores y trabajadoras tienen derecho a estar protegidos o protegidas por el Estado, las familias y la sociedad, en especial contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que pueda entorpecer su educación, sea peligrosa o nociva para su salud o para su desarrollo integral.

Parágrafo Único El Estado, a través del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de protección integral de niños, niñas y adolescentes, dará prioridad a la inspección del cumplimiento, de las normas relativas a la edad mínima, las autorizaciones para trabajar y la supervisión del trabajo de los y las adolescentes.

ARTICULO 95. Armonía entre trabajo y educación.

El trabajo de los y las adolescentes debe armonizarse con el disfrute efectivo de su derecho a la educación.

El Estado, las familias, la sociedad, los patrones y patronas deben velar para que los adolescentes trabajadores y las adolescentes trabajadoras completen la educación obligatoria y tengan acceso efectivo a la continuidad de su educación.

ARTICULO 96. Edad Mínima.

Se fija en todo el territorio de la República la edad de catorce años (14) como edad mínima para el trabajo. El Poder Ejecutivo podrá fijar, mediante decreto, edades mínimas por encima del límite señalado, para trabajos peligrosos o nocivos.

Parágrafo Primero. Las personas que hayan alcanzado la edad mínima y tengan menos de dieciocho (18) años de edad, no podrán ejercer ningún tipo de trabajo que esté expresamente prohibido por la ley.

Parágrafo Segundo. En los casos de infracción a la edad mínima para trabajar, los niños, niñas y adolescentes disfrutarán de todos los derechos, beneficios y remuneraciones que les corresponden, con ocasión de la relación de trabajo.

Parágrafo Tercero. El Consejo de protección de Niños, Niñas y Adolescentes podrá autorizar, en determinadas circunstancias debidamente justificadas, el trabajo de adolescentes por debajo de la edad mínima, siempre que la actividad a realizar no menoscabe su derecho a la educación, sea peligroso o nociva para su salud o desarrollo integral o se encuentre expresamente prohibida por la ley.

Parágrafo Cuarto. En todos los casos, antes de conceder autorización, el o la adolescente deberá someterse a un examen médico integral, que acredite su salud y su capacidad física y mental para el desempeño de las labores que deberá realizar. Asimismo, debe oírse la opinión del o de la adolescente y, cuando sea posible, la de su padre, madre, representantes o responsables.

Parágrafo Quinto. El Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, de manera excepcional podrán autorizar el trabajo de niños y niñas, para realizar actividades artísticas, conforme al procedimiento previsto en esta ley y observando las limitaciones a que se refieren los parágrafos terceros y cuarto de presente artículo.

ARTICULO 97. Protección Especial.

Los niños y niñas que realicen alguna actividad laboral, serán amparados mediante medidas de protección. En ningún caso estas medidas pueden implicar perjuicios

adicionales de los derivados del trabajo y deben garantizar al niño, niña su sustento diario.

ARTICULO 98. Registros de adolescentes trabajadores y trabajadoras.

Para trabajar, todos los y las adolescentes deben inscribirse en el Registro de Adolescentes Trabajadores y Trabajadoras, que llevará, a tal efecto, el Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

Parágrafo Primero. Este registro contendrá:

- a) Nombre del o de la adolescente.
- b) Fecha de nacimiento.
- c) Lugar de habitación.
- d) Nombre de su padre, madre, representante o responsable.
- e) Escuela, grado de escolaridad y horario escolar del o de la adolescente.
- f) Lugar, tipo y horario de trabajo.
- g) Fecha de ingreso.
- h) Indicación del patrono o patrona, si es el caso.
- i) Autorización, si fuera el caso.
- j) Fecha de ingreso al trabajo.
- k) Examen médico.
- l) Cualquier otro dato que el consejo de protección de niños, niñas y adolescentes o el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de protección integral de niños, niñas y adolescentes, considere necesario para la protección del adolescente trabajador o de la adolescente trabajadora, en el ámbito de su competencia.

Parágrafo Segundo. Los datos de este Registro serán enviados, mensualmente, al Ministerio del Poder Popular con competencia en la materia, a efectos de la inspección y supervisión del trabajo

ARTICULO 99. Credencial de trabajador o trabajadora.

La inscripción en el Registro de Adolescentes Trabajadores y Trabajadoras da derecho a una credencial que identifique al adolescente como trabajador o trabajadora, con vigencia de un año y el cual contendrá:

- a) Nombre del o de la adolescente.
- b) Foto del o de la adolescente.
- c) Fecha de nacimiento.
- d) Lugar de habitación.
- e) Escuela, grado de escolaridad y horario escolar del o de la adolescente.
- f) Nombre del padre, de la madre, representantes o responsables.
- g) Lugar, tipo y horario de trabajo.
- h) Fecha de ingreso al trabajo.
- i) Fecha de vencimiento de la credencial.

ARTICULO 102. Jornada de trabajo.

La jornada de trabajo de los y las adolescentes no podrá excederse de seis horas diarias y deberá dividirse en dos períodos, ninguno de los cuales será mayor de cuatro horas. Entre esos dos períodos, los y las adolescentes disfrutarán de un descanso de una hora. El trabajo no podrá exceder de treinta horas.

Se prohíbe el trabajo de adolescente en horas extraordinarias.

ARTICULO 105. Examen médico anual.

Los adolescentes trabajadores y las adolescentes trabajadoras deben someterse a un examen médico integral cada año, con el objeto de identificar los posibles efectos del trabajo sobre su salud.

Parágrafo Primero. El patrono o patrona debe velar porque el o la adolescente se someta a este examen oportunamente y, a tal efecto, debe concederle las facilidades necesarias. El patrono o patrona está en la obligación de denunciar, ante los Consejos de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, los casos en que los adolescentes trabajadores o las adolescentes trabajadoras a su servicio no puedan someterse a estos exámenes, por causas injustificadas imputables a los servicios o centros de salud.

Parágrafo Segundo. Los adolescentes trabajadores y las adolescentes trabajadoras no dependientes, deben someterse a un examen médico integral anual, en servicio o centro de salud pública, de forma totalmente gratuito.

De esta manera la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescentes, consagra un capítulo especial donde precisa lo relativo a la protección en materia de trabajo a todos los niños, niñas y adolescente. De tal forma queda expresado en esta ley, que el Ministerio del Trabajo tiene la obligación de velar por el cumplimiento de todas aquellas disposiciones legales destinadas a la protección de niños, niñas y adolescentes trabajadores, como lo son la relativa a la edad mínima para trabajar, autorización para trabajar y supervisión en el trabajo. Al mismo tiempo queda expresado en la misma, la prohibición del trabajo de aquellos menores de catorce (14) años, en todo el territorio de la República, aunado a la facultad del Ejecutivo Nacional de fijar edades mínimas por encima de los catorce (14) años, como límite para el caso de trabajos peligrosos que sean nocivos para la salud y pleno desarrollo del menor trabajador, a fin de garantizar su protección.

LEY ORGÁNICA DEL TRABAJO

El Estado dispone de una normativa protectora de los menores trabajadores en esta ley, en la cual establece un conjunto de derechos, prohibiendo, al igual que la LOPNA y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela el trabajo de menores, el cual está contemplado en el Título de Regímenes especiales, Capítulo I del trabajo de Menores y de los Aprendices en donde se reflejan los siguientes artículos.

ARTICULO 247.

Se prohíbe el trabajo de menores que no hayan cumplido catorce (14) años en empresas, establecimientos, explotaciones industriales, comerciales o mineras. La infracción de esta norma acarreará las sanciones legales, pero en ningún caso el menor perderá su derecho a las remuneraciones y prestaciones que por el trabajo realizado correspondería a un personal hábil.

Parágrafo Primero: EL Instituto Nacional del Menor, y en su defecto las autoridades del trabajo. Podrán autorizar en determinadas circunstancias debidamente justificada el trabajo de menores de catorce (14) años y mayores de doce (12), a condición de que efectúen labores adecuadas a su estado físico y de que se les garantice la educación.

Parágrafo Segundo. El Ejecutivo Nacional podrá decretar la fijación de una edad mínima más alta en las ocupaciones y en las condiciones que juzgue pertinentes e intereses del menor.

ARTICULO 249

Se prohíbe el trabajo de menores en minas, en talleres de fundición, en labores que acarrearán riesgos para la vida o para la salud, y en faenas superiores a sus fuerzas, o que impida o retarden su desarrollo físico y moral.

ARTICULO 250

Se prohíbe el trabajo de menores en las labores que puedan perjudicar su formación intelectual y moral, o en detalles de licores.

No se considera detalles de licores, para el mencionado efecto, los hoteles, restaurantes, comedores de buques y aeronaves y demás establecimientos y lugares análogos.

ARTICULO 252

Ningún menor podrá ser admitido al trabajo sin que esté previsto de un certificado expedido por los servicios médicos oficiales que acredite su capacidad mental y física para las labores que deberá realizar. Este certificado será expresado gratuitamente por los servicios médicos del Ministerio del ramo, donde estos existieren, o en su defecto, por los Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

ARTÍCULO 253

Los menores trabajadores serán sometidos periódicamente a examen médico. En caso de que la labor que realicen menoscabe su salud o dificulte su desarrollo normal, no podrán continuar desempeñando dicha labor, y el patrono, además de los gastos de recuperación, deberá facilitarles un trabajo adecuado.

ARTÍCULO 254

La jornada de los menores de diez y seis años (16) años no podrá exceder de seis (6) horas diarias y deberá dividirse en dos (2) períodos, ninguno de los cuales será mayor de cuatro (4) horas. Entre esos dos (2) períodos, los menores disfrutarán de un descanso no menor de dos (2) horas durante el cual deberán retirarse del lugar de trabajo. El trabajo semanal no podrá exceder de treinta (30) horas.

ARTICULO 263

Todo menor que preste trabajo dependiente deberá estar previsto de una libreta que suministrará el Ministerio del ramo, en la cual se indicarán los siguientes datos:

- a) Nombre del menor y de sus padres o representante legal, número de la cedula de identidad y residencia;
- b) Horario de trabajo, naturaleza de su labor y salarios; y
- c) Fecha de nacimiento.

ARTICULO 264

Los menores que laboran de manera independiente, tales como vendedores ambulantes, limpiabotas, pregoneros y otros, serán previsto por el Ministerio del ramo del Trabajo de un carnet que, además de los requisitos establecidos en el artículo anterior, señale la escuela donde estudia y su respectivo horario de clases.

A pesar que se han dado pasos importantes en materia legislativa en atención a niños, niñas y adolescentes trabajadores en nuestro país, todavía persisten algunos problemas relacionados con el cumplimiento a cabalidad de estas leyes como ejemplo, se puede decir, que el artículo 89 de la Constitución Bolivariana de Venezuela, el artículo 96 de la ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente como el artículo 247 de la ley Orgánica del Trabajo establecen que “los menores de catorce (14) años no deben trabajar”, estos artículos como otros acuerdos internacionales son generalmente irrespetado, dado que los niños comienzan desde muy temprana edad a trabajar.

Además, de lo expuesto anteriormente, tampoco se observa que existe un control por parte de las autoridades competentes como queda expresado en las leyes antes expuestas, ya que los niños no están registrados como trabajadores, no tienen un carnet que los identifique como tales, no se realiza al niño un examen médico que exprese su buena condición para el trabajo entre otras cosas, lo cual denota la

ausencia de un registro especializado e inspección laboral por parte del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo. Cuestión esta, que impide no contar con estadísticas de niños trabajadores y a su vez no tener con exactitud cifras oficiales a nivel Nacional y Regional, lo cual se convierte en una de las principales limitaciones con que se enfrentan los que investigan sobre el tema.

Se requiere del verdadero compromiso y participación del Estado, la sociedad civil y la familia, para que no se sigan cometiendo abuso, violación y explotación a los niños, niñas y adolescente, y no se les impida gozar de los derechos y garantías como queda expresado en las leyes antes referidas.

2.2.4 ORIGEN, MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”.

El programa Casa del Niño Trabajador es una propuesta a nivel nacional que se plantea para dar respuesta a la problemática de la población infanto-juvenil que se incorpora precozmente al trabajo, dando cumplimiento a lo plasmado en la nueva Constitución y en la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNA), la cual establece los deberes que el Estado venezolano debe asumir para la asistencia de esta población contemplado en su artículo 59. “El Estado debe garantizar regímenes, planes y programas de educación dirigidos a los niños (as) y adolescentes trabajadores, los cuales deben adaptarse a sus necesidades específicas, entre otras, en lo relativo al horario de clases, calendario y vacaciones escolares. El Estado debe asegurar recursos financieros suficientes que permitan cumplir esta obligación”.

En el estado Sucre se implemento, el programa Casa del Niño Trabajador, en una vivienda adquirida durante el lapso de gobierno 1999-2000, a través de los

mecanismos institucionales del FIDES y la Gobernación del Estado Sucre. Esta institución fué denominada Casa del Niño Trabajador “Panchita Mandefuá”, adscrita a la Fundación del Niño Sucre, fue inaugurada en el mes de Julio del año 2000, iniciando su funcionamiento desde el 15 de Agosto del mismo año, cuando la Dra. Dighla Mendoza de Martínez, presidenta de la Fundación del Niño Sucre, designa al Lic. Miguel Ángel Figueroa como responsable del programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, con el fin de ir fijando progresivamente, los objetivos, metas, actividades y áreas de atención integral a los niños niñas y adolescentes trabajadores de la ciudad de Cumaná. A continuación se mencionan sus objetivos, misión, visión y áreas de atención.

La Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, tiene como objetivo general proteger a los niños (as) y adolescentes trabajadores, sin desvincularlo de su trabajo, proporcionándoles un lugar de convivencia donde puedan expresar sus problemas e inquietudes, procurando el crecimiento integral y su participación en el sistema escolar.

Así mismo dentro de sus objetivos específicos plantean los siguientes:

1. Concientizar a los niños y adolescentes sobre sus derechos y deberes como trabajadores, dándoles asistencias jurídicas para la solución de sus problemas laborales.
2. Incentivar y fortalecer la escolarización formal e informal en los niños(as) y adolescentes, como medio para su capacitación, tomando en cuenta sus actividades vocacionales.
3. Investigar datos socio-económicos y jurídicos de los niños (as) y adolescentes con la finalidad de brindar ayuda para la solución de sus problemas.

4. Realizar actividades grupales en las cuales los niños puedan expresar sus inquietudes, sentimientos, problemas y aspiraciones en un ámbito propio para la reafirmación de su personalidad.
5. Compensar el déficit en el aspecto nutricional que presentan los niños trabajadores, creando en ellos los hábitos alimenticios apropiados para su desarrollo.

Dentro de su **Misión** esta brindar asistencia y protección integral a los niños (as) y adolescentes trabajadores, en las áreas de salud, nutrición, educación, psicología, socio- económico, recreacional y jurídico.

Su **Visión** es atención integral a los niños (as) y adolescentes trabajadores, tomando en cuenta las tendencias de la problemática social, económica y cultural de la sociedad.

En la Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá” existen ocho (8) áreas de atención que incluyen actividades internas y externas para la formación de los niños (as) y adolescentes, las cuales son las siguientes:

PSICO SOCIAL: Abarca las actividades destinadas a abordar la problemática psico social, emocional y conductual de los niños(as) y adolescentes trabajadores, con una atención grupal y/o individual que comprende las acciones para:

- Canalizar en forma individual y/o grupal los problemas específicos que enfrentan los niños en su crecimiento social.
- Compensar las situaciones que afectan negativamente a los niños (as) y adolescentes interviniendo de alguna manera en el contexto donde trabaja.

- Restablecer y fortalecer logros de efectividad entre el niño, la familia la comunidad.
- Orientar a los niños (as) y adolescentes sobre las consecuencias de organizar los gastos en relación con los ingresos, procurando incentivar hábitos de ahorro.

EDUCACIONAL: Incluye la formación del niño (a) y adolescente trabajador incentivando el proceso de escolarización formal e informal enfatizando su utilidad laboral, tomando en cuenta sus actividades escolares, mediante:

- Seguimiento del proceso escolar. Procurando la nivelación de sus conocimientos con respecto a los lineamientos de las instituciones educativas.
- Complementando la formación con actividades extraescolares.
- Atendiendo problemas específicos del aprendizaje que puedan tener los niños remitiendo casos no competentes a las instituciones respectivas.
- Capacitando laboralmente a los adolescentes mediante, cursos ocupacional a través del Instituto de Capacitación Educativa (INCE) y otras instituciones.

NUTRICIONAL: Atiende la alimentación, compensando el déficit que presenta los niños (as) y adolescentes trabajadores y favoreciendo su mejor desarrollo biológico precisando acciones tales como:

- Suministro de una comida diaria balanceada que permita además generar hábitos adecuados de alimentación e higiene.
- Coordinar con el Instituto Nacional de Nutrición, para que los niños (as) y adolescentes trabajadores puedan utilizar el servicio de comedor escolar que presta este instituto.

JURÍDICO LABORAL: En esta área de atención se debe proporcionar a los niños trabajadores, orientación y protección jurídica que requieren con el fin de:

- Resolver los problemas relativos a su identificación y a su situación personal, familiar y laboral.
- Desarrollar mecanismos que posibiliten un adecuado cumplimiento de la ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y adolescente.
- Crear conciencia en los niños(as) y adolescentes sobre sus derechos y deberes como ciudadanos y trabajadores.

SALUD: Para atender esta área se realizan acciones dirigidas a:

- Establecer un control sobre la salud de la población atendida.
- Facilitar el acceso a los servicios públicos de salud.
- Orientarlos sobre prácticas de salud a nivel individual y familiar.
- Dictar charlas sobre la prevención de enfermedades.

SOCIO ECONÓMICA: Las actividades en esta área se planifican para proporcionar en el niño(a) y adolescente trabajador y sus familiares, el interés de su situación socio económica, implementando las acciones dirigidas a:

- Mejorar su percepción del ambiente donde vive.
- Conllevar las iniciativas personales hacia el interés por el trabajo productivo.

DEPORTIVA: Esta área es donde se pone en práctica las actividades que contribuyen al desarrollo de sus capacidades físicas; se coordina con instituciones educativas, encuentros deportivos de fútbol, caminatas, maratones y otras actividades que estimulan el sano crecimiento.

RECEACIONAL: Las acciones en esta área, están destinadas a establecer un programa de estabilización positiva del tiempo libre del niño con participación de otras instituciones y para esto se debe:

- Incorporar a los niños (as) y adolescentes en actividades recreativas y culturales en espacio acondicionados con el material y el equipo de profesionales necesario.

2.2.5 EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.

En términos generales, la evaluación es un proceso orientado a emitir un juicio de valor. Se trata pues, de un juicio en el que se hace una valoración o estimación de algo (objeto, situación o proceso) de acuerdo a determinados criterios de valor con que se emita dicho juicio.

En la delimitación del campo de políticas públicas se incluye la evaluación de programas en un sentido amplio, entendida como toda forma de valoración de la acción colectiva pública que puede darse en un sistema político. En este trabajo, sin embargo, la palabra evaluación tiene un sentido más específico, ya que se refiere a una especialidad dentro del análisis de las políticas y programas públicos: Evaluación de programas sociales.

Se entenderá por evaluación de programas o proyectos sociales una actividad programada de reflexión sobre la acción, basada en procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información, con la finalidad de emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables, sobre las actividades, resultados e impactos de esos proyectos o programas, y formular recomendaciones para tomar decisiones que permitan ajustar la acción presente y mejorar la acción futura (Nirenberg, Brawerman y Ruiz, 2000).

En este sentido, la evaluación tiene por finalidad generar información, conocimiento y aprendizaje dirigidos a alimentar la toma de decisiones oportunas y pertinentes para garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad de los procesos, los resultados y los impactos de los programas, todo ello en función del mejoramiento de las condiciones de su población beneficiaria.

Las políticas, los programas y los proyectos sociales se formulan y ejecutan para resolver o aliviar situaciones críticas o desfavorables que padecen grupos poblacionales, las cuales no podrían resolver las personas de esos grupos, en forma individual. Estos programas se pueden centrar en mejorar la condición física (salud, nutrición); proveer acceso a servicios (vivienda, agua, transporte); proteger a los grupos más vulnerables de las adversidades provenientes de reformas económicas y ajustes estructurales; proveer educación, alfabetismo, empleo y oportunidades para la generación de ingresos.

La evaluación procura identificar y corregir la máxima cantidad de eventos que puedan oponerse o dificultar la acción en el marco de tales políticas, programas o proyectos, de modo de obtener los cambios deseados en la situación encontrada inicialmente como desfavorable. Para eso se deben cumplir procesos meticulosos de reconocimiento de la realidad y de programación de acciones en plazos definidos de tiempo, contando con recursos accesibles.

Cohen (1994: 5) expresa que” los programas y proyectos son la traducción operativa de las políticas sociales. Es por ello que su formulación y evaluación son los capítulos más importantes del proceso de asignación de recursos y la gestión, la dimensión central durante su operación”

En este contexto, la evaluación se convierte en un instrumento de gran valor porque permite mejorar la eficiencia del gasto público en programas sociales, maximizando la utilidad de los escasos recursos del Estado. La evaluación no sólo permite la eliminación o reestructuración de aquellos programas que no logran sus objetivos, sino que permite a las agencias gubernamentales generar conocimiento sobre cómo enfrentar los problemas sociales de manera eficiente, adecuada y equitativa.

Contradictoriamente, la evaluación es una práctica poco frecuente en la gestión social. Por ello no es inusual conseguir programas que alcanzan objetivos diferentes a los propuestos, o repetición de programas que han demostrado ser ineficientes. Es decir, se dificulta la acumulación de conocimiento referido a las intervenciones de las agencias públicas que sirva de apoyo a los procesos decisorios; para lo cual, se hace necesario plantear la evaluación de programas sociales como un instrumento dinámico de mejoramiento y actualización de dichos programas para hacerlos más acorde con la realidad a intervenir.

En este sentido, la importancia de la evaluación de un proyecto o programa radica en el hecho de qué solo a través de ella se podrá conocer si el proyecto valió la pena o no y si el mismo debe continuar, modificarse o cancelarse. Por lo común se entiende que un proyecto vale la pena cuando logra los efectos que se esperaban de él, sin embargo un criterio más técnico debe buscar establecer la rentabilidad del mismo. Ello estará en función de la magnitud de los logros alcanzados, la

permanencia de los mismos y los costos económicos que ha significado su implementación.

Para Dunn (1994:405), la evaluación desarrolla algunas funciones principales en el análisis de las políticas: la primera y la más importante, es que la evaluación provee información confiable y valida sobre el desarrollo de las políticas, esto es, la magnitud en el cual las necesidades, valores y oportunidades han sido desarrolladas a través de la acción pública. Segundo, la evaluación contribuye a la identificación y la crítica de valores que reportan la selección de metas y objetivos. Tercero, la evaluación puede contribuir a la aplicación de otros métodos de análisis de políticas.

Es por ello, que no debe esperarse que un programa finalice para validar los resultados, en función de los objetivos, se hace necesario un seguimiento permanente y continuo para introducir cambios en ellos y así garantizar su efectividad en la atención a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios.

Por tal razón el Banco Mundial (BM: 2001), recomienda a los gobiernos (a todo nivel) que los programas llevados a cabo por los gobernantes sean evaluados, preferiblemente cuando el programa está en ejecución, no cuando este termina. Las razones argumentadas son las siguientes: primero, la evaluación es un instrumento para saber qué programas sociales funciona. Pero sobre todo responde a la pregunta de porque no funcionan, segundo, la evaluación es un vehículo de rendición de cuentas del ejecutivo y quienes diseñan los programas y tercero, una buena evaluación puede ahorrar miles de millones que pueden ser destinados a otro programa. Tales razones, deberían ser suficientes para institucionalizar las evaluaciones y que se conviertan en parte de una gestión de gobierno solida. No solo la transparencia y la confianza necesaria, también la evaluación a posteriori.

Por lo tanto, la evaluación es un proceso permanente que se inicia desde el mismo momento de identificar el problema que da origen al programa y acompaña toda la vida del mismo hasta finalizar su ejecución. Por lo que la evaluación se ha constituido en un instrumento de gran utilidad para los dirigentes de programas públicos en su implementación diaria y para aquellos que formulan y toman las principales decisiones de la política social.

En este contexto, el concepto de evaluación es polisémico porque éste se impone o no en la práctica según las necesidades mismas de la evaluación y en función de las diferentes formas de concebirla

Para llevar a cabo los procesos evaluativos existen diversos modelos que son utilizados por los investigadores, para seleccionar el que más se adecue al programa, ellos toman las características propias del mismo.

En las ciencias sociales se puede apreciar una diversidad de autores que dan su propio concepto y método sobre evaluación; algunos son excluyentes, mientras que otros tienen un denominador común. Esta diversidad de conceptos y métodos, es debido a que la evaluación como proceso, persigue diferentes propósitos o fines y dispone de diversos métodos para alcanzarlos.

En tal sentido, para abordar este tipo de investigación evaluativo, se hizo necesario la utilización de una metodología que permitiera conseguir la valoración objetiva, incluso de elementos difícilmente cuantificables y en concreto su aplicación a la evaluación del programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, por tal motivo para efectos de este estudio se utilizó la propuesta planteada por María Idañez y Ezequiel Ander-Eeg, la cual permitió orientar la investigación y por consiguiente abordar el objeto de la misma.

Estos autores, establecen un modelo de evaluación, que representa un esquema y diseño general que orienta a la investigación evaluativa, ofreciéndole los procedimientos necesarios que les permita obtener los resultados vitales para el estudio.

Idañez y Ander-Egg (1994:18), apoyados en una serie de consideraciones de diferentes autores (Stufflebeam, Pineault y Daveluy y Weiss) establecen lo que llaman una definición operativa de la evaluación, los cuales expresan lo siguiente:

La evaluación es una forma de investigación aplicada, sistemática, planificada, encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e informaciones suficientes y relevantes, en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase diagnóstico, programación o ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado o realizarán, con el propósito de producir efectos y resultados concretos; comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado de forma tal que sirva de base o guía para una toma de decisiones racional e inteligente entre cursos de acción, o para seleccionar problemas y la comprensión de los factores asociados al éxito o al fracaso de sus resultados. (p. 18).

La evaluación así entendida es una forma de investigación aplicada, por lo cual su procedimiento general se basa en los requisitos del método científico, siguiendo los lineamientos generales de la investigación científica. Se trata, así mismo, de un proceso centrado en el enjuiciamiento de procesos y de resultados de lo que se ha hecho, se está realizando o se va a realizar, valorando y apreciando (cuantitativamente y cualitativamente). Señalan los autores que en la práctica toda evaluación comporta el análisis de determinadas áreas de coherencia interna y otras de coherencia externa, lo cual va a depender de cada caso concreto en relación con el momento de la evaluación, es decir, si los programas se están ejecutando o si han ejecutado según las necesidades e interés del desarrollo de la investigación.

Establece la clasificación de los tipos de evaluación de acuerdo al criterio de los aspectos a evaluar, centrándose en una triple distinción: Evaluación del diseño y conceptualización del programa, Evaluación de la instrumentación y seguimiento del programa (evaluación del proceso) Evaluación de la eficacia y eficiencia del programa (evaluación de resultados y efectos). Estos tipos de evaluación coinciden con las tres fases o momentos de la intervención social señalados por los autores, es decir, antes de iniciar la ejecución del programa, durante la ejecución y al finalizar su ejecución.

Los tipos de evaluaciones antes descritas, constituyen la base de esta metodología evaluativa. A continuación se dará una breve descripción de cada una de ellas.

La evaluación del diseño y conceptualización.

Para los autores este tipo de investigación evaluativo se centra básicamente en los que llaman un trabajo de gabinete, ya que se juzga la pertinencia formal y potencial de un programa teniendo en cuenta básicamente la coherencia interna entre sus distintos componentes. Para este tipo de evaluación, Ander Eeg e Idáñez, toman en cuenta tres aspectos fundamentales: la evaluación del estudio - investigación, la evaluación del diagnóstico y la evaluación del diseño del programa. Señalan la importancia de que la investigación y el diagnóstico reflejan adecuadamente la realidad, ya que de no ser así todo el trabajo posterior (desde el diseño hasta la ejecución) se fundamentará sobre una base falsa. Consideran que evaluar el diseño y conceptualización del programa es evaluar el modelo de intervención social al que se recurre para resolver determinada situación problemática, Dependiendo entonces, de cuales sean las estrategias de acción, las actividades propuestas y sobre todo, los métodos, técnicas y procedimientos que se proponen utilizar en el programa, debe evidenciarse el modelo o paradigma subyacente.

La evaluación de la instrumentación y seguimiento.

Señalan los autores que, en algunos casos cuando un programa social se está ejecutando puede ser necesario evaluar cómo está funcionando. Este tipo de evaluación puede ser global o de algunos de los aspectos puntuales que conforma el proceso de ejecución del programa. Los aspectos o componentes a ser evaluados, relacionados con el funcionamiento y con los servicios producidos, comprenden en primer lugar: la cobertura del programa (en qué medida alcanza a la población objeto, si llega a la población destinataria y en qué medida cubre el área de actuación, si tiene la cobertura efectiva). En segundo lugar: los aspectos técnicos de la implementación (como se operacionaliza el programa, sino está alcanzando los objetivos, resultados o efectos deseados, lo que implicaría deficiencia en la implementación, medio e instrumentos). En tercer lugar: los aspectos estructurales y funcionales del organismo responsable del programa o de la prestación del servicio y por último, el rendimiento del personal responsable de llevar a cabo el programa (Capacidad, competencia y habilidad del personal). Idáñez y Ander Egg (1994:36).

La evaluación de la eficacia (resultados) Y evaluación de la eficiencia (rentabilidad).

La evaluación de la eficacia también llamada de efectividad, tiene como propósito analizar en qué medida se están alcanzando los resultados previsto. En el programa aunque se consideren que en algunos casos sería oportuno evaluar resultados o efectos no previstos. Señalan que la evaluación de resultados “se establecen en relación a los usuarios beneficiarios del programa y que cuando se tiene en cuenta el conjunto de la población (de la que forma parte los destinatarios del programa) se realizan lo que se denomina evaluación de impacto)” Idáñez y Ander-

Egg (1994:41).Es importante señalar que los autores consideran este tipo de evaluación (de resultados) tiene una importancia y centralidad indiscutible en relación con otros aspectos de la evaluación que han venido analizando. Tanto es así, que consideran que todos los aspectos pueden ser interesantes y útiles para una investigación evaluativa, pero siempre en función última de los resultados. Por lo que plantea los autores que “¿De qué vale o sirve que funcione la institución responsable del programa sino se logran los resultados esperados?”

La evaluación de la eficacia o rentabilidad económica de un programa: en algunos casos es conveniente considerar también en la evaluación de la rentabilidad política social, sin embargo, la evaluación de eficiencia es básicamente una evaluación de la rentabilidad económica. Este tipo de evaluación se basa en el tipo de análisis del costo del programa en relación a los resultados que se han obtenido. Los autores señalan que hay tres tipos de análisis: costo- efectividad o costo eficacia, Costo- utilidad y Costo beneficio.

Para efecto de la presente investigación se tomó algunos de los elementos expuesto por Idañez y Ander- Egg, en el área de instrumentación y seguimiento, ya que los autores resaltan que tomar las tres áreas señaladas anteriormente, requiere de un mayor tiempo y de un equipo más amplio y que los aspectos donde se enfoca el estudio, va depender del momento en que se encuentre desarrollándose el programa para que el investigador pueda determinar los mismos.

2.2.6. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

ADOLESCENCIA: Es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerándose dos fases; la adolescencia temprana de 10 a 14 años y la adolescencia tardía de 15 a 19 años. **Organización Mundial de la Salud (OMS, 1995: 199).**

CALIDAD DEL SERVICIO: se define como el conjunto de las características de un producto o servicio que cumplen con las expectativas del cliente para el cual fueron diseñados, satisfaciendo sus necesidades y expectativas. **(Wikipedia, 2004: 1).**

CALIDAD DE VIDA: Es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno. **(OMS: 1995: 3).**

CEPAL: Comisión Económica para la América Latina.

COBERTURA: Cantidad de personas que acceden a un servicio o que reciben una determinada intervención social. **(Ezequiel Ander – Egg: 1995: 63).**

CONTROL: Es la verificación de resultados. (**Idañez y Ander – Egg, 1994: 7**).

EVALUACIÓN: es concebida como la recolección, análisis e interpretación sistemática de información sobre las actividades, resultados e impactos de las políticas y programas que el gobierno implementa para satisfacer las necesidades de la población y mejorar sus condiciones de vida. (**Klisberg, 1992: 154**).

FUNDAICI: Fundación Instituto para la Capacitación e Investigación.

FAMILIA: Es la base de la sociedad, es el núcleo donde se constituye la formación de la personalidad de cada uno de sus miembros, es el pilar sobre el cual se fundamenta el desarrollo psicológico, social y físico del ser humano. Es el asiento del legado emocional de cada ser humano, e idealmente debe suplir a sus miembros del sentimiento de seguridad y estabilidad emocional, nutrido en un ambiente de aceptación, seguridad y amor. (**BLOSPOT, 2007: 2**).

INDIGENTE : El/la que carece de medios económicos para subvenir a las necesidades materiales de la vida. (**Ezequiel Ander – Egg, 1995: 155**).

INFANCIA: Período comprendido entre el momento del nacimiento y los 12 años, aproximadamente. Esta primera etapa de la vida es fundamental en el desarrollo, pues de ella va a depender la evolución posterior, y sus características primordiales serían las físicas, motrices, capacidades lingüísticas y socio afectivas. (**UNICEF, 2001: 5**)

INSTRUMENTACIÓN. Disponer de los recursos necesarios para un fin. **(Wikipedia, 2002:1)**

NECESIDAD: Estado carencial objetivo, provocado por una deprivación en relación con lo que es necesario o simplemente útil para el desarrollo de un individuo. **(Ezequiel Ander – Egg, 1995: 198).**

NIÑOS EN ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA: Son todos aquellos que realizan actividades de generación de ingresos, en respuesta a situaciones socialmente impuesta, trátase de actividades laborales en el sector formal de la economía, en el sector informal o en el campo de las llamadas actividades marginales de ingresos (mendicidad, robo, mercado de la droga en pequeña escala, prostitución entre otras). **(FUNDAICI, 2001: 12).**

OIT : Organización Internacional del Trabajo.

PANCHITO MANDEFUÁ: Es un cuento del escritor Rafael Pocaterra, en él se narra la historia de un niño trabajador de la calle, donde debe vivir vicisitudes y experiencias que no suelen vivir, los niños que pertenecen a familias constituidas. **(Pocaterras, 2007 :1) .**

POLÍTICA SOCIAL: Un conjunto de acciones que, como parte de las políticas públicas. Tiene el propósito de mejorar la calidad de vida mediante la prestación de una serie de servicios que procuran atender las necesidades básicas de todos los ciudadanos, asegurando un mínimo de renta, alimentación, salud, educación y vivienda. **(Ezequiel Ander-Egg, 1995: 231).**

POBREZA: Es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso y/o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable.(**Cartaya y Otros, 1991: 70**).

PROGRAMAS SOCIALES: Son acciones concretas cuya finalidad es la contribución directa (impacto positivo) sobre la calidad de vida y el modo de vida de una población o sociedad. (**Méndez,1992: 156**).

SEGUIMIENTO: Proceso analítico que, mediante un conjunto de actividades, permite registrar, recopilar, medir, procesar y analizar una serie de informaciones que revelan la marcha o desarrollo de una actividad programada.(**Ezequiel Ander-Egg.1995: 264**).

SECTOR FORMAL. Se considera que una persona está ocupada en el sector formal cuando labora en empresas de de cinco personas o más, tanto del sector público como del privado. (**INE, 2003: 10**).

SECTOR INFORMAL: Los trabajadores del sector informal son aquellas personas que laboran en empresas con menos de cinco personas (incluido el patrono) servicio doméstico, trabajadores por cuenta propia no profesionales (tales como vendedores, artesanos, conductores, pintores, carpinteros y buhonero) y ayudantes familiares que no son remunerados y que trabajan 15 horas o más semanales. (**Ibíd. 2003**).

TRABAJO INFANTIL: Es la actividad que implica la participación de niñas y niños menores de 15 años en la producción y comercialización familiar de los bienes no destinados al autoconsumo o en la prestación de servicios a personas naturales o

jurídicas que les impidan el acceso, rendimiento y permanencia en la educación o se realicen en ambientes peligrosos, produzcan efectos negativos inmediatos o futuros o se lleven a cabo en condiciones que afecten el desarrollo psicológico, físico, moral o social de los niños”. **(OIT, 2002: 2)**.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Por la naturaleza del problema y los objetivos planteados en la investigación, se considera que el nivel de la misma es descriptivo con un enfoque evaluativo, ya que se realizará una evaluación de la instrumentación y seguimiento del programa Casa Del Niño Trabajador, tomando como referencia la Metodología para Evaluar Programas Sociales diseñada por Idañes y Ezequiel Ander- Egg (1994).

3.2.DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En cuanto al diseño de la investigación fue un estudio de campo, ya que la información necesaria para llevar a cabo dicha investigación se obtuvo directamente de la realidad. En este caso: los niños trabajadores del programa Casa del niño Trabajador “Panchito Mandefuá” y del Mercado Municipal de Cumaná, los funcionarios del programa y los representantes de los beneficiarios. Según Fidias Arias (1999:48) define el diseño de campo como “la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos sin manipular o controlar variables algunas”.

3.3.ÁREA GEOGRÁFICA DE ESTUDIO

El contexto geográfico fue la ciudad de Cumaná específicamente, la Casa del Niño trabajador “Panchito Mandefuá”, ubicada en la calle Cedeño casa N° 27 y el Mercado Municipal de Cumaná, Municipio Sucre, Estado Sucre.

3.4. POBLACIÓN

La población está conformada por trescientos nueve (309) personas, entre estas se encuentran doscientos setenta y cinco (275) niños trabajadores: veintisiete (27) son niños (as) y adolescentes beneficiarios del programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá” y doscientos cuarenta y ocho (248) son niños trabajadores no beneficiarios que trabajan en el Mercado Municipal de la ciudad de Cumaná, dieciocho (18) padres y representantes de los niños que asisten a la Casa del Niño Trabajador y dieciséis (16) funcionarios que laboran en la institución. Tamayo (2000: 176) define la población como: “La totalidad de elementos o fenómenos que conforman el ámbito de un estudio o investigación”.

3.5. MUESTRA

En cuanto a la muestra, en esta investigación para el caso del grupo de personas involucradas en el programa tales como: Beneficiarios (niños trabajadores y sus representantes) y funcionarios, no se aplicó ningún tipo de muestreo, debido a que la población se consideró pequeña y en ese sentido manejable en su totalidad.

Sin embargo, en el caso de los doscientos cuarenta y ocho niños (as) y adolescentes trabajadores que no reciben los beneficios del programa, se optó por hacer un muestreo accidental, el cual es definido por Fidias Arias (1999) como “Selección arbitraria de los elementos sin un juicio o criterio preestablecido”.

De tal manera de construir una muestra que en ningún momento sea menor del 20% de la población total. Esta muestra estuvo constituida por 50 niños, niñas y adolescentes trabajadores no beneficiarios.

3.6.FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos necesarios para llevar a cabo la investigación y dar respuesta a los objetivos planteados se obtendrán de fuentes primarias y secundarias.

Fuentes primarias

Representada por los niños trabajadores que asisten a la Casa del Niño Trabajador y los que no están inscritos en el programa, los representantes y el personal de la institución.

Fuentes secundarias:

La conformarán el material bibliográfico existente sobre el tema, revistas, folletos, documentos legales y administrativos, trabajos publicados en Internet e informes realizados por autores internacionales, nacionales y locales.

3.7.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Las técnicas utilizadas para la recolección de datos fue la entrevista estructurada, la cual se aplicó a los niños (as) y adolescentes trabajadores del Mercado Municipal y los beneficiarios del programa, a los representantes y al personal de la institución, con el propósito de recabar la información necesaria para llevar a cabo el estudio, cabe destacar que las entrevistas serán diferentes para cada estrato de la población mencionada, considerando las diferentes informaciones que puedan proporcionar cada uno de los grupos mencionados. Además, se utilizó la

técnica de observación, la cual permitió percibir la realidad tal como ella discurre para obtener una visión más amplia sobre el tema, según Tamayo (2000:122) ésta es definida como: “la utilización de los sentidos para la percepción de hechos o fenómenos que nos rodea o son de interés del investigador”.

Los instrumentos utilizados en la investigación fueron, el cuestionario y el diario de campo.

3.8.PROCESAMIENTO, PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.

Se procesará los datos a través de la tabulación y clasificación de la información recopilada, la cual se realizará de forma manual, seguidamente se presentarán los datos en cuadros con cifras absolutas y porcentuales con sus respectivos análisis. Dicho análisis será de tipo descriptivo con el manejo de datos cualitativos y cuantitativos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este capítulo, es uno de los más resaltantes de la investigación porque en él se presentan los resultados obtenidos, producto de la aplicación de un conjunto de entrevistas realizadas a la población objeto de estudio conformada por: 1 coordinador, 1 director y 14 funcionarios responsables de las áreas de atención para un total de 16 personas involucradas en el funcionamiento del programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, 27 niños y adolescentes trabajadores adscrito al programa, 18 padres y representantes y por último 50 niños trabajadores del Mercado Municipal que no son beneficiarios de dicho programa.

La información recopilada se muestra de la siguiente manera:

En primer lugar, se presenta de forma descriptiva los resultados inherentes al financiamiento del Programa Casa del Niño Trabajador. Posteriormente, se exponen los procedimientos empleados en la ejecución del programa y seguidamente se presentan un conjunto de cuadros con datos cualitativos y cuantitativos con sus respectivos análisis relacionados con las actividades, los recursos humanos, materiales y medios físicos donde se desarrolla el programa.

En segundo lugar, se presentan los resultados obtenido sobre la cobertura del programa, utilizando para ello un conjunto de tablas con sus respectivos análisis, cabe resaltar que para realizar este segmento se entrevistaron tanto a los niños adscritos al programa, como aquellos niños que son trabajadores del Mercado Municipal que no reciben los servicios del referido programa. Siendo necesario realizar una caracterización de cada grupo.

En tercer lugar, se presentan los datos sobre los mecanismos de seguimiento y control, cuyos resultados se exponen de una forma descriptiva.

Por último, se reseñan un conjunto de cuadros con sus respectivos análisis sobre los resultados de las opiniones de los beneficiarios del Programa Casa del Niño Trabajador y sus representantes en cuanto a la calidad del servicio y beneficios. En este apartado se muestran los datos obtenidos en dos bloques, en el primero se presenta la información de la opinión de los 27 niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al programa y en otro segmento se presentan las opiniones arrojadas por los 18 padres y representantes de los beneficiarios del programa, es de señalar que este número de representantes no coincide con la población de niños atendidos, dado que los padres tienen más de un beneficiario en el programa. A continuación se presentan los datos arrojados.

**FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO
TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”.**

FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”.

Según los datos suministrados por las entrevistas realizadas a la directora y coordinadora del programa, el recurso financiero de la Casa del Niño Trabajador es manejado directamente por la Fundación del Niño en base a los ingresos que le suministra el ejecutivo regional vía situado y es ésta, quien se encarga de asignarle subsidio trimestralmente al programa. Dichos recursos son destinados fundamentalmente para cubrir gastos de alimentación. En cuanto al monto asignado no se tiene una cantidad específica, dado que el personal entrevistado no quiso aportar los datos sobre el mismo.

Tampoco, se maneja un presupuesto predeterminado para gastos de mantenimiento y de materiales de oficinas por parte del programa, estos insumos se obtienen a través de peticiones que se realiza a la Fundación del Niño. Se puede observar que esta forma de suministrar los recursos financieros tanto para la comida como para los demás gastos del programa, trae consigo retardo en cuanto a la oportunidad de la asignación de los mismos al programa. Esta dependencia condiciona el desempeño a los funcionarios, dificultando el desarrollo de sus actividades y a su vez entorpeciendo el funcionamiento eficaz del programa.

En cuanto al tiempo para asignar los recursos, tanto para gastos alimenticios como para gastos de materiales, se pudo conocer a través de las entrevistas, que aunque se tiene un periodo estipulado de asignación (trimestralmente), este ciclo no es cumplido en su totalidad, ya que se presentan retardos para consignar dichos recursos al programa por parte de la Fundación del Niño; trayendo como consecuencia la suspensión de servicios.

Además de los datos suministrados por el personal directivo, se pudo conocer a través de los funcionarios responsables de las áreas de atención del programa, que el recurso financiero asignado es insuficiente, ya que no cubre las exigencias de las diferentes áreas que ofrece el programa. Esta situación según los entrevistados, se presenta muchas veces por la no valoración de la asignación del presupuesto que abarque los requerimientos que se ameritan en el programa.

La asignación del recurso financiero de manera no oportuna, ha sido uno de los obstáculos que presentan muchas instituciones, que no les permite ofrecer los servicios de calidad y así cubrir las necesidades de la población que se atiende. Es preciso resaltar que para que un programa logre sus objetivos necesita contar con los recursos financieros a tiempo y necesarios para poder lograr resultados satisfactorios que fortalezcan su desarrollo.

**PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE REALIZAN
LOS COORDINADORES DE ÁREAS PARA EJECUTAR EL
PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO
MANDEFUÁ”.**

**PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE REALIZAN LOS
COORDINADORES DE ÁREAS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA
CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”.**

- 1 Entrega de una planificación semana, por parte de los coordinadores de áreas del programa.
- 2 Revisión de la planificación semanal por parte del personal directivo de la Casa del Niño Trabajador.
- 3 Solicitud de autorización a la Fundación del Niño para realizar las actividades programadas.
- 4 Ejecución de las actividades aprobadas por la Fundación del Niño.

En relación a los procedimientos que realizan los coordinadores de cada área para lograr la ejecución de las actividades programadas, estos expresaron que los mismos no son eficaces, ya que no permiten realizar el trabajo dentro de los procedimientos que rige la Casa del Niño Trabajador, sino remitirse a los lineamientos expuestos por la Fundación del Niño. Además, se pudo conocer, a través de los funcionarios que se concentran las decisiones en el área de dirección tanto del programa como de la Fundación del Niño, observándose en los responsables de las áreas poca libertad para realizar los procedimientos que le permitan cumplir con sus actividades. Esto pone de manifiesto la falta de independencia que tiene el personal y la institución en si para realizar las actividades y tomar decisiones, lo que limita realizar un trabajo de calidad y a tiempo.

Estos resultados marcan los procedimientos que se realizan en la institución y por lo tanto se observa que existen fallas en cuanto a la autonomía para ejecutar acciones, lo que resta el sentido de oportunidad y limita el desarrollo de las actividades programadas por la institución.

**ACTIVIDADES, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y CONDICIONES
FÍSICOS AMBIENTALES CON QUE CUENTA EL PROGRAMA CASA DEL
NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”.**

CUADRO 1 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” EN RELACIÓN A SI LAS ACTIVIDADES REALIZADAS LOGRAN CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.

ACTIVIDADES	VALOR ABSOLUTO	VALOR %
TOTALMENTE	2	12.50
MEDIANAMENTE	14	87.50
TOTAL	16	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Como se observa en los datos arrojados por las entrevistas, el 87.50% de los entrevistados opinó que no se cubre totalmente los objetivos del programa a través de las actividades, mientras que el 12,50% expreso que sí.

Las opiniones emitidas por el 87.50% de los entrevistados, señalan que las actividades realizadas en el programa permiten cubrir medianamente el objetivo central del programa porque no se realiza una programación constante de actividades que abarque los requerimientos expuestos en cada una de las áreas diseñadas en el programa, debido a la falta de materiales en tiempo oportuno, el constante cambio y permanencia de personal asignado para llevar a cabo las diferentes áreas diseñadas en el programa, la inasistencia constante de la población beneficiaria y la interrupción de los servicios. Lo que dificultan alcanzar las actividades y por ende cumplir con el objetivo fundamental del programa que es brindar una atención integral.

Refieren los entrevistados que esto también es producto, de la falta de las demás áreas que brinde otras actividades de más dinamismo, que entusiasme al niño a

permanecer constantemente en la Casa del Niño Trabajador, tales como talleres ocupacionales: entre los que se pueden mencionar: pintura, bisutería, piñatería, y carpintería.

A pesar de que un 87.50% de los entrevistados opinó que las actividades no permiten cubrir los objetivos totalmente, el 12.50% de ellos consideró que si, porque se ha logrado lo que se han propuesto aun, teniendo dificultades y tropiezos para cumplir con los mismos.

CUADRO 2 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA SOBRE EL NÚMERO DE PERSONAL CON QUE CUENTA EL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”. CUMANÁ. 2008.

PERSONAL	VALOR ABS.
DIRECTIVO	2
ADMINISTRATIVO	1
DOCENTE	2
INSTRUCTORES	3
ASESORÍA LEGAL	1
RESPONSABLES DEL ÁREA SOCIAL	5
RESPONSABLE DEL ÁREA ALIMENTARIA	3
OBREROS	4
SEGURIDAD	1
TOTAL	22

Fuente: Datos recopilados por la autora.

De acuerdo a los datos arrojados, el programa Casa del Niño Trabajador cuenta con un total de veintidós (22) personas, las cuales ejercen funciones dependiendo al área donde se desempeña. Este grupo conforma el equipo de trabajo de la institución y son los que se encargan de brindar las herramientas necesarias para lograr su funcionamiento, dicho equipo está conformado por : Personal directivo (1 director y 1 coordinador), Administrativo (1 Administrador), Docentes (2 maestras), Instructores ((1) de deporte, (1) manualidades y (1) teatro), responsables del área social (1 trabajador social y 4 promotores), Asesor legal (1 Abogado), Responsable del área alimentaria (2 cocineras y 1 auxiliar de cocina), Obreros (personal de limpieza 3 y 1 chofer) y por último un (1) agente Policial.

Se pudo conocer, que inicialmente estaban 25 personas y en el momento de la evaluación se encuentran 22, casi los mismos que el número de beneficiarios. Lo cual demuestra que este número de personal pareciera un número excesivo ante la cantidad de niños que se atiende (27) sin tomar en cuenta la no permanencia de esta población en la institución. Dicho número de personal según los entrevistados, puede variar, debido al constante cambio del mismo que realiza la Fundación del Niño. Lo cual no garantiza la continuidad de lo que se ofrece en el programa.

A pesar de que los datos arrojados demuestran que el programa cuenta con un personal para desarrollar sus actividades; no se refleja un equipo especializado de acuerdo a los servicios que se ofrecen en la institución (salud, educativo deportivo, nutricional, recreativo entre otros). Esto demuestra la falta de compromiso por parte de los responsable de asignar el recurso humano a las instituciones de hacer una selección exhaustiva, dependiendo del tipo de problemática que se atiende para poder brindar un servicio de calidad.

CUADRO 3 CARGOS DESEMPEÑADO POR EL PERSONAL ADSCRITO AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” Y LA PROFESIÓN QUE POSEEN. CUMANÁ. 2008.

CARGOS DESEMPEÑADOS	PROFESIÓN
DIRECTORA	T. S. U EN INFORMÁTICA
COORDINADORA	T. S. U. EN TURISMO
TRABAJADOR SOCIAL	LIC. EN TRABAJO SOCIAL
ASESOR JURÍDICO	ABOGADO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ADMINISTRADOR
INSTRUCTOR PEDAGÓGICO	LIC. EN CONTADURIA
INSTRUCTOR PEDAGÓGICO	BACHILLER (TESIATA EN SOCIOLOGÍA)
INSTRUCTOR DE DEPORTE	BACHILLER
INSTRUCTOR RECREATIVO	BACHILLER
PROMOTOR SOCIAL	BACHILLER
PROMOTOR SOCIAL	BACHILLER
PROMOTOR SOCIAL	BACHILLER
PROMOTOR SOCIAL	SECUNDARIA INCOMPLETA
COCINERAS	SECUNDARIA INCOMPLETA
AUXILIAR DE COCINA	BACHILLER
OBREROS	SECUNDARIA INCOMPLETA
CHOFER	BACHILLER

Fuente: Datos recopilados por la autora.

De acuerdo a los datos que se reflejan en el cuadro 3, se puede observar que una parte del personal que labora en la Casa del Niño trabajador “Panchito Mandefuá” ejercen cargos diferentes a los de sus profesiones, igualmente se evidencia que existe un número significativo de funcionarios en la categorías de

bachilleres y otros en secundaria incompleta, encontrándose en estas los que ocupan cargos de promotores sociales, instructores cultural, recreativo, además de estos se encuentran: cocineras, chofer, auxiliar de cocina y obreros.

Por otro lado, se observa que el personal encargado de dirigir el programa Directora y Coordinadora como los profesionales de la docencia sus profesiones no corresponden con el perfil requerido en la institución. Lo que demuestra la falta de un personal especializado a la problemática que se atiende (Niños Trabajadores).

A pesar de que se cuenta con un recurso humano con un nivel educativo, técnico y superior entre los cuales se encuentran: Técnico en informática, técnico en turismo, contador, administrador, abogado, trabajador social, no se observa en el cuadro inclinación alguna hacia las áreas profesionales del área social como un número mayor de Trabajadores sociales, psicólogos, psicopedagógicos, sociólogos, psiquiatras, orientador de conducta, que deberían ser de mayor importancia para la institución que aporten conocimientos para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

No es adecuado, que una institución en donde se trata una problemática tan compleja como lo son los niños trabajadores exista profesionales no especializados en las áreas que ofrece el programa. Esto de una u otro forma pudiera estar influyendo en la forma como se ha venido implementando el programa y al mismo tiempo, impide el logro del objetivo principal de la misma que es brindar una “Atención integral”

CUADRO 4 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, SEGÚN EL NÚMERO DE PERSONAL CON QUE CUENTA CADA ÁREAS. CUMANÁ. 2008.

ÁREAS	VALOR ABS	VALOR %
EDUCATIVA	2	14.29
SOCIAL	5	35.71
DEPORTIVA	1	7.14
JURÍDICA	1	7.14
NUTRICIONAL	3	21.43
SALUD	0	0.00
RECREATIVA	1	7.14
CULTURAL	1	7.14
TOTAL	14	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Como se evidencia en el cuadro, el mayor número de personal se encuentra en el área psico social con un 35.71%, la cual está integrada por 1 trabajador social y 4 promotores, luego se encuentra el área nutricional con un 21.43% integrados por 2 cocineras y 1 auxiliar de cocina, el 14.29% corresponde al área educativa integrados por dos maestras y el 28.56% restante se encuentra dividido en 7.4% en las áreas deportivas, recreativas, Jurídica, y cultural integrados por 1 instructor de deporte, 1 abogado, 1 instructor de manualidades y 1 instructor recreativo.

De acuerdo a estos datos, el área social cuenta con un número significativo del recurso humano para realizar el trabajo, pero, no cuenta con los profesionales indispensables en la misma, ya que la población que se atiende necesita de las orientaciones de otros profesionales que refuercen la labor del trabajador social y de los promotores que en ella se encuentra.

En el área nutricional, cuentan con dos cocineras y un auxiliar de cocina, no existe nutricionista como tal que evalué el déficit nutricional que presentan los niños, niñas y adolescente atendidos en el programa y la importancia que reviste el mismo en la institución, para el diseño de un menú balanceado, evidenciándose así el no cumplimiento total del objetivo de esta área.

En la parte educativa como ya se señaló en el cuadro número 3 son dos y no son especialistas en la materia.

El área recreativa, cuenta con un instructor, este no es suficiente para trabajar con toda la población, se realiza las actividades en conjunto con los profesionales de las otras áreas.

El área cultural está enfocada en las áreas de manualidades y teatro, contando con 1 instructor cada uno, siendo estas actividades muy débiles para llevar a cabo el objetivo de la misma.

El área jurídica, el abogado que esta tiene, no ejerce sus funciones en la Casa del Niño Trabajador, sino desde la Fundación del niño. Situación ésta que no permite tener claro las funciones del mismo en la institución en cuanto a la asesoría del niño, al igual que se observa, que no existe un contacto permanente en ésta área y su responsable con la población atendida.

El Área de salud como tal no cuenta con un personal, debido a que cualquier funcionario de las otras áreas realiza las actividades en cuanto a jornadas de odontologías, evidenciándose que la institución no cuenta con un personal específico y especializado en la materia para atender este aspecto.

Se puede deducir, que el personal con que cuentan las áreas la minoría son especialistas, evidenciándose también la falta de incorporación del personal adecuado para las mismas, un ejemplo de ello es el área nutricional, lo que evidencia que existe una disparidad en relación a las áreas con el personal seleccionado para atenderlas, deduciéndose con esto, la no coherencia de la Misión del programa: **“Que es brindar una asistencia y protección integral a los niños, niñas y adolescentes trabajadores , en las áreas de salud, educación, psicosocial, nutricional, jurídica, recreacional y socio económica”**.

CUADRO 5 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” EN CUANTO A LA CONSIDERACIÓN DEL RECURSO HUMANO ASIGNADO AL PROGRAMA. CUMANÁ 2008.

CONSIDERACIÓN	VALOR ABS	VALOR %
SUFICIENTE	6	37.50
INSUFICIENTE	10	62.50
TOTAL	16	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

En este cuadro, se observa que el 62.50% de los funcionarios entrevistados de la Casa del Niño Trabajador, manifestaron que el personal con que cuenta la institución es insuficiente, estas opiniones se referían por una parte a que le hace falta acompañamiento de otros profesionales en las áreas educativas, recreativas, cultural, salud y de otros especialistas en el área de lo social que les proporcionen estrategias importantes, para poder tratar al niño con mayor precisión. No obstante, se observa que el 37.50% restante opinó que es suficiente, por considerar que con los que existen pueden cubrir con lo requerido en la misma.

Es de suma importancia para una institución como la Casa del Niño Trabajador contar con el recurso humano suficiente y capacitado, ya que a través de este puede proyectar un desempeño eficaz y brindar una atención de calidad

CUADRO 6 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” EN RELACIÓN A SI CUENTA O NO CON LOS EQUIPOS NECESARIOS. CUMANÁ. 2008.

EQUIPOS	VALOR ABS	VALOR %
SI	9	56.25
NO	7	43.75
TOTAL	16	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO 7 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS EQUIPOS. CUMANÁ. 2008.

CONDICIONES	VALOR ABS	VALOR %
BUENA	7	43.75
REGULAR	9	56.25
MALA	0	0.00
TOTAL	16	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO 8 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A LA DOTACIÓN DE EQUIPOS. CUMANÁ. 2008.

DOTACIÓN	VALOR ABS	VALOR %
SUFICIENTE	6	37.50
INSUFICIENTE	10	62.50
TOTAL	16	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Como se observa en el cuadro 6, el 56.25% de los entrevistados arrojaron, que si cuentan con los equipos indispensables para desarrollar sus actividades tales como nevera, televisor, computadoras, radio, entre otros, sin embargo, el 43.75 % que expresó no contar con los mismos, lo hizo en función de que muchas veces no se cuentan, a la hora de realizar una actividad o cualquier evento en la institución, con los equipos necesarios para realizar los trabajos y se tiene que hacer solicitudes de los mismos a la Fundación del Niño para realizar las actividades.

En el cuadro 7, de los 16 entrevistados 7 de ellos consideran que las condiciones de los equipos son buenas representando estos el 43.75% del total de la población, mientras que el 56.25% no cree que las condiciones sean las más adecuadas, dado que algunos de estos equipos por el uso y la no renovación constante de los mismos, no permiten ejecutar algunas actividades con éxito y la dependencia de dirección por parte del programa para utilizarlos y de la Fundación del Niño para asignarlos causan retardos a la hora de realizar cualquier actividad, por lo tanto la consideran regular.

Se observa en el cuadro número 8, que un porcentaje considerable del 62.50% de los entrevistados consideran que la dotación de equipos en la institución es insuficiente, en el sentido que le hacen falta otros tales como, computadoras en buen estado que logren realizar los trabajos a tiempo y de calidad para que el personal se sienta conforme con los mismos, mientras que un 37.50 % de los entrevistados arrojó que la dotación de equipos en la institución es suficiente para llevar a cabo el funcionamiento del mismo.

Los equipos de una institución son elementos principales para poder lograr el desarrollo de cualquier actividad, sin estos no se puede lograr las actividades y por lo tanto entorpece el desarrollo del programa.

CUADRO 9 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ, EN RELACION A SI CUENTA O NO, CON LOS MOBILIARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.

MOBILIARIOS	VALOR ABS	VALOR %
SI	10	62.50
NO	6	37.50
TOTAL	16	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO 10 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”. EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS MOBILIARIOS CON QUE CUENTA EL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.

CONDICIÓN	VALOR ABS	VALOR %
BUENA	11	68.75
REGULAR	6	31.25
MALA	0	0.00
TOTAL	16	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO 11 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” EN RELACIÓN A LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO. CUMANÁ. 2008.

DOTACIÓN	VALOR ABS	VALOR %
SUFICIENTE	10	62.50
INSUFICIENTE	6	37.50
TOTAL	16	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Como se observa en el cuadro 9, el 62.50% de los entrevistados opinaron que la institución cuenta con los mobiliarios tales como: sillas, mesas, pupitres, escritorios, que les permite llevar a cabo las actividades que se planifica, sin embargo, el 37.50% expresó que los que existen, no son suficientes para poder lograr el trabajo que se pretende realizar.

En el cuadro 10, se observa que el 68.75% de los entrevistados, consideran que las condiciones de los mobiliarios son buenas, el 31.25% expresó que las condiciones son regular. De acuerdo a estos datos, las condiciones de los mobiliarios es considerada buena, dado que los mismos, permiten brindar los servicios que se pretende ofrecer a la población, sin embargo el 31.25% que opinó en la categoría regular, lo hizo en función de que los mobiliarios que existen no están en buenas condiciones para realizar un trabajo de calidad.

En el cuadro 11, se puede observar que el 62.50% de los entrevistados expresó, que la dotación de mobiliarios es suficientes, ya que los mismo, permiten brindar la atención requerida, no obstante, un porcentaje menos significativo del

37.50% arrojó que los mobiliarios son insuficiente, dado que los existentes en la institución, no logran la realización optima del trabajo que se ejecuta.

CUADRO 12 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ, EN RELACIÓN A SI CUENTAN O NO CON LOS RECURSOS MATERIALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES. CUMANÁ. 2008.

MATERIALES	VALOR ABS	VALOR %
SI	8	50
NO	8	50
TOTAL	16	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO 13 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS MATERIALES EN EL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.

CONDICIONES	VALOR ABS	VALOR %
BUENA	7	43.75
REGULAR	9	56.25
MALA	0	0.00
TOTAL	16	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO 14 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” EN RELACIÓN A SI ES SUFICIENTE O NO LA DOTACIÓN DE MATERIALES EN EL PROGRAMA CUMANÁ. 2008.

DOTACIÓN	VALOR ABS	VALOR %
SUFICIENTE	7	43.75
INSUFICIENTE	9	56.25
TOTAL	16	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

De acuerdo a los resultados arrojados en el cuadro número 12, se puede observar que le 50% de los entrevistados expresó, que no cuenta con los materiales indispensable para realizar las actividades tales como: libros actualizados, cuadernos, paginas, colores, papel bon, materiales para realizar actividades de manualidades y teatro, entre otros, sin embargo, el otro 50% manifestó, que con los materiales existentes pueden llevar a cabo las actividades, aun existiendo la falta de materiales que les permitan sentirse satisfecho a la hora de realizar el trabajo que se requiere en la institución.

De acuerdo a los datos arrojados en el cuadro 13, el 56.25% calificó las condiciones de los materiales como regular, por las razones de tener que depender de la Fundación del Niño para obtenerlo y también porque no reciben una constante asignación actualizada de los mismos, lo que trae consigo retrasos para realizar el trabajo que se pretende desarrollar, sin embargo, el 43.75% de los entrevistados expresó que las condiciones de materiales en la institución es buena, por considerar que los mismos permiten lograr las actividades programadas.

Como se observa en el cuadro 14, el 56.25% de los entrevistados, consideró que la dotación de los recursos materiales es insuficiente, mientras que el 43.75% expresó que es suficiente. Las opiniones arrojadas de forma negativa fue en el sentido, de que muchas veces para realizar una actividad en la institución no se cuenta con los recursos materiales y se tiene que proceder a realizar peticiones a la fundación del Niño, lo que coarta el trabajo que se pretende realizar en tiempo oportuno. Sin embargo, los que lo hicieron de forma positiva es en función de que los materiales con que cuentan, permiten lograr las actividades.

CUADRO 15 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” EN CUANTO A LAS CONDICIONES FÍSICAS AMBIENTALES DEL MISMO. CUMANÁ. 2008.

CATEGORIAS	ILUMINACIÓN	%	VENTILACIÓN	%	TEMPERATURA	%	SEGURIDAD	%	ASEO	%
CONDICIONES										
Buena	14	87.5	16	100	15	93.75	7	43.75	13	81.25
Regular	2	12.5	0	0.00	1	6.25	9	56.25	3	18.75
Mala	0	0.00	0	0.00	0	0	0	0	0	0
Total	16	100	16	100	16	100	16	100	16	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

observa en el cuadro, que las formas como consideran los entrevistados las condiciones físicas ambientales en la institución son buenas, arrojando esta los siguientes porcentajes en cada uno de los aspectos que engloba: en primer lugar se encuentra la ventilación con un 100%, luego el 97% en temperatura, el 87.25% en iluminación, el 81.25 en aseo y el 43.75% en seguridad.

Por otro lado, se observa que de los aspectos que presenta un porcentaje considerable en la categoría regular, es la seguridad con un 56.25%, debido a que la institución ha sido víctima de robos, esto se debe según los entrevistados a que la misma zona donde se encuentra ubicada la Casa posee un alto índice de inseguridad, lo que incide de una u otra forma para que se realicen este tipo de actos contra la sede del programa.

De acuerdo a los resultados antes señalados se puede decir, que a pesar de que la Casa del Niño Trabajador, ha sido víctima de robos, la misma posee condiciones mínimas en cuanto a ventilación, temperatura, iluminación y aseo que permite al personal que labora en la misma sentirse satisfecho.

CUADRO 16 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR” PANCHITO MANDEFUÁ”, EN CUANTO A LA CONSIDERACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN. CUMANÁ. 2008.

ÁREAS CONSIDERACIÓN	EDUCATIVA	DEPORTIVA	RECREATIVA	JURÍDICA	NUTRICIONAL	SOCIAL	CULTURAL	TOTAL	%
Suficiente		1				2		3	21.43
Insuficiente	2		1	1	3	3	1	11	78.57
Total	2	1	1	1	3	5	1	14	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

En el siguiente cuadro se aprecia que un 78.57% de los entrevistados, opinaron que el espacio físico dentro de su área es insuficiente, mientras que el porcentaje restante 21.43% cree que dicho espacio es suficiente. Las opiniones en forma negativa se apoyaron en los hechos de no contar cada área específica con su espacio delimitado, ya que muchas veces tienen que ocupar espacios de otras áreas como es el caso de manualidades, teatro, etc. Los entrevistados que opinaron en forma positiva manifestaron que con el espacio asignado a sus áreas es suficiente para realizar sus actividades.

Por lo antes expuesto, se puede decir, que para una institución que trabaja con niños, es fundamental contar con los espacios delimitados para cada área que le permita a los responsables de las mismas realizar una labor eficiente y por consiguiente brindar un buen servicio..

CUADRO 17 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN CUANTO AL NÚMERO DE AMBIENTES CON QUE CUENTA EL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.

AMBIENTES	VALOR ABS	VALOR %
SALONES	2	25.00
OFICINAS	2	25.00
SALA DE RECREACIÓN	1	12.50
CANCHA DEPORTIVA	1	12.50
COCINA	1	12.50
BAÑOS	1	12,50
TOTAL	8	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

En el cuadro 17, se observa que el mayor porcentaje de ambientes con que cuenta la institución se ubica en oficinas y salones cada uno con un 25%, seguido con un 12.50% por: Canchas deportivas, baño, sala de recreación, representando el 50% restante. Los ambientes de biblioteca y comedor no arrojaron ningún porcentaje, debido a que los mismos no existen, sin embargo a pesar de esto, se cuenta con un espacio donde se encuentran sillas y mesas para brindar el servicio de comida, en cuanto a la biblioteca no se tiene un ambiente para ésta, sólo se cuenta con un armario de biblioteca ubicado en el área de Dirección, donde se guardan los libros, cuentos, entre otros, que permite cubrir medianamente los servicios al área educativa. Además de estos no se evidencian los ambientes respectivos para las áreas jurídica, de salud, nutricional, manualidades, teatro, ya sea por las mismas razones de no contar con un personal especializados y constante en la institución.

Se deduce de la información anterior, que a pesar que el programa cuenta con algunos ambientes para brindar los servicios, se observa que no posee una infraestructura amplia que le permita brindar los ambientes necesarios para las áreas diseñadas en el programa, que complemente los ya existentes para que el personal pueda sentirse a gusto y desarrollar sus actividades con eficiencia.

**POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
ATENDIDOS Y NO ATENDIDOS POR EL PROGRAMA CASA
DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”.**

CUADRO 18 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS Y NO ATENDIDOS POR EL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ. CUMANÁ. 2008.

POBLACIÓN	VALOR ABS	VALOR %
NIÑOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA	27	9.81
NIÑOS NO ATENDIDOS POR EL PROGRAMA	248	90.18
TOTAL	275	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

De acuerdo a los datos que se observan en el cuadro número 18, referida a la población atendida y no atendida, del total de 275 niños, niñas y adolescentes trabajadores, tomada del Mercado Municipal de Cumaná, (dato suministrado por la Oficina Municipal de Atención a la Infancia y Adolescencia para el análisis de la cobertura del programa). Se observó que de dicha población sólo 27 de ellos son atendidos por el Programa Casa del Niño Trabajador, siendo éste un número no significativo, dado a que 248 niños trabajadores no son atendidos por el programa, observándose, que existe un alto porcentaje del 90. 18% de la población total de niños trabajadores, ubicado en el sector antes señalado de la Ciudad de Cumaná, que no es cubierto por la institución. Lo que demuestra, la no cobertura efectiva del área de actuación del programa.

Es importante resaltar que para que un programa logre sus objetivos debe tener un manejo del área donde se encuentra inmerso. Lo que demuestra que el

Programa Casa del Niño Trabajador, sólo cubre un mínimo porcentaje de niños que hacen vida laboral en la ciudad de Cumaná y que una gran parte de ellos están desprovistos de la atención que brinda este programa.

CUADRO 19 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” SEGÚN EL SEXO. CUMANÁ. 2008.

GÉNERO	VALOR ABS	VALOR %
MASCULINO	14	48.15
FEMENINO	13	51.85
TOTAL	27	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro nº 19, el género femenino arrojó un 51.85%, mientras que el género masculino obtuvo un 48.15%. Lo que evidencia que no hay mucha diferencia entre ambos sexos que reciben la atención en la Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”. Esto datos demuestran que no existen distinción entre ambos sexos para realizar actividades laborales.

CUADRO 20 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUA”, EN CUANTO A SU EDAD. CUMANÁ. 2008.

EDAD	VALOR ABS	VALOR %
8	1	3.70
9	4	14.81
10	3	11.11
11	2	7.41
12	9	33.33
13	3	11.11
14	3	11.11
15	1	3.70
16	0	0.00
17	1	3.70
TOTAL	27	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

En este cuadro nº 20, se puede observar que las edades de los niños trabajadores adscritos al programa oscilan entre los 8 y 17 años. De ese total un porcentaje significativo el 81.43% de los entrevistados no superan los 13 años y los que oscilan entre 14 y 17 años, representan un mínimo porcentaje del 18.51%, evidenciándose que no se cumple lo establecido en las leyes que rigen el trabajo de los niños y adolescentes, entre estas se encuentra la LOPNA que en su artículo 96, sobre la edad mínima para el trabajo expone: Se fija en todo el territorio la edad de catorce (14) años como edad mínima para el trabajo...El Poder Ejecutivo podrá fijar, mediante decretos, edades mínimas por encima del límite para trabajos peligrosos y nocivos. Los datos arrojados junto con lo expuesto por la LOPNA,

demuestra la falta de compromiso de las autoridades competentes en hacer cumplir los lineamientos planteados en esta ley.

CUADRO 21 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” SEGÚN EL LUGAR DE PROCEDENCIA. CUMANÁ. 2008.

LUGAR DE PROCEDENCIA	VALOR ABS	VALOR %
EL REALENGO	15	55.55
BOCA DE SABANA	3	11.11
LOS BORDONES	3	11.11
BUENA VISTA	3	11.11
LA LLANADA	1	3.70
AVENIDA LAS PALOMAS	1	3.70
CALLE MARIÑO	1	3.70
TOTAL	27	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Como se observa en el cuadro n° 21, los niños trabajadores atendidos por el programa en su mayoría provienen de diferentes lugares de la ciudad de Cumaná. En los datos arrojados el mayor porcentaje se ubica en el sector el realengo con un 55.55%, seguidamente se encuentra Boca de Sabana, Los Bordones y Buena Vista representando cada uno 11.11% para un total de 33.33% y el 11.11% restante se ubica en los sectores de la calle Mariño, la Llanada y la Avenida Las Palomas.

Se puede inferir a través de los resultados que el programa brinda atención a niños, niñas y adolescentes trabajadores que proceden de diferentes puntos de la ciudad y que presentan condiciones desfavorables, además de esto, se pudo detectar

que la mayoría de la población atendida es de la comunidad del Realengo, ya que éste, es un sector cercano al mercado municipal de Cumaná, siendo un lugar que se presta para ejercer el trabajo informal de niños, niñas y adolescentes.

CUADRO 22 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, SEGÚN ACTIVIDADES LABORALES QUE REALIZAN. CUMANÁ. 2008.

ACTIVIDADES LABORALES	VALOR ABS	VALOR %
CARRETIILLEROS	8	29.63
VENDEDOR DE PESCADO	2	7.41
VENDEDOR DE FRUTAS	2	7.41
VENDEDOR DE BOLSAS	11	40.70
VENDEDOR DE LEGUMBRES	4	14.81
TOTAL	27	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

De acuerdo a los datos arrojados en el cuadro n° 22, los niños trabajadores de la Casa del Niño trabajador, ejercen diferentes actividades, el mayor porcentaje se encuentra entre vendedores de bolsa y carretillero con un 70.37%, mientras que las otras opciones de vendedores de pescado, frutas y legumbres obtienen un menor porcentaje 29.63%. Evidenciándose con esto, que existen muchos niños en nuestra sociedad que realizan diferentes actividades económicas para poder subsistir y que las mismas la desarrollan en el sector informal, porque pueden acceder fácilmente sin ningún reglamento que les impida realizar el trabajo, representando este sector un alto riesgo para los niños, niñas y adolescente.

CUADRO 23 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI ESTÁN INCORPORADOS O NO AL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL. CUMANÁ. 2008.

INCORPORACIÓN	VALOR ABS	VALOR %
SI	22	81.48
NO	5	18.52
TOTAL	27	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Según los datos arrojados en el cuadro n° 23, el 81.48% de la población entrevistada, si estudia, mientras que el 18.52% no está incorporado al sistema educativo formal. De acuerdo a estos resultados, los niños que respondieron de forma positiva, han logrado insertarse en la educación formal, algunos de estos ayudados por el programa Casa del Niño Trabajador al que asisten, pero por su misma condición socio económica, tienden a tener una asistencia inconstante en el plantel donde acuden.

Por otro lado, se observa que el 18.52% de los niños entrevistados que respondió negativamente, lo hizo en función de que muchas veces el horario de trabajo choca con el horario de clase y el hecho de trabajar todo un día, influye en que el niño no esté insertado en el sistema educativo y por ende no mantenga un nivel y un rendimiento escolar adecuado. Específicamente, es la educación quien frecuentemente se ve afectada, le dedican mayor tiempo e importancia al trabajo, porque les produce dinero, ya que de alguna manera les permite solventar un poco las necesidades que presentan de alimentación, vestido, calzado entre otras. Esto ha sido las razones que exponen los niños trabajadores y los mismos funcionarios de la institución, para que estos no estén incorporados al sistema educativo formal.

Constatando estos datos, con lo de los padres de los beneficiarios, en cuanto al aspecto educativo, señalan que los niños que no están incorporados al sistema escolar, reciben por parte del programa una ayuda en cuanto a lectura y escritura, pero al mismo tiempo agregan, que lo brindado no es suficiente para el déficit educativo que presentan los niños.

CUADRO 24 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR ‘PANCHITO MANDEFUÁ, EN RELACIÓN AL SEXO. CUMANÁ. 2008.

SEXO	VALOR ABS	VALOR %
M	42	84
F	8	16
TOTAL	50	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

En el cuadro n° 24, se observa que de los 50 niños, niñas y adolescentes entrevistados que no asisten al programa, 42 son del género masculino y 8 son femeninos, representando estos los siguientes porcentajes el 84% y el 16%, observándose en este caso, que el sexo masculino tiene un alto porcentaje con respecto al femenino. Estos datos reflejan una menor incorporación de las niñas al desarrollo de las actividades generadoras de ingresos, lo cual se conecta con la antigua tradición de considerar al hombre como el principal generador de ingresos.

CUADRO 25 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR ‘PANCHITO MANDEFUÁ. SEGÚN SU EDAD. CUMANÁ. 2008.

EDAD	VALOR ABS	VALO%
7	1	2.00
8	1	2.00
9	5	10.00
10	7	14.00
11	5	10.00
12	6	12.00
13	8	16.00
14	7	14.00
15	10	20.00
TOTAL	50	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Como se observa en el cuadro N° 25, la edad mínima que se observó a través de las entrevistas es de 7 años y la mayor es de 15, evidenciándose que el 66% de las edades oscilan entre los 7 y 13 años, demostrándose que esta parte de la población, se encuentra todavía en la etapa de la niñez y que no han desarrollado sus potencialidades para desempeñarse en la calle en actividades laborales, esto demuestra la dura situación socio económicas que sufren muchas familias y que de una u otra manera, incide en que el niño busque estrategias que los ayude solventar la situación económica de él y de su grupo familiar.

En este caso, tampoco se cumple la edad mínima pautada por las leyes que amparan el trabajo infantil.

CUADRO 26 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, SEGÚN EL LUGAR DE PROCEDENCIA. CUMANÁ. 2008.

LUGAR DE PROCEDENCIA	VALOR ABS	VALOR %
La Llanada (la lucha)	8	16.00
Tres Picos (las torres)	2	4.00
Boca de Sabana (Cardonal)	3	6.00
Campeche(Brisas de Campeche)	1	2.00
Ranchos clínica Oriente	2	4.00
Súper Bloque (El Valle)	3	6.00
La Trinidad	2	4.00
San Luis (Aeropuerto Viejo)	1	2.00
Bordones	1	2.00
El Tacal	1	2.00
Barbacoa	1	2.00
Villa Romana (los ranchos)	1	2.00
Cantarrana (La Sabana)	1	2.00
Caigüire	1	2.00
Plaza Bermúdez	1	2.00
El Realengo	1	2.00
Cascajal Viejo	1	2.00
Las Palomas	3	6.00
Los Cocos	3	6.00
San Juan	2	4.00
Brasil	5	10.00
Cumanacoa (Cedeño)	5	10.00
Bebedero	1	2.00
TOTAL	50	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

En el cuadro 27, se observa que los niños, niñas y adolescentes trabajadores que realizan actividades en el Mercado Municipal de Cumaná, proceden de diferentes sectores de la localidad, evidenciándose en el cuadro que los sectores de La Llanada, Brasil, la vía hacia Cumanacoa (Cedeño) es de donde proceden el mayor número de niños con un 36%, seguidamente se encuentran los sectores : Boca de Sabana (cardonal), El Valle ubicado detrás de Súper Bloque, Las Palomas y los Cocos con un 24%, posteriormente se ubican los sectores: ranchos clínica oriente, Tres picos (las torres), la Trinidad, San Juan representando el 16% y por último: Campeche, San Luis (aeropuerto viejo), Bordones, el Tacal, Barbacoa, Villa Romana (ranchos), Cantarrana la Sabana, Caigüiré, Plaza Bermúdez, el Realengo, Cascajal Viejo y Bebedero cada uno representando un 2% para un total de un 24%. Evidenciándose que los niños entrevistados en el Mercado Municipal proceden de diferentes zonas de Cumaná y sectores adyacentes. La mayoría están ubicados en barrios, donde no se cuenta con servicios básicos y donde se presentan otros factores tales como: delincuencia, droga, hurtos, pérdidas de valores, que no les permite tener una vida digna y de tranquilidad. Estos sectores se caracterizan por altos índices de pobreza o bajos niveles socioeconómicos.

Se observa a través de los resultados que a pesar de que el programa atiende algunos de los sectores antes mencionados, se puede inferir que existen otros sectores también de importancia para el mismo. Con esto se puede decir, que el programa no es relativo en cuanto a las comunidades atendidas, dado que la investigadora pudo observar, que se continúa trabajando con un mayor número de niños del sector el realengo. Evidenciándose la no apertura de otros sectores que involucre a esos niños que ameritan atención.

CUADRO 27 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI ESTÁN O NO INCORPORADOS AL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL. CUMANÁ. 2008.

INCORPORACIÓN	VALOR ABS	VALOR %
SI	36	72.00
NO	14	28.00
TOTAL	50	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

De acuerdo a los datos arrojados en el cuadro 27, el 72% de los niños que trabajan en el Mercado si estudian, mientras que el 28% no.

Se pudo conocer a través de las entrevistas a los niños que respondieron de forma positiva, que estos muchas veces no van a la escuela porque tienen que trabajar y esto le impide asistir diariamente a la misma, sin embargo los que contestaron en forma negativa, lo hicieron en relación a que la escuela no les genera el dinero que les proporciona el trabajo. Lo que demuestra, aun cuando en los actuales momentos existen tantos mecanismos para ingresar al sistema educativo, todavía hay familias que por no poseer ingresos para mantener los gastos que amerita un niño en el sistema escolar, no puedan garantizarle su educación. Lo que demuestra que existen fallas en las políticas del sistema educativo, en cuanto a la incorporación de esta parte de la población de niños, niñas y adolescentes trabajadores.

CUADRO 28 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES LABORALES QUE REALIZAN. CUMANÁ. 2008.

ACTIVIDADES LABORALES	VALOR ABS	VALOR %
CARRETILLEROS	25	50.00
VENDEDOR DE PESCADO	2	4.00
VENDEDOR DE FRUTAS	2	4.00
VENDEDOR DE BOLSAS	14	28.00
VENDEDOR DE LEGUMBRES	4	8.00
VENDEDOR DE VERDURAS	2	4.00
VENDEDOR DE HUEVO	1	2.00
TOTAL	50	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

De acuerdo a los datos obtenidos, en el cuadro 28 de las actividades económicas que ejercen los niños, niñas y adolescentes en el Mercado Municipal de Cumaná, el mayor porcentaje se encuentra en la categoría de carretillero con un 50% seguido de vendedor de bolsa con un 28%, luego le siguen las categorías de vendedor de legumbres 8%, de pescado 4%, de frutas%, verduras 4% y vendedor de huevo 2%.

Se puede deducir que los niños y adolescentes trabajadores se desempeñen en diferentes actividades que le generan ingresos , lo cual demuestra el riesgo que puede ocasionar esta serie de labores en la salud de los niños por no tener edades para desarrollarlas; pero en este caso, cobra más importancia el trabajo que la salud para poder subsistir.

Las actividades que desarrollan estos niños están ubicadas en el sector informal, donde no se cuenta con ningún tipo de seguridad y protección, expuestos a situaciones de explotación, abuso y maltratos.

CUADRO 29 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTE AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI HAN RECIBIDO INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.

INFORMACIÓN	VALOR ABS	VALOR %
SI	15	30
NO	35	70
TOTAL	50	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

De acuerdo a los datos del cuadro 29, el 70% de los entrevistados no han recibido información sobre el programa, sin embargo un 30%, expresó haber recibido la información. Esto demuestra la falta de una política de difusión sobre el programa Casa del Niño Trabajador que involucre a esta parte de la población de niños trabajadores que no conocen el mismo, ya que se observó, en el trabajo de campo, que ésta población es de escasos recursos socioeconómico, que ameritan de una asistencia por parte de los entes encargados de dar protección a los niños trabajadores.

CUADRO 30 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A LOS MEDIOS POR LOS CUALES RECIBIÓ INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN. CUMANÁ. 2008.

MEDIOS	VALOR ABS	VALOR %
FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA	5	33.33
AMIGOS	6	40.00
FAMILIARES	2	13.33
OTROS	2	13.33
TOTAL	15	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

De acuerdo a los datos suministrados en la tabla anterior, se observa que de los 15 entrevistados que obtuvieron la información sobre el programa Casa del Niño Trabajador, expresaron haber obtenido la misma a través de diferentes medios entre estos se pueden mencionar, amigos, funcionarios de la institución, familiares y la categoría de otros, observándose que los medios informativos radios, televisión y prensa no obtuvieron ningún porcentaje, ya sea porque la población no tiene acceso o porque no se imparte información alguna sobre el programa en estos medios.

Se observa en el cuadro 30, que los medios de obtención de información con mayor porcentaje es el de amigos con un 40%, seguido por los funcionarios de la institución 33.33% y un porcentaje menor del 26.66% entre familiares y la categoría otros, ubicado en esta las personas que no tienen ningún parentesco con el niño. Observándose que los funcionarios de la institución no obtuvieron el primer lugar en esta categoría. Esto demuestra la falta de una organización por parte de los mismos en realizar constantemente jornadas tales como censos, charlas, recorridos, que permitan brindarle al niño trabajador una mayor información y a su vez ofrecerle a la misma

institución un amplio conocimiento de la situación en que se encuentra el niño trabajador que se pretende abordar.

CUADRO 31 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” QUE POSEEN CONOCIMIENTO SOBRE EL MISMO, EN RELACIÓN A SI HA ASISTIDO O NO AL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.

ASISTENCIA	VALOR ABS	VALOR %
SI	8	53.33
NO	7	46.67
TOTAL	15	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Se pudo constatar a través de los datos del cuadro 29 con el cuadro 31 , que de los 15 entrevistados que tienen conocimiento sobre el programa 8 de ellos asistieron al mismo, dejando de asistir seguidamente, y 7 no asistieron aún y cuando tienen la información sobre el Programa Casa del Niño Trabajador. Lo que demuestra que a pesar de que los 15 tienen la información y han asistido al programa tampoco son atendidos en el momento de la evaluación.

También se observó, que los 8 niños que si han asistido desertaron del programa, siendo esto una debilidad del mismo.

CUADRO 32 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, SOBRE LOS MOTIVOS QUE AUN TENIENDO LA INFORMACIÓN SOBRE EL MISMO NO ASISTEN. CUMANÁ. 2008.

MOTIVOS	VALOR ABS	VALOR %
EL HORARIO DE TRABAJO CHOCA CON EL HORARIO DE ATENCIÓN	5	27.78
EL HORARIO DE TRABAJO CHOCA CON EL HORARIO DE CLASES	3	16.67
NO POSEER DINERO SUFICIENTE PARA GASTOS DE PASAJES	6	33.33
OTROS	4	22.22
TOTAL	18	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Nota: los datos se exceden de los límites de la población, porque seleccionaron varias alternativas.

De acuerdo a los datos suministrados en el cuadro anterior, se pudo constatar que de los 15 entrevistados que tienen conocimiento del programa, 7 de ellos expresaron, que a pesar de conocerlo, no han podido asistir por varios motivos entre estos se encuentra el mayor porcentaje, hacia la categoría de no poseer dinero suficiente para gastos de pasaje con un 33.33%, seguidamente esta la opción del horario de trabajo choca con el horario de atención con el 27.78%, posteriormente el 22.22% en la categorías de otros, encontrándose en esta la opción de estar cansado y por último el 16.67% en cuanto al horario de trabajo choca con el horario de clase.

Esto demuestra que existe una parte la población de niños, niñas y adolescentes trabajadores en el Estado Sucre, que se encuentra atado al trabajo para

poder subsistir y que se priva de gozar de todos sus derechos como niños que son y de recibir otros beneficios como asistir a la Casa del Niño Trabajador.

CUADRO 33 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A LOS MOTIVOS POR LOS CUALES, DEJARON DE ASISTIR. CUMANÁ. 2008.

MOTIVOS	VALOR ABS	VALOR %
NO TE GUSTO EL TRATO DEL PERSONAL	4	16.67
NO TE GUSTARON LAS ACTIVIDADES	7	29.17
DESINTERÉS DEL USUARIO	5	20.83
OTROS	8	33.33
TOTAL	24	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Nota: los datos se excede de los límites de la población, porque seleccionaron varias alternativas

Se pudo observar que de los 15 entrevistados que tienen conocimiento del programa, 8 de ellos opinaron haber asistido, pero al mismo tiempo expresaron que no han asistido más, por varias razones, como se puede observar en el cuadro n° 33, una de las opciones que obtuvo un mayor porcentaje fue la categoría de otros con un 33.33%, ubicando en esta la razón de estar cansado de trabajar y aburrimiento al momento de asistir a la Casa del Niño Trabajador, el 29.17% manifestó, que dejo de asistir por no gustarles las actividades impartidas, seguidamente otro motivo para no continuar en el programa es el desinterés del usuario con un 20.83% y por último el trato que recibe del personal de la institución con un 16.67%. Esto demuestra que el Programa debe hacer una revisión en cuanto a los motivos expresados por los niños

entrevistados, dado que estas razones pudieran estar influyendo en la asistencia irregular de los niños que acuden a la institución.

CUADRO 34 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE NO ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI LES GUSTARÍA INCORPORARSE O NO A LA INSTITUCIÓN. CUMANÁ. 2008.

INCORPORACIÓN	VALOR ABS	VALOR %
SI	22	62.86
NO	10	28.57
NO RESPONDE	3	8.57
TOTAL	35	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

De acuerdo a los datos en el cuadro 29, de los 35 niños entrevistados, que no tienen conocimiento de la Casa del Niño Trabajador, se puede observar en la presente tabla que 22 de ellos que representan el 68.86%, expresaron que les gustaría incorporarse a la institución, 10 manifestaron no querer asistir, representando el 28.57% y 3 no respondieron con un 8.57%. Estos datos arrojados por las entrevistas indican que esta parte de la población mostró interés por asistir a la Casa del Niño Trabajador, ya que estaban interesados, en conocer la información sobre la institución, los servicios que ofrece y donde estaba funcionando, esto se pudo precisar, a través del trabajo de campo realizado por la investigadora en el Mercado Municipal.

Es necesario que se implemente acciones efectivas, que permitan brindar a la población la información necesaria sobre la institución, ya que si no se realiza este tipo de trabajo, esta parte de la población de niños trabajadores no podrá conocerla y recibir la atención que los mismos manifestaron necesitar.

**MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL QUE SE
EJECUTAN EN EL PROGRAMA CASA DEL NIÑO
TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”.**

MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL QUE SE EJECUTAN EN EL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”.

Este segmento tiene como objetivo fundamental tratar lo inherente a los mecanismos de seguimiento y control aplicados en la ejecución del programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”. Para ello se presentará en forma descriptiva los resultados obtenidos, producto de la realización de un conjunto de entrevistas aplicadas al personal directivo y responsables de las áreas de atención del referido programa.

Para cumplir con este objetivo se presentará la información relacionada con los responsables de realizar el seguimiento y control, tiempo y tipo de seguimiento que se realiza, así como los aspectos y utilidad que se le dan a los resultados de dicho proceso de seguimiento y control.

Se pudo constatar que en el programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, se realizan un conjunto de actividades relacionadas con los procesos de seguimiento y control. Dichas actividades son ejecutadas por parte de un equipo interno (Directivo) del referido programa así como por un equipo externo a la institución (Representantes de la Fundación del Niño).

Se tiene que el equipo interno, tiene un contacto permanente con los responsables de realizar los trabajos en cada área, este contacto se desarrolla por vía de la observación directa, supervisiones esporádicas e informes trimestrales, constituyendo estos, los mecanismos de seguimiento y control más resaltantes que se utilizan en el programa. El tiempo estipulado para realizar los procesos de seguimiento y control es constante, ya que se realizan una serie de acciones tales

como: verificación de la entrega de planificación semanal, verificación del cumplimiento de actividades, seguimiento del cumplimiento de la asignación presupuestaria, verificación de alimentos y recursos materiales.

Sin embargo, a través de las entrevistas realizadas al equipo interno, se pudo conocer que el equipo externo no ha tenido un contacto permanente con el programa y que las visitas son esporádicas o eventuales. Este contacto se desarrolla por: supervisiones, solicitud de Informes anuales. Siendo estos los mecanismos que desarrolla este equipo que le permite obtener información sobre el programa.

También se precisó, a través de las entrevistas, que el aspecto hacia donde se enfocan estos grupos para llevar a cabo los procesos de seguimiento y control es al número de niños que se atiende. Evidenciándose que no se toman en cuenta otros aspectos importantes en los procesos de un programa, como por ejemplo el cumplimiento de objetivos, lo que demuestra que tanto el equipo interno como el externo no tienen un instrumento que especifique los indicadores a medir, lo cual le imposibilita obtener datos concretos, que le permita verificar lo realizado. Tampoco se realiza ninguna actividad sistemática que les conceda comprobar si la cantidad y calidad de los servicios logran alcanzar los objetivos del programa.

Estos datos evidencian que a pesar de que se realiza actividades que ponen en práctica estos procesos de seguimiento y control, los mismos no son los más apropiados, ya que no se observa, una coordinación permanente que logre obtener información concreta sobre lo realizado y sus resultados, para comprobar el avance del programa.

En cuanto al seguimiento los autores María Idáñez y Ezequiel Ander-egg (1994: 6), plantean que este es un proceso analítico que mediante un conjunto de actividades, permiten registrar, recopilar, medir, precisar y analizar una serie de

información que revelan la marcha o desarrollo de una actividad programada. Es una forma de examen continuo y periódico, requerido por una unidad administrativa con el propósito de asegurar el cumplimiento del calendario de trabajo y la entrega de insumos en el momento oportuno (Bienes, fondos, servicios, manos de obra, tecnología y otros recursos) todo ello orientado a asegurar el logro de los objetivos presentes en el programa.

Situándonos en la información arrojada por los directivos, funcionarios, y por lo expuesto en el segmento anterior por los autores, se puede decir que el grupo externo no posee participación permanente en la elaboración de la programación implementada, lo que impide manejar datos concretos que le permita constatar la realidad del programa, además de esto cada funcionario realiza o formula sus propias propuestas y los directivos se dedican a aprobar, sin otros procedimientos que permitan verificar si lo que se realiza logra alcanzar los objetivos . Situación que se presenta ante la falta de un plan integrado de mecanismo de control y seguimiento adecuado que garantice la continuidad del programa.

Además de esto, se pudo constatar que estos equipos no tienen un instrumento definido que permita realizar dichos procesos tomando en cuenta los diferentes aspectos que incluye para realizar el trabajo de seguimiento y control que se requiere en el programa.

Por otra parte, en cuanto a la utilidad de los resultados del proceso de seguimiento y control, se pudo constatar que la mayoría de los funcionarios, no reciben información sobre los mismos, cuyos datos pudieran servir para corregir fallas y tomar decisiones durante el desarrollo del programa.

**OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO
TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” SOBRE LA
CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y BENEFICIOS**

CUADRO 35 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS QUE RECIBEN EN EL MISMO. CUMANÁ. 2008.

SERVICIOS QUE OFRECE	VALOR ABS	VALOR %
NUTRICIONAL	27	31.40
EDUCATIVO	20	23.25
RECREATIVO	15	17.44
DEPORTIVO	10	11.63
CULTURAL	8	9.30
OTROS	6	6.98
TOTAL	86	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Nota: los datos se exceden del total de la población de niños entrevistados, porque seleccionaron varias alternativas.

De acuerdo a los datos arrojados en el cuadro, se puede observar que los niños, niñas y adolescentes reciben una serie de servicios, entre estos se encuentran: el área nutricional en un primer lugar con un porcentaje significativo del 31.40%, seguidamente ubican como segunda opción el área educativa, la cual cuenta con un 23.25%, posteriormente se encuentra el área deportiva con un 17.44%, luego el recreativo con un 11.63%, el cultural con un 9.30% y por último la categoría otros con un 6.83%, ubicadas en esta el área los aspectos relacionados al área de salud.

Se observa, que la categoría alimentación obtuvo uno de los porcentaje bastante alto en comparación con los otros, dado a que los niños lo considera uno de

los servicios más importantes, ya que son niños que presentan muchos déficits y uno de ellos es la alimentación y por ende, este es uno de los servicios que motiva al niño a participar en el programa.

No se cree conveniente que en este programa, en donde se trate de brindar una atención integral, exista un menor porcentaje de los servicios recreativos, culturales y de salud. Estas áreas deberían ser ofrecidas con mayor frecuencia, por cuanto también son importantes en el seguimiento de la educación de estos niños.

Es por ello que se considera que los servicios ofrecidos por el programa deben ser reforzados, ya que los mismos no son brindados como lo establecen los lineamientos expuestos en la institución, considerando que la población que se atiende presenta muchas necesidades.

CUADRO 36 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI RECIBEN O NO TODOS LOS SERVICIOS DE LAS AREAS DIARIAMENTE. CUMANÁ. 2008

DIARIOS	VALOR ABS	VALOR %
SI	5	18.52
NO	22	81.48
TOTAL	27	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Según los datos reflejados en el cuadro 36, la mayoría de los beneficiarios el 81.48%, expresaron que no reciben diariamente todos los servicios y el 18.52% expreso que sí.

Estas respuestas emitidas en forma negativa se refieren a que solamente reciben la atención educativa, deportiva y alimentaria diariamente, los demás servicios ofrecidos tales como los correspondiente al área de salud, en este caso jornadas odontológicas, música, manualidades, recreativos, culturales y jurídico, no son constante, sino que se realizan de vez en cuando, cada tres meses o en ocasiones, otros son eliminados o no existen, además de estos agregan que los servicios brindados son muy irregulares por falta y cambio de personal para las áreas o por no poseer los recursos que le brinde a la población beneficiaria, los servicios que el programa ofrece.

CUADRO 37 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN CUANTO A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.

CONSIDERACIÓN	VALOR ABS	VALOR %
BUENO	14	51.85
REGULAR	12	44.44
MALO	1	3.70
TOTAL	27	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Como se observa en el cuadro N° 37, un poco más de la mitad, el 51.85% de los entrevistados, consideran que los servicios que brinda el programa son buenos y un porcentaje del 48.40% lo sitúa entre las categorías regular y mala. Como se observa no existe mucha diferencia entre estos dos porcentajes.

Se infiere que los servicios considerados como bueno por la población entrevistada, se hacen en función de que es una población tan necesitada que al recibir cualquier ayuda que les permita minorizar un poco los déficit educativos, nutricionales entre otros, lo consideran de una u otra manera bueno, a pesar de manifestar que los mismos presentan irregularidades en la institución, sin embargo casi la mitad de los entrevistados que lo consideran entre regular y malo, manifestaron estar inconformes con los servicios brindados en el programa, ya que no existe la permanencia de las áreas que se ofrecen en la institución, dado a los cambios del personal asignado para las mismas y el no contar con los recursos financieros a tiempo para brindar los respectivos servicios que brinda el programa.

Contrastando los datos arrojados en el cuadro 36 y 37, es importante discernir q aun cuando los niños no reciben los servicios diariamente de todas las áreas, consideran los mismos como bueno, debido al marco de necesidades que presentan los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

CUADRO 38 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI LOS SERVICIOS QUE RECIBEN, CUBREN O NO SUS NECESIDADES. CUMANÁ. 2008.

NECESIDADES	VALOR ABS	VALOR %
SI	13	48.15
NO	14	51.85
TOTAL	27	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Tal y como se refleja en el cuadro, el 51.85% de los beneficiarios no se sienten satisfecho con lo que recibe en el programa, ya que consideran que el mismo se inclina fundamentalmente hacia los servicio alimentario, deportivo, y educativo, dejando a un lado áreas tan importantes como, recreativa cultural, jurídica y de salud. No obstante, un 48.15% de los entrevistados, si está conforme con lo que se les ofrece en la institución. Con esto se puede inferir que el programa, no cubre las expectativas del 51.85% de los beneficiarios atendidos en el mismo, y a su vez imposibilita brindar la atención integral que el programa ofrece, dada a las diferentes irregularidades expresadas por los beneficiarios.

CUADRO 39 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ, EN RELACIÓN AL TRATO QUE RECIBEN POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MISMA. CUMANÁ. 2008.

TRATO	VALOR ABS	VALOR %
BUENO	20	74.07
REGULAR	4	14.81
MALO	3	11.11
TOTAL	27	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

De acuerdo a los datos observados en el cuadro 39, el 74.07% de la población beneficiaria considera que el trato que recibe por parte de los funcionarios es bueno, sin embargo, se encuentra un porcentaje menor del 25.92% que manifestó que el trato de los funcionarios es regular y malo. Se puede deducir con esto, que más de la mitad de los entrevistados se sienten satisfechos con el trato que reciben.

Por otro lado, el resto de la población de niños que considera el trato regular y malo se siente inconforme con el mismo, porque manifestaron que los funcionarios al momento de dirigirse a ellos en muchas ocasiones les gritan. Es necesario que este tipo de población de Niños Trabajadores reciban un trato adecuado por parte de los funcionarios de la institución, ya que los mismos suelen presentar maltratos en sus hogares y en el medio donde laboran.

Se puede decir, que quizás influye en el trato dado a los niños, la poca especialización del personal, en la atención a menores.

CUADRO 40 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA
OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE
ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO
MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI LOS SERVICIOS SON OPORTUNOS O NO.
CUMANÁ. 2008.

OPORTUNOS	VALOR ABS	VALOR %
SI	10	37.04
NO	17	62.96
TOTAL	27	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

De acuerdo a los datos del cuadro 40, el 62.96% de la población entrevistada, expresó, que la ayuda que ofrece el programa no es oportuna, sin embargo el 37.04% manifestó, que si llegan en el momento que la necesitan. Esto demuestra que los servicios ofrecidos por el programa, no llegan con cierta oportunidad, ya que los mismos muchas veces son interrumpidos por motivos de falta de recursos, lo cual no permite brindar los servicios en el tiempo o al momento que lo requieren los beneficiarios para poder satisfacer sus necesidades.

CUADRO 41 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES QUE ASISTEN AL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A QUE ASPECTO DE SU VIDA HA EXPERIMENTADO MEJORAS DESDE QUE ASISTEN AL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.

MEJORAS	VALOR ABS	VALOR %
CONDUCTA	15	30.00
RELACIONES FAMILIARES	4	8.00
TRABAJO	3	6.00
ESCUELA	20	40.00
RELACIONES CON AMIGOS	4	8.00
NINGUNO	4	8.00
TOTAL	50	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Nota: los datos se exceden de la población total de niños entrevistados, porque seleccionaron varias alternativas.

Se puede observar en el cuadro 41, que a pesar de que los niños entrevistados presentan una serie de déficit conductuales y alimenticios, estos consideraron que desde que asisten al programa han notado mejorías en algunos aspectos de su vida, entre estos se puede mencionar en primer lugar: La escuela con un 40%, dado que el programa plantea la ayudan y orientación en las tareas a quienes están incorporados o no al sistema educativo formal y no formal, en segundo lugar la conducta con un 30%, dado que les brindan orientaciones y las demás categorías trabajo, relaciones con familiares y con amigos con un 30%.

A pesar de las irregularidades expresadas por los entrevistados en el programa, los mismos han notado algunos cambios en ellos. Es necesario reforzar

estos servicios presentes en el programa para que esta población que aún no han logrado cambios lo pueda obtener; se pudiera decir, que muchas veces estos cambios no se observan en estos niños debido, a que los mismos se encuentra inmerso en un entorno donde están rodeados de problemas tanto: económicos, sociales, culturales, de vivienda, entre otros, que no les permite que lo enseñado en el programa sea efectivo, se necesita reforzar los lazos entre Estado, familia e institución para que esta parte de la población de niños trabajadores pueda disfrutar de sus derechos y deberes como niño.

**OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
BENEFICIARIOS SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS
OFRECIDOS POR EL PROGRAMA CASA DEL NIÑO
TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”.**

CUADRO 42 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI CONOCEN O NO LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.

SERVICIOS	VALOR ABS	VALOR %
SI	11	61,11
NO	0	0.00
MUY POCO	7	38.89
TOTAL	18	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

En este cuadro, se observa que el 61.11% de los representantes de la población beneficiaria manifestaron tener conocimiento de los servicios que presta el programa y el 38.89% expresó que lo conocen muy poco. Sin embargo, se pudo constatar que los representantes que tienen conocimiento de los servicios, no es a través de su participación en la institución, sino por medio de lo que el beneficiario le informa.

A pesar que un alto porcentaje respondió de forma positiva sobre el conocimiento del programa, se pudo detectar que los mismos no tienen una información amplia de los servicios que ofrece la institución, ya sea por su inasistencia a la misma o porque el programa no involucra a esta población en sus actividades. Esta situación demuestra el poco interés que tiene los representantes en participar en la institución. Es por ello, que se debe enfatizar el desarrollo de estrategias de intervención para que se fortalezcan la participación de los padres y representantes en la Casa del Niño Trabajador y puedan tener una información más amplia de lo que comprende el programa.

CUADRO 43 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” EN CUANTO A LA CONSIDERACIÓN QUE TIENEN SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL MISMO. CUMANÁ. 2008.

SERVICIOS BRINDADOS	VALOR ABS	VALOR %
BUENO	12	66.67
REGULAR	5	27.78
MALO	0	0.00
NO RESPONDIÓ	1	5.56
TOTAL	18	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Tal y como se puede apreciar en el cuadro 43, la mayoría de los representantes (66.67%) manifestó que los servicios ofrecidos son buenos. No obstante, un 27.78% calificó como regular dichos servicios prestados por el programa Casa del Niño Trabajador y un 5.56% de los entrevistados no respondió.

Las opiniones que consideraron como bueno los servicios pueden ser porque esta población presenta una serie de déficit que los mismos representantes no pueden cubrir en sus hogares, y al existir una ayuda, que les permite de una u otra forma minimizar un poco los déficit alimentarios, educativos entre otros, estos lo consideran como bueno, sin embargo, los que consideraron los servicios como regular (27.78%) lo hacen debido a que los mismos servicios, muchas veces no son brindados constantemente y que no cubren en su totalidad las necesidades presentes en los niños.

CUADRO 44 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFÁ”, ACERCA DE LOS SERVICIOS BRINDADOS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS NECESIDADES DEL NIÑO. CUMANÁ. 2008.

SERVICIOS ACORDES CON LAS NECESIDADES	VALOR ABS	VALOR %
SI	9	50
NO	9	50
TOTAL	18	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

En el cuadro 44, se observa que un 50% de los representantes, expresaron que los servicios ofrecidos si cubren las necesidades del niño, esto debido a que reciben atenciones que el niño no obtiene en sus hogares, a pesar de que no son cubiertas en su totalidad. Por otra parte, se encuentra el otro 50% restante de los representantes que opinaron que estos servicios ofrecidos en el programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, no cubren todas las necesidades que presentan los niños que atiende. Estos hacen referencia a que los servicios que el programa ofrece no son de una manera integral, sino que se les brinda una ayuda que permite sólo solventar algunos de los déficits que presentan los niños y que ellos mismos no pueden ofrecerle.

CUADRO 45 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SOBRE LA OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ”, EN RELACIÓN A SI EL PROGRAMA DEBERÍA O NO PRESTAR OTROS SERVICIOS A LA POBLACIÓN QUE ATIENDE. CUMANÁ. 2008.

OTROS SERVICIOS	VALOR ABS	VALOR %
SI	17	94.44
NO	1	5.56
TOTAL	18	100

Fuente: Datos recopilados por la autora.

De acuerdo a los datos presentes en el cuadro 45, se observa que la población entrevistada 94.44%, considera que el programa debe prestar otros servicios o reforzar los que ofrece, como una educación más completa y avalada por el Ministerio de educación, una atención médica directa en la institución y constante y más regularidad en el servicio de comida y de otros servicios que son indispensable para tratar el comportamiento del niño, mientras que una minoría el 5.56% expresó que no le hacen falta otros servicios, dado que los que ofrece le proporciona una ayuda al niño.

Se desprende de esta información que aunque la Casa del Niño Trabajador ofrece una serie de servicios los mismos deben fortalecerse o mejorarse y aumentarse o ampliarse, para que se pueda lograr el objetivo del programa que es brindar una “Atención Integral” al niño trabajador.

CUADRO 46 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN LA OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUÁ” EN RELACIÓN A SI PARTICIPAN O NO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008

PARTICIPACIÓN	VALOR ABS	VALOR %
SI	4	22.22
NO	5	27.78
A VECES	5	27.78
MUY POCO	4	22.22
TOTAL	18	100

Fuente: datos recopilados por la autora.

De acuerdo a los datos del cuadro 47, se observa que no existe una diferenciación significativa en las 4 opciones de respuestas que intentan medir la participación de los representantes en las actividades realizadas por el programa, el porcentaje mayor están en las que respondieron no y a veces con un 55.56% y las opciones si y muy poco, representan el 44,44% restante.

Se puede deducir con estos datos arrojados que son poco los padres que muestran interés en participar en las actividades de la institución, ya sea porque los padres no poseen una preparación educativa y cultural que los incentive a participar y tener el verdadero compromiso con la institución para que puedan ser autogestores de sus propios problemas y participe en el desarrollo del programa.

Se observa, que no existe un vinculo permanente entre el programa y los representantes. Sin embargo, es de acotar que muchas veces no se mantiene ese

contacto, ya que se pudo conocer a través de los entrevistados, que la institución no tiene una programación constante con los padres de los niños, sino cada mes, tres meses o cuando se presentan actividades festivas en el año tales como: Carnaval, Obras de teatro, Talleres. Lo que demuestra la falta de inserción de los representantes a la institución por parte de los directivos y responsable de las áreas para que estos tengan una mayor participación.

CUADRO 47 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN LA OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CASA DEL NIÑO TRABAJADOR “PANCHITO MANDEFUA”, EN RELACIÓN A SI HAN OBSERVADO CAMBIOS O NO EN SU HIJO DESDE QUE ASISTE AL PROGRAMA. CUMANÁ. 2008.

CAMBIOS	VALOR ABS	VALOR %
SI	9	50.00
NO	9	50.00
TOTAL	18	100

Fuentes: Datos recopilados por la autora.

Los representantes al momento de tener a sus hijos en un programa, lo hacen en búsqueda de solventar la situación problema que presenta el niño, que va con las expectativas de que sus necesidades sean atendidas, tal como se refleja en el cuadro 47, el 50% de los entrevistados, consideran que el programa ha logrado cambios en el niño, mientras que el otro 50% expresó no haber observado cambios.

A pesar que un 50% expresó cambios en forma satisfactoria, ésta coincide con el resto del 50% que manifestó de forma negativa hacia los cambios explicando que han detectado el debilitamiento de muchas actividades realizadas anteriormente en el programa, entre estas se puede mencionar: las orientaciones familiares, las cuales son indispensables para realizar los cambios que requieren los niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten a la Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”.

CONCLUSIONES

La evaluación se ha venido constituyendo en un instrumento relevante para la toma de decisiones en torno a la ejecución de los diferentes programas y proyectos que se ofrecen a la colectividad.

En el caso del programa Casa del Niño Trabajador la evaluación ha sido un medio importante en esta investigación, ya que permitió obtener información relevante sobre la instrumentación y seguimiento de dicho programa. Además de esto, sirve como marco de referencia para evaluar otras instituciones que se dedican a brindar atención a los niños que atraviesan serias dificultades, especialmente a niños que realizan actividades económicas en Venezuela.

El programa Casa del Niño Trabajador ha mostrado ser un programa de alivio para muchos hogares de familias que se encuentran en condiciones vulnerables. Él cual lleva nueve (9) años trabajando en la atención de los niños, niñas y adolescentes trabajadores con edades comprendidas entre los siete (7) y diecisiete (17) años de la Ciudad de Cumaná, fundamentalmente aquellos ubicados en el Mercado Municipal de la referida ciudad.

La acción fundamental del programa es brindar asistencia y protección integral a los niños, niñas y adolescentes trabajadores de la ciudad de Cumaná, sin desvincularlo de su trabajo, proporcionándoles un lugar de convivencia donde puedan expresar sus problemas e inquietudes, procurando el crecimiento integral y su participación en el sistema escolar. Dicha asistencia y protección integral se realiza mediante la puesta en marcha de 8 áreas de atención: educativa, nutricional, jurídica-laboral, deportiva, recreativa, cultural, socio-económica y psicosocial.

Igualmente como producto de esta investigación, se pudo determinar un conjunto de limitaciones que inciden negativamente en la instrumentación del programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, las cuales se presentan a continuación:

1. En cuanto al financiamiento con que cuenta el programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”.

- El programa se financia a través de la asignación del Situado Constitucional asignado por la Gobernación del Estado Sucre a la Fundación del Niño, el cual posee una periodicidad de tres meses. El mismo no es suficiente para cubrir las necesidades del programa y llega con retardos, lo que genera suspensión de algunos de los servicios que presta el programa en ocasiones.

2. En cuanto a los procedimientos que se realizan para ejecutar el Programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”.

- Los procedimientos que realizan los funcionarios adscritos al programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá” para llevar a cabo lo propuesto en el programa, se caracterizan por una excesiva dependencia y falta de autonomía con respecto a la Fundación del Niño; lo que incide en que los procedimientos realizados no sean oportunos, dada a la falta de autoridad para tomar decisiones, desarrollar iniciativas o creatividad en cada uno de los procedimientos a desarrollarse en el programa.

3. En cuanto a las actividades que realiza el personal adscrito al programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá” para su ejecución.

- Son mínimas las actividades desarrolladas en el programa que abarquen los requerimientos expuestos en cada una de las áreas diseñadas en el programa que coadyuven a la consecución de los objetivos del mismo.

4. En cuanto a los recursos con que cuenta el Programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, se destacan:

4.1. Recursos Humanos:

- El personal adscrito al programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá, es numeroso con respecto a la población de niños, niñas y adolescentes que se atiende. La mayoría de sus profesiones no tienen correspondencia con las áreas a las cuales están adscritos. Así mismo, existe ausencia de un personal especializado como: Nutricionista, Psicólogos, Psiquiatras, Orientador de Conducta, Educadores Especializados que permita diseñar y desarrollar las metodologías de trabajo para poder brindar una atención integral, así como una mayor presencia de trabajadores sociales que aborden el área familiar y comunitaria de los niños. Por otro lado, la rotación constante del personal, origina incoherencias y ausencia total de continuidad en las áreas implementadas que aseguren el cumplimiento de la misión institucional.

4.2. Recursos materiales (equipos, mobiliarios y materiales).

- Los mismos no son suficientes y su dotación es irregular, ya que llegan con retardos de parte de la institución a la cual está adscrito el programa (Fundación del Niño), influyendo negativamente, en el cumplimiento cabal de las operaciones, objetivos y metas de trabajo.

5. En Cuanto a las condiciones físicas ambientales con que cuenta el programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”.

- Se pudo observar que la Casa del Niño Trabajador no posee las condiciones óptimas en cuanto ambientes y espacios adecuados para

cada una de las áreas diseñadas en el mismo que le permita ofrecer un buen servicio. Sin embargo, en relación a las condiciones de iluminación, ventilación y temperatura estas entran en la categoría de buenas, mientras que la seguridad es considerada regular, ya que la institución es objeto de constante robo.

6. En cuanto a la cobertura del programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”.

- La capacidad de atención del programa es de 50 niños, niñas y adolescentes trabajadores, cifra muy pequeña con respecto al total de (275) niños trabajadores que realizan actividades económicas en el Mercado Municipal de Cumaná. Así mismo, en la actualidad sólo se benefician del programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, (27) niños(as) y adolescentes trabajadores; siendo al mismo tiempo esta población no significativa en cuanto a la población total de niños trabajadores.
- El programa no cubre en su totalidad las necesidades presentes en el niño trabajador, ya que a través de los servicios brindados, se observa que se enfoca fundamentalmente en las áreas de alimentación, deporte y medianamente la educativa, descuidando áreas tan importantes como la salud, asesoría jurídica, asistencia familiar- comunitaria.
- El programa atiende fundamentalmente a un pequeño fragmento de la población de niños trabajadores ubicados en el Mercado Municipal de la Ciudad de Cumaná, no cubriendo espacios comerciales donde está presente esta problemática, tales como supermercados, centro de la ciudad, terminal marítimo y terrestre, entre otros.

- También se pudo detectar a través de la población de niños trabajadores ubicados en el Mercado Municipal que no es atendida por el programa, que siete de ellos, no asisten o reciben los servicios del mismo por chocar la programación con su horario de estudio y de trabajo. Por otro lado, se pudo detectar que 8 de ellos asistieron al programa, pero al mismo tiempo desertaron del mismo por no gustarle las actividades realizadas y el trato que recibieron del personal.
- No existe una política de difusión efectiva y permanente en el lugar de trabajo donde se enfoca el programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, ya que de la población de (50) niños, niñas y adolescentes entrevistados en el Mercado Municipal de Cumaná, el 70% de la misma no tiene la información sobre el programa, mientras que el 30% la ha recibido.

7. En cuanto a los mecanismos de seguimiento y control que se ejecutan en el programa Casa del Niño trabajador “Panchito Mandefuá”.

- Los mecanismos de seguimiento y control son realizados en el programa tanto por un equipo interno integrado por: Directora y coordinadora como por un equipo externo conformado por un grupo de personas asignado directamente por la Fundación del Niño, el tiempo que realiza el equipo interno estos procesos de seguimiento y control es constante, mientras que el equipo externo, no tiene un tiempo estipulado para hacer el control y seguimiento. Los mecanismos utilizados por estos grupos para llevar a cabo el seguimiento y control son: Supervisiones, observación directa y solicitud de informes trimestrales y anuales.

- Se evidencia que existe una ausencia de seguimiento y control a los objetivos del programa, se establece un control- supervisión de los ingresos y egresados de menores en el programa, no existe otro tipo de informe que evidencie las actividades desarrolladas por los responsables de la Casa del Niño trabajador “Panchito Mandefuá”, que verifique que lo realizado conlleva al logro de los objetivos en el programa.
- Los resultados del seguimiento y control no es conocido por el personal de la Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”.

8. En cuanto a la opinión que tienen los beneficiarios y representantes sobre los servicios que presta el programa.

Beneficiarios:

- El 50% de los beneficiarios consideran que los servicios brindados por el programa son buenos, debido a que es una ayuda ante el déficit educativo, nutricional que presentan los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Pero existe un 50% restante de los beneficiarios que consideran los servicios regulares, por cuanto existen fallas en relación al ofrecimiento de las diferentes áreas diseñadas en el programa que no permiten la realización de actividades que estimulen el enriquecimiento y desarrollo personal del menor y brinden la atención integral que se ofrece a través del programa, ya sea por falta de recursos y de personal. Los usuarios reflejan que el trato que reciben por parte de los funcionarios es bueno, aún cuando hay actitudes en el personal que pueden mejorar.

Representantes

- El programa Casa del Niño trabajador, no tiene una programación constante con los padres de los beneficiarios, lo que ha conllevado a que estos muestren desinterés en tener una participación activa en el mismo. Sin embargo, a pesar de no manejar una información completa sobre lo que se brinda en el programa, estos expresaron que los servicios ofrecidos en el mismo son buenos, porque le presta una ayuda ante los déficit que presentan los niños y que los padres no pueden cubrir.

Para finalizar es considerable resaltar, que la evaluación de los programas sociales representa un medio de suma importancia no sólo para mejorar la instrumentación y ejecución de los servicios que se dirigen a la colectividad, sino también para optimizar cada vez más la labor desempeñada por los Trabajadores Sociales en su medio laboral.

Así mismo, es significativo destacar, que la situación de incorporación precoz de niños, niñas y adolescentes al área laboral, es un problema del que no escapa Venezuela como nación, observándose en nuestro caso, como cada vez más va en ascenso, bien por las múltiples causas que inciden sobre su existencia como por falta de políticas sociales más eficaces para contrarrestar dicha situación.

RECOMENDACIONES

En vista de la importancia que reviste la existencia del programa Casa Del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, en cuanto a la presencia de una población de 275 niños, niñas y adolescentes trabajadores en el Mercado Municipal de la Ciudad de Cumaná que requieren ser asistidos de manera integral y tomando como referencia las conclusiones a las cuales permitió llegar el presente estudio, se realizan las siguientes recomendaciones:

1. A la Gobernación del Estado Sucre:

Mantener la permanencia de este tipo de programas en la colectividad del Municipio Sucre, ante la existencia de una problemática real de niños trabajadores en la entidad que va en ascenso.

2. A la Fundación del Niño del Estado Sucre:

- Otorgar mayor independencia y autonomía al equipo coordinador y directivo del Programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, que permita la toma de decisiones de manera oportuna sobre el programa, garantizándole al mismo tiempo el financiamiento necesario y constante para su funcionamiento.

3. Al personal Directivo y Coordinador del Programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”:

- El programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá” debe contar con un presupuesto propio y suficiente, de tal manera que le permita garantizar, la prestación de todos los servicios que contempla el programa de manera permanente.

- Que la toma de decisiones de los procedimientos realizados en el programa sea menos dependiente de la Fundación del Niño.
- Deben realizarse una programación constante de actividades de todas las áreas, que logre brindar al niño la atención integral que ofrece el programa.
- Realizar un estudio y diagnóstico sobre las necesidades de personal del programa vinculado con la problemática de niños trabajadores.
- Renovación y suministro permanente de los recursos de mobiliarios, equipos y materiales para el mejoramiento del programa.
- Realizar una distribución adecuada de los ambientes y espacios para cada una de las áreas que permita al personal brindar un buen servicio.
- Realizar un seguimiento y control constante de los procesos de desarrollo del programa que lo fortalezcan.
- Debe establecerse una coordinación más permanente entre los miembros de la institución a la cual está adscrito el programa. Estas coordinaciones se deben establecer para planificar en conjunto, coordinar actividades y evaluar avances. Dichas coordinaciones deben ser lo más horizontales posibles.

- Que se divulgue la información producida por el proceso de seguimiento y control para que el personal adscrito a la Casa del Niño Trabajador sepa donde están sus fallas.
- Es fundamental corregir y realizar evaluaciones sobre los motivos expuestos por los niños entrevistados en el Mercado Municipal que no pueden asistir y que han abandonado el programa.
- Fortalecer la política de difusión del programa en las áreas de actuación del mismo, en este caso del Mercado Municipal y de otros sitios de la ciudad de Cumaná.
- Reforzar los servicios existentes en el programa y brindar otros como: área de computación, Biblioteca, talleres de pintura, carpintería, bisuterías entre otros, que permitan una capacitación ocupacional como alternativa coherente para combatir el trabajo infantil en sus peores formas y así ir contribuyendo a la erradicación del mismo. Es necesario fortalecer esta experiencia para que sea exitosa y se pueda replicar en otras condiciones similares, para esto se necesita coordinar con empresas y entidades privadas que puedan apoyar la comercialización de productos o brindar otros tipos de apoyos.
- Debe enfatizarse un plan estratégico que involucre a los representados en las actividades que se realizan en la institución que fortalezcan los lazos entre familia –usuario e

institución que permita lograr una verdadera integración para obtener mejores resultados.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- ARIAS, Fideas (1999). El Proyecto de Investigación Guía para su Elaboración. Epísteme. Caracas, Venezuela.
- Ander-Egg, Ezequiel (1995). Diccionario de trabajo social. 8ª Edición.
- BRIZZIO, Roig (2002): Niños del Mundo alzan sus Voces. Sesión especial ONU. Disponible en WWW.ONU/Org.com.
- BELLO, Freddy (1998). Socio Antropología de la Pobreza Ante la Enfermedad. Editorial. Epísteme. Caracas, Venezuela.
- CARTAYA, V y DELIA, (1991) Pobreza en Venezuela: realidades y políticas. Enfoque Social. Caracas.CESAP_CISOR
- COLUSSI, Marcelo (2003) Trabajo Infantil: Pobreza para el Futuro. Disponible en:www.telepolis.com/egi/web.
- COHEN, Ernesto (1994) Evaluación de Programas sociales. FECS. Venezuela.
- DUNN, William (1994) La Evaluación de políticas Públicas. New Jersey: Prentice Hall.

- FUNDA-ICI/ Fundación de Waal (2001) Niños de la Calle y Niños en Mendicidad en Venezuela. 2ª Edición. Caracas Venezuela.
- GONZALEZ, Lissett (1998). La Política Social en Venezuela. Editorial Centro Gumilla. Caracas.
- GÓMEZ, Luis (1987) Los Movimientos Sociales: Democracia Emergente en el sistema político Venezolano. Caracas: Cendes-ILDIS.
- GÓMEZ, Cerda (2002) Los Niños Trabajadores en la Agricultura y el Comercio. Bogotá. Colombia. Consulta en: <Http://www.acmoti.Org.htm>.
- GÓMEZ, Irely (2003). Los Nudos Críticos de la Política Social Venezolana de 1989 a 2001. En revista venezolana de economía y ciencias sociales. Caracas, Mayo – Agosto, Vol. 9 n° 2, Faces pp. 15-35.
- GRIMA, Manuel (1998). ¿Chicos de la Calle o Trabajo Chico? Editorial Lumen. Buenos Aires.
- IDAÑEZ Y ANDER- Egg (1994). Evaluación de Servicios y Programas Sociales. Editorial Lumen. Buenos Aires.
- KASHIMAGON Y Otros (2003) Consideraciones sobre la educación para los niños trabajadores. México. Consulte en:

[Http://www.cinterfor.org/public/spanis/region/ampro/centerfor/temas/youth/doc/not/libro273/eprickpde.f](http://www.cinterfor.org/public/spanis/region/ampro/centerfor/temas/youth/doc/not/libro273/eprickpde.f)

- LOMBANA Y Otros (2000) Tiempo para ser felices. Propuesta Política y líneas de acción del departamento de la Niñez y la Juventud de la central Unitaria de Trabajadores de Colombia. Bogotá. Consulta en: [Http://www.pidee.tipos.c/niños.trab.htm](http://www.pidee.tipos.c/niños.trab.htm).
- LESSERI, Omaira (2004) Trabajo Infantil su Impacto en la Constitución Subjetiva. En Ciencias de la Educación. Caracas, Venezuela, Julio- Diciembre, Vol. 2. PP.29-44.
- MÉNDEZ, Absalón (1992) Estados, Política y Trabajo Social en Venezuela. Imprenta universitaria de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- NIRENBERG, Olga; BRAWERMAN, Josette y RUIZ, Violeta.(2000). Evaluar para la Transformación: innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Editorial Paidós, Tramas Sociales. Vol. 8. Buenos Aires. 2000.
- SABINO, Carlos (1994) De Cómo un Estado Rico nos Llevo a la Pobreza, Hacia una Nueva Política Social. Caracas, Venezuela. Editorial. Panapo.
- SAINZ, Carlos (2001).Los Niños y Adolescentes Trabajadores en la Constitución Bolivariana de Venezuela y LOPNA. Caracas, centro de desarrollo e investigaciones laborales.

- TAMAYO, Mario (2000) El Proceso de la Investigación Científica. Editorial Lemusa. México.
- UGALDE Y otros (2001) .Detrás de la Pobreza. Editorial Ex Libris. Caracas. Venezuela.
- UNICEF (1998) Análisis de la situación de menores en Circunstancia especialmente difícil. N° 6. Bogotá, Colombia.
- UNICEF (2001) Los Niños Primero, Declaración Mundial y Plan de Acción de la Cumbre Mundial A favor de la Infancia. Colombia.
- WIKIPEDIA (200): definición de calidad de servicio, disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Calidad>.
- BOSPOG(2007). Definiciones de familia, disponible en [http://edificandomatrimonios.blogspot.com/concepto de familia.html](http://edificandomatrimonios.blogspot.com/concepto_de_familia.html).

TESIS

- Aular y Otros (2002). La Inserción Familiar en Circunstancias Especialmente Difíciles: Una Propuesta de Intervención en la Fundación “Casa Hogar María Margarita”. Petare. Edo Miranda. Trabajo de Grado. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

- CORONADO y Rivero (1995). Evaluación del programa Casa de los Niños de la Fundación del Niño. Trabajo de Grado. Universidad de Oriente-Núcleo de Sucre. Cumaná.
- BRITO, Rosangel (1994) Evaluación del Subprograma la Casa del Niño Trabajador adscrito al Instituto Nacional del Menor (INAM). Trabajo de Grado. Universidad de Oriente- Núcleo Sucre. Cumaná.
- FARIAS Y VIÑA (2000). Evaluación del Programa Atención al Menor en Situación de Abandono o Peligro: Casa Taller Cumaná (SAPME). Trabajo de Grado. Universidad de Oriente- Núcleo Sucre. Cumaná.
- FUENTES, Patricia (1995). Casa del Niño Trabajador como una Alternativa para la Atención de la Niñez Trabajadora, Maturín, Edo Monagas. Trabajo de Grado. Universidad de Oriente- Núcleo Sucre. Cumaná.
- GUANIPA Y LASTRA (2001) Propuesta para el Mejoramiento de la Calidad de Atención al Subprograma Casa de los Niños “El Papagayo”, Ubicado en la Parroquia de Coche de Caracas durante el periodo de Mayo-Agosto. Trabajo de Grado. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

INFORMES

- BANCO Mundial (BM: 2001) Sistemas de evaluación y monitoreo en los países en desarrollo. New York: Orfort Universi press. Disponible en: <http://www.worldBank/Org>.
- CASTAÑEDA, Odalis (2003) Causas que Inciden a los niños (as) y adolescentes a incorporarse precozmente al área labora. Cumaná- Edo Sucre.
- CAMPOS Y OTROS. Memoria y Gestión (2002)
- -----Informe anual de la Casa del Niño Trabajador (2001). Cumaná- Edo Sucre.
- Comisión Económica para la América Latina (CEPAL). Panorama Social de América Latina. Evolución de la pobreza 2000.

_____ (2000). Niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo. Informe presentado ante la Organización de Estados Americanos. Editado por OEA
- Instituto Nacional de Estadística –INE- (2001) Informe sobre reporte anual del INE entre el año 1999 y el primer trimestre del 2003. Caracas.
- _____ (2003) Estimaciones sobre la pobreza en Venezuela y sus causas

- Oficina Internacional del Trabajo (2001) Estimaciones globales de los niños trabajadores. Ginebra.
- Oficina Internacional del Trabajo (2002). Un Futuro sin Trabajo Infantil, Informe del Director General, Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra.
- Oficina Internacional del Trabajo (2003). Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) .Hechos sobresalientes. Ginebras.
- Oficina Internacional del Trabajo (2002) La acción del IPEC contra el trabajo infantil 2000- 2001: Avances y prioridades Futuras, Ginebra.
- Organización Mundial de la Salud (1995). Manual de atención de la salud para los adolescentes, Series Paltex, p. 199.

LEYES

- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999, Diciembre 30): Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 36.860, Caracas.
- LEY ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (1999, Octubre): Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5266, Caracas.

- LEY ORGÁNICA DEL TRABAJO (1999) Editorial Dabosan. Caracas. Venezuela.

FUENTE ORAL

- ENTREVISTA con María Rodríguez, Directora de la Oficina de la Red Local de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Alcaldía del Estado Sucre, Cumaná, 15 de Agosto del 2004.

Anexos

ANEXO N° 1

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Dirigido al Personal Directivo de la Institución

Objetivo 1: Establecer la implementación del programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, en cuanto a los procedimientos utilizados, actividades, recursos financieros, humanos, materiales y las condiciones físicas ambientales.

Objetivo 2: Analizar los mecanismos de seguimiento y control que se ejecutan en la Casa del Niño trabajador “Panchito Mandefuá”

Realizado por:
Indriago; Marielvis

1.1. Identificación:

Profesión _____

Cargo _____

Tiempo en la institución _____

Área donde se desempeña _____

1.2. ¿Para realizar las actividades en la institución que tipo de procedimientos se realizan para su ejecución?

1.3. ¿Cree usted que estos procedimientos facilitan la eficacia de las actividades realizadas por la institución?

SI _____ NO _____, ¿Por qué?

1.4. ¿Cree usted que las actividades desarrolladas en el programa permiten cumplir los objetivos de la institución?

Totalmente _____

Medianamente _____

Muy poco _____, cualquiera sea su opción, explique

1.5. ¿Con cuántos de estos profesionales cuenta la institución?

Profesiones	Números
Trabajador social	_____
Psicólogo	_____
Psiquiatras	_____
Abogados	_____
Nutricionista	_____
Promotores sociales	_____
Profesores de música	_____
Profesores de teatro	_____
Profesor de deporte	_____
Profesor de Manualidades	_____

1.6. ¿Considera usted que el recurso humano asignado al programa es?

Suficiente _____ Insuficiente _____ cualquiera sea su elección
explique _____

1.7. ¿Cuál es el presupuesto asignado para el funcionamiento del programa?

1.8. ¿De dónde provienen los recursos financieros para los gastos operativos del programa?

Fundación Del Niño _____
Subsidios _____
Ayudas _____
Otros _____,
especifique _____

1.9. ¿Cada cuanto tiempo es asignado el presupuesto?

Anual _____ Mensual _____ Bimestral _____ Trimestral _____ Otros _____,
especifique _____

1.10. ¿Cómo son distribuidos los recursos financieros?

1.11. ¿Cree que el recurso financiero asignado al programa es?

Suficiente__ Insuficiente__, cualquiera sea su respuesta
explique_____

1.12 ¿Cuenta la institución con los mobiliarios necesarios para el desarrollo de sus actividades?

SI__NO__ en caso de responder si
cuales_____

1.13 ¿En qué condiciones se encuentran los mobiliarios, en la institución?

Condición Excelente Buena Regular Mala
Mobiliarios _____

1.14. ¿Cómo considera la dotación de mobiliarios en la institución?

Dotación Suficiente Insuficiente
Mobiliarios _____

1.15. ¿Cuenta la institución con los equipos necesarios para el desarrollo de las actividades?

SI__NO__ en caso de responder si
cuales_____

1.16 ¿En qué condiciones se encuentran los equipos en la institución?

Condiciones Excelente Buena Regular Mala
Equipos _____

1.17 ¿Cómo considera la dotación de equipos en la institución?

Dotación Suficiente Insuficiente

Equipos _____

1. 18. ¿Cuenta la institución con los materiales necesarios para desarrollar las actividades?

SI_____ NO_____ en caso de responder si
cuales_____

1.19. ¿Cómo considera la dotación de materiales en la institución?

Dotación	Suficiente	Insuficiente
Materiales	_____	_____

1.20. ¿En qué condiciones se encuentran los recursos materiales en la institución?

Condición	Excelente	Buena	Regular	Mala
Materiales	_____	_____	_____	_____

1.21 ¿Con cuales de estos ambientes cuenta la institución?

Ambientes	Números
Salones	_____
Oficina	_____
Comedor	_____
Cocina	_____
Biblioteca	_____
Sala de reuniones	_____
Canchas deportivas	_____
Otros_____,especifique_____	_____

1.22. ¿Cree que las condiciones físicas ambientales de la institución son?

Condiciones	Buena	Regular	Mala
Iluminación	_____	_____	_____
Ventilación	_____	_____	_____
Temperatura	_____	_____	_____
Seguridad	_____	_____	_____
Aseo	_____	_____	_____

1.23 ¿Cuál es la meta de población a ser atendidas por el programa?

20_30 ____
40_ 50 ____
60_ 70 ____
80_ 90____
100 y más_____

2. En cuanto al seguimiento y el control del programa

2.1. ¿Establece el programa mecanismos de seguimiento y control?

SI____ NO_____

2.2. ¿Quiénes realizan el seguimiento y el control?

2.3. ¿Qué mecanismos de seguimiento y control se implementan?

2.4. ¿Cada cuanto tiempo se realiza el seguimiento y control?

Semanal_____

Quincenal_____

Mensual_____

Anual_____

Otros____,

especifique_____

2.5. ¿Utilizan algún método para realizar el seguimiento y control del programa?

SI_____ NO_____, cualquiera sea su respuesta explique,

2.6. ¿Qué mecanismo de información utilizan para llevar a cabo el seguimiento y el control?

2.7. ¿A qué aspectos del programa va dirigido el seguimiento y control?

Al aspecto administrativo_____

Al cumplimiento de los objetivos_____

A los resultados obtenidos _____

A las actividades _____

Al proceso _____

Otros_____,especifique_____

2.8. ¿Cómo consideras los mecanismos de seguimiento y control?

Apropiada___Inapropiada___No sabe _____, cualquiera sea su respuesta explique_____

2.9. ¿los funcionarios reciben información sobre los resultados del seguimiento y el control?_____

2.10. ¿Qué utilidad le da el programa a los resultados del seguimiento y control?_____

ANEXO. N° 2

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Dirigido a los funcionarios de la institución

Objetivo 1: Establecer la implementación del programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, en cuanto a los procedimientos utilizados, actividades, recursos financieros, humanos, materiales y las condiciones físicos ambientales.

Objetivo 2: Analizar los mecanismos de seguimiento y control que se ejecutan en el programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”

Realizado por:
Indriago; Marielvis

1. Identificación:

Profesión_____

Cargo_____

Tiempo en la institución_____

Área donde se desempeña_____

1.1 ¿Qué procedimientos se realizan en su área para alcanzar los objetivos trazados?

1.2. ¿Cree usted que estos procedimientos facilitan la obtención de los objetivos?

1.3. ¿Qué actividades se desarrollan en su área para alcanzar los objetivos propuestos?

1.4 ¿Cree usted que las actividades desarrolladas en el programa permiten cumplir los objetivos de la institución?

Totalmente_____

Medianamente_____

Muy poco _____, cualquiera sea su opción, explique

1.5. ¿Con cuántos de estos profesionales cuenta la institución?

Profesiones	Números
Trabajador social	_____
Psicólogo	_____
Psiquiatras	_____
Profesores	_____
Prof. Deportes	_____
Abogados	_____
Nutricionista	_____
Promotores sociales	_____
Profesores de música	_____
Profesores de teatro	_____

1.6. ¿Cómo considera el número de profesionales con que cuenta la institución?

Suficiente__ Insuficiente__, de seleccionar cualquiera alternativa explique_____

1.7. ¿Considera usted que el recurso humano asignado a su área es?

Suficiente_____

Insuficiente____,cualquiera sea la elección, explique

1.8. ¿Cree que el recurso financiero asignado al programa es:
Suficiente__ Insuficiente__, cualquiera sea su respuesta
explique_____

1.9 ¿Cuenta la institución con los mobiliarios necesarios para desarrollar sus actividades?
Si__ No__, en caso de responder si
cuales_____

1.10. ¿En qué condiciones se encuentran los mobiliarios en la institución?
Condiciones
Buenas ____
Regulares____
Malas_____

1. 11. ¿Cree que estos mobiliarios son:

Suficientes__ Insuficientes _____, de seleccionar cualquiera alternativa
explique_____

1.12. ¿Cuenta la institución con los equipos necesarios para el desarrollo de las actividades?
SI__ NO__, en caso de responder si,
cuale_____

1.13. ¿En qué condiciones se encuentran los equipos en la institución?

Condiciones

Buenas _____

Regulares_____

Malas_____

1.14 ¿Cómo considera la dotación de equipos?

Dotación

Suficiente_____

Insuficiente_____

1.15. ¿Cuenta la institución con los recursos materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades?

SI__ NO___, en caso de si
cuales_____

—

1.16. En qué condiciones se encuentran los materiales en la institución?

Condiciones

Buenas _____

Regulares_____

Malas_____

1.17 ¿Cómo considera la dotación de materiales en su área?

Dotación Suficiente Insuficiente

Materiales — —

1.18. ¿Con cuales de estos ambientes cuenta la institución?

Ambientes Números

Salones —

Oficina —

Comedor —

Cocina —

Biblioteca —

Sala de reuniones —

Canchas deportivas —

Otros

1.19 ¿Cree que las condiciones físicas ambientales dentro de su área son?

Condiciones	Buena	Regular	Mala
Iluminación	_____	_____	_____
Ventilación	_____	_____	_____
Temperatura	_____	_____	_____
Seguridad	_____	_____	_____
Aseo	_____	_____	_____
Alimentación	_____	_____	_____

1.20 ¿Cómo considera el espacio físico dentro de su área?

Suficiente_____

Insuficiente_____

1.21 ¿Cuál es la meta de población a ser atendidas por el programa?

20_30 ____

40_ 50 ____

60_ 70 ____

80 _ 90____

100 y más_____

1. En cuanto a los mecanismo de seguimiento y Control

2.1. ¿Establece el programa mecanismos de seguimiento y control?

SI_____ NO_____

2.2. ¿Quienes realizan el seguimiento y el control?

2.3. ¿Qué mecanismos de seguimiento y control se implementan?

2.4. ¿Cada cuanto tiempo se realiza el seguimiento y control?

Semanal_____

Quincenal_____

Mensual_____

Anual_____

Otros_____,

especifique_____

2.5. ¿Utilizan algún método para realizar el seguimiento y control del programa?

SI_____ NO_____, cualquiera sea su respuesta explique,

2.6. ¿Qué mecanismo de información utilizan para llevar a cabo el seguimiento y el control?

2.7. ¿A qué aspectos del programa va dirigido el seguimiento y control?

Al aspecto administrativo_____

Al cumplimiento de los objetivos_____

A los resultados obtenidos _____

A las actividades _____

Al proceso _____

Otros _____, especifique _____

2.8. ¿Cómo consideras los mecanismos de seguimiento y control?

Apropiada___Inapropiada___No sabe _____, cualquiera sea su respuesta
explique_____

2.9. ¿Los funcionarios del programa reciben información sobre los resultados del
seguimiento y el control?

2.10. ¿Qué utilidad se le dan a los resultados del seguimiento y control?

ANEXO N°3

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Dirigido a los niños trabajadores que no asisten al programa Casa del Niño trabajador

Objetivo: Determinar la cobertura del programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, haciendo énfasis en el Conocimiento del programa, barreras u obstáculos para acceder al programa.

Realizado por:
Indriago, Marielvis.

1. Identificación

a) Género_____

b) Edad_____

c) Dirección actual_____

2. ¿Estudias?

Si___ No___

3. ¿Qué tipo de trabajo realizas?

Carretillero_____

Empaquetadores_____

Vendedor de pescado_____

Vendedor de frutas_____

Vendedor de bolsa_____

4. ¿Has oído hablar sobre la Casa del Niño Trabajador Panchito Mandefuá?

SI___ NO___

4.1. ¿En caso de responder si, por medio de quien te enteraste?

Funcionarios de la institución_____

Amigos _____

Radio _____

Televisión_____

Familiares_____

Personas adultas_____

Otros_____, especifique_____

5. ¿Conoces la Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”?

SI___ NO___

6. ¿Has asistido al programa Casa del Niño Trabajador?

SI___ NO___

7. ¿En caso de tener conocimiento sobre la Casa del Niño trabajador y no haber asistido indique los motivos por los cuales no asisten?

Horario de trabajo choca con el horario de atención___

Horario de atención choca con el horario de clase___

Ubicada muy distante del lugar donde vive ___

No poseer dinero suficiente para gastos de pasajes_____

Otras___,

especifique_____

8. ¿En caso de haber asistido y no asistir más indique las razones por las cuales dejaste de asistir al programa?

El trato con el personal___

Las actividades no te gustan_____

Otros___, especifique_____

9. ¿En caso de no conocerla y no asistir te gustaría incorporarte a la casa del niño trabajador “Panchito Mandefuá”?

SI___ NO___, cualquiera sea su respuesta

explique_____

ANEXO. N°4

UNIVERSIDAD DE ORIENTE

NÚCLEO DE SUCRE

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Dirigido a los Niños Trabajadores adscritos al Programa y sus
Representantes

Objetivo: Explorar la opinión de los niños trabajadores adscritos al programa Casa del Niño Trabajador Panchito Mandefuá y sus representantes, en cuanto a calidad de los servicios y beneficios obtenidos.

Realizado por:
Indriago, Marielvis

I PARTE: NIÑOS

1.1 Identificación:

a) Género_____

b) Edad_____

c) Procedencia_____

1.2 ¿Estudias?

SI_____; NO_____

1.3. ¿Qué tipo de servicio te ofrece el programa?

1.4. ¿Cómo considera los servicios ofrecidos por el programa?

Buenos___ Regulares_____Malos_____, en caso de responder regular o malo,

Indique, _____ ¿por
qué?_____

1.5. ¿Los servicios que te ofrece el programa llegan en el momento que lo necesitas?

Si___ No_____de seleccionar cualquiera opción, explique

1.6. ¿El programa Casa del Niño Trabajador cubre todas tus necesidades?

Si _____ No _____, ¿Por
que? _____

1.7. ¿El trato que recibes de los funcionarios de la institución lo consideras?

Bueno _____

Regular _____

Malo _____, especifique _____

1.8. ¿Recibes diariamente el servicio de todas las áreas de atención?

SI _____ NO _____, en caso de responder no, ¿por
qué? _____

1.9. ¿Desde que recibes los servicios del programa Casa del Niño Trabajador has experimentado algunas mejoras?

En la conducta _____

En las relaciones familiares _____

En el trabajo _____

En la escuela _____

En las relaciones con amigos _____

Otros, especifique _____

II PARTE: REPRESENTANES

2.1. Identificación:

a) Género _____

b) Lugar de Procedencia _____

c) Nivel de instrucción _____

2.2. ¿Conoce usted los servicios que el programa Casa del Niño Trabajador ofrece al niño?

SI ____ NO _____,

En caso de responder si, Indique
Cuales _____

En caso de responder No, Por qué no los
conoce _____

2.3. ¿Cree que los servicios brindados por el programa son?

Buenos ____ Regulares__ Malos__, de seleccionar cualquier opción
explique _____

2.4. ¿Considera usted que los servicios brindados por el programa están acorde con las necesidades del niño?

SI__ NO ____

Porque _____

2.5. ¿Cree que el programa debería prestar otros servicios o abarcar otras áreas?

Si ____ NO ____, Cualquiera sea su respuesta explique _____

2.6. ¿Participa usted en las actividades que desarrolla la institución?

Si ____ No ____ ,en caso de responder si, cuales _____,

_____,en caso de responder No Por que _____

2.7. ¿Ha observado usted algunos cambios en su hijo desde que asiste al programa Casa del Niño Trabajador?

Si ____ NO ____,En caso de seleccionar SI, Cuales _____

En caso de NO, porque _____

Anexo N° 5

Formato para evaluar instrumentos de recolección de datos.

Evaluador _____ Título _____

Institución _____

Fecha _____

Nombre del instrumento: _____

Objetivo: _____

N°	Redacción			Pertinencia en el objetivo	
	Clara	confusa	Tendenciosa	Si	No
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

Observaciones: _____

Firma del evaluador

HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/5

Título	Evaluación de la Instrumentación y Seguimiento del Programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”. Cumaná, Estado Sucre. Año. 2008.
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Indriago, marielvis del	CVLAC	13.293.915
Ccarmen	e-mail	marielvindi@hotmail.com
Indriago, Marielvis del Carmen	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Evaluación.
Programas sociales.
Niños trabajadores.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/5

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Escuela de Ciencias Sociales.	Departamento de Trabajo Social.

Resumen (abstract):

La evaluación de programas sociales, en los últimos años, ha sido un tópico de mucho interés, ya que es un instrumento que permite mejorar las políticas y las
intervenciones sociales, haciéndolas más eficientes. Partiendo de la importancia del tema, esta investigación tuvo como objetivo, evaluar la instrumentación y
seguimiento del Programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”. El marco teórico lo sustentan los siguientes autores: Idañez María y Ander Egg (1994),
González Lissett (1998), Sabino Carlos (1994), entre otros. En cuanto a la metodología, la investigación es descriptiva con un enfoque evaluativo y un diseño de
campo. La muestra estuvo conformada por ciento once (111) personas entre estas: veintisiete (27) niños, niñas y adolescentes trabajadores que asisten al referido
programa, dieciséis (16) funcionarios de la institución Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefuá”, dieciocho (18) padres y representantes de los beneficiarios y
cincuenta (50) niños trabajadores del Mercado Municipal de Cumaná. El estudio arrojó como conclusiones: que la excesiva dependencia del referido programa con la
institución a la cual está adscrito (Fundación del Niño) coarta la instrumentación del programa Casa del Niño Trabajador, ya que no permite aplicar los procedimientos de
manera oportuna, al mismo tiempo impide obtener los recursos tanto financieros como materiales de forma adecuada. Además de esto, se pudo detectar que el
programa no tiene un manejo del área de actuación que el mismo contempla, ya que el número de beneficiarios no es significativo, ante el número de niños trabajadores
que no reciben los beneficios del mismo. A pesar de que se aplican los procesos de seguimiento y control, estos no son los más pertinentes, ya que no permiten obtener
información que verifique que lo que se realiza o no en el programa, conlleva a la consecución de los objetivos.
Palabras Clave: Evaluación, Programas sociales, Niños Trabajadores.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/5

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail
	ROL C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> U <input checked="" type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
Otero v, Hilda R	
	CVLAC 8652093
	e-mail
	e-mail
	ROL C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
Marcano de ponce, Ana M	
	CVLAC 5696408
	e-mail
	e-mail
	ROL C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
Roque, Maruja	
	CVLAC 8648511
	e-mail
	e-mail

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

2009	12	08
------	----	----

Lenguaje: Spa

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/5

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis_Indriago.doc	Aplication/Word

Alcance:

(Opcional) **Espacial:** Nacional

(Opcional) **Temporal:** Temporal

Título o Grado asociado con el trabajo: Licenciada

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciatura en Trabajo Social

Área de Estudio:

Ciencias Sociales

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

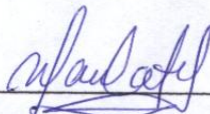
Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/5

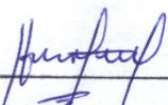
Derechos:

Yo Marielvis Indriago, como autora de la tesis titulada: Evaluación de la instrumentación y seguimiento del Programa Casa del Niño Trabajador “Panchito Mandefua”. En la Ciudad de Cumana, Estado Sucre, Año 2008.

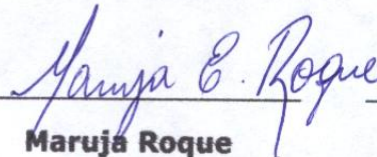
Doy autorización, para que mi tesis sea publicada Con fines educativos, reservándome los derechos de autor.



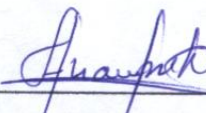
Br. Marielvis Indriago



Hilda Otero
(Asesor)

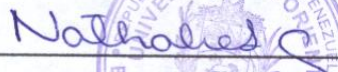


Maruja Roque
(Jurado)



Ana Marciano
(Jurado)

POR LA SUBCOMISIÓN DE TESIS:



Nathalie Sotillet

